INVESTIGACIÓN SOCIAL INCLUSIÓN

RURALIN

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS ZONAS RURALES
INTEGRATION OF IMMIGRANTS IN RURAL AREAS

INFORME TRANSNACIONAL
TRANSNATIONAL REPORT
2003

Edita:

Cruz Roja Española
C/ Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío-Madrid

Coordinadora:

Graciela Malgesini

Producción gráfica:
carmendehijes@terra.es

D. Legal: GU-693-2004

© Cruz Roja Española, 2004

Índice general

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS ZONAS RURALES DE EUROPA:

INTRODUCCIÓN | *INTRODUCTION* **pág. 5** | *pág.125*

EL ESPACIO RURAL | *THE RURAL SPACE* **pág. 14** | *pág.132*

ESTUDIOS DE PAÍSES | *COUNTRY STUDIES*

ESPAÑA. ESTUDIOS DE CASOS: INIESTA Y TUDELA **pág.19**
SPAIN. CASES STUDY: INIESTA Y TUDELA *pág.137*

PORTUGAL. ESTUDIOS DE CASOS: RIO DE MOINHOS Y BORBA **pág.75**
PORTUGAL. CASES STUDY: RIO DE MOINHOS Y BORBA *pág.193*

AUSTRIA. ESTUDIO DE CASO: LA REGION DE BAJA AUSTRIA **pág.105**
AUSTRIA. THE CASE OF LOWER AUSTRIA *pág.223*

RESULTADO DE ESTE PRIMER INFORME | *RESULTS OF THIS FIRT STUDY* **pág. 119** | *pág.239*

RECOMENDACIONES | *RECOMMENDATIONS* **pág. 121** | *pág.241*

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS ZONAS RURALES DE EUROPA

[Graciela Malgesini[1]]

INTRODUCCIÓN **pág. 7**
La dinámica migratoria
Codesarrollo espontáneo
La inclusión y la integración de los inmigrantes
El universo local

EL ESPACIO RURAL **pág. 14**
Ruralización y re-ruralización de la población urbana
Emigración de los jóvenes e inmigración

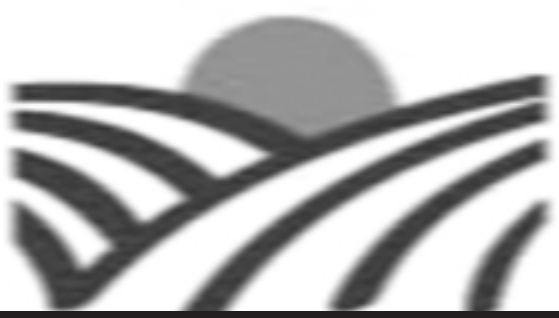

1 Graciela Malgesini es Doctora en Historia, Experta en temas de Inmigración y Desarrollo, coautora con Carlos Giménez de la *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, La Catarata, 2000. Es Directora del Proyecto Transnacional Rural In, liderado por Cruz Roja española y financiado por la Comisión Europea. gmr@cruzroja.es

INTRODUCCIÓN

Generalmente se piensa que la inmigración es un fenómeno sociológico fundamentalmente urbano. Pero cada vez es más un fenómeno rural, que debería ser considerado cada vez más tanto en los análisis como en las políticas. Los grandes temas del proyecto RURAL-IN son dos. Por una parte, la situación social de los inmigrantes en relación con su integración social, en el medio rural. Por otra parte, la vinculación de este tema con la recuperación de las comunidades rurales desfavorecidas. En esta Introducción me voy a referir a ambas cuestiones, aportando los resultados de un trabajo comparativo de zonas rurales con inmigración, realizado en tres países de la UE, España, Portugal y Austria.

La dinámica migratoria

Las migraciones actuales no se pueden definir, ni clasificar, más que de forma aproximada. Se producen por un conjunto complejo de circunstancias, con una motivación económica fuerte, y cuentan con la intervención de múltiples actores e instrumentos, fruto del proceso de globalización en el que se desarrollan.

Mientras que las estructuras económicas y políticas entre las naciones definen los sistemas migratorios en los que hay mayor predisposición a que se produzcan flujos, no explican por qué una persona determinada puede convertirse en emigrante o por que, dentro de un conjunto de individuos con características similares, se termina produciendo la migración de sólo algunos. Estos interrogantes se contestan conectando las macro condiciones y políticas con las circunstancias personales, familiares y de entorno de los potenciales inmigrantes. Estas conexiones se producen a través de redes de diverso tipo. Es importante destacar que las redes poseen una dinámica propia, que puede llegar a desprenderse de los estímulos y desestímulos de la sociedad receptora, y que varía según las características étnicas y el contexto político. Un tema importante derivado del análisis de redes migratorias -especialmente por su impacto en las políticas públicas- es el concepto de *multiplicador migratorio* (immigration multiplier), es decir la cadena migratoria debida a la reagrupación familiar.

Una vez comenzadas, las migraciones internacionales tienden a expandirse en el tiempo hasta que las redes de conexiones se hayan difundido tan ampliamente en una región emisora que toda la gente que desea emigrar puede hacerlo sin dificultad; entonces, las migraciones comienzan a desacelerarse. El tamaño de los flujos migratorios entre dos países no está fuertemente correlacionado con diferenciales salariales o tasas de desempleo, porque cualquier efecto que tengan estas variables en promover o inhibir la migración es progresivamente ensombrecido por los costes decrecientes y la disminución de riesgos derivados del crecimiento de las redes migratorias en el tiempo. Por otra parte, a medida que las migraciones internacionales se institucionalizan a través de la formación y elaboración de redes, se vuelven progresivamente independientes de los factores que las provocaron originalmente, sean estructurales o individuales. Según se expanden las redes y caen los costes y riesgos de la migración, el flujo se vuelve menos selectivo en términos económicos y más representativo de la sociedad o comunidad emisora. Por lo tanto, es de esperar que los gobiernos tengan gran dificultad en controlar los flujos una vez comenzados, porque el proceso de formación de redes escapa a su control y ocurren con independencia del régimen de políticas aplicado.

Las razones que llevan a las personas a moverse tienen que ver con la intención de mejorar la situación de partida. En los medios de comunicación y en muchos trabajos académicos se suele afirmar que la intención principal del acto migratorio es mejorar el nivel de ingresos. Sin embargo, el estudio del discurso sobre la emigración, la elaboración del itinerario y las estrategias inmigratorias demuestra que, además del económico, hay otros factores de "expulsión" muy importantes, que no se tienen tan en cuenta: la falta de democracia, la corrupción política y generalizada, el alto riesgo en la vida cotidiana y la falta de seguridad, la falta de horizonte en la realización personal, la pauperización de las clases medias, el deseo de mejorar la educación propia y las oportunidades de los hijos…[2]

Estos datos, magnificados o distorsionados por los "efectos demostración" de las parabólicas, de los inmigrantes retornados, de inmigrantes visitantes y de los vecinos que se benefician de las remesas, y por la existencia de las ya mencionadas *redes de familia y amigos* influyen en las familias para elaborar un proyecto de salida. Dicho proyecto está compuesto por un mosaico de expectativas, fuerte y tal vez excesivamente positivas, en el lugar elegido para la inmigración. Frente a la inseguridad, tranquilidad; frente a la inflación, estabilidad; frente a la violación de derechos humanos, democracia; frente a la crisis permanente, posibilidad de construir un futuro más sólido y estable; frente a la falta de acceso a la salud y educación, la oportunidad de hacerlo… Por lo tanto, esta complejidad, que incluye pero supera el aspecto de "obtener mejores ingresos", resulta un dato importante a considerar a la hora de analizar la cuestión de la integración.

Codesarrollo espontáneo

La presencia de personas de origen extranjero en una sociedad siempre genera una serie de consecuencias, que trascienden sus características como individuos. Dado que, en gran medida, la Humanidad se ha ido desarrollando históricamente sobre la base del movimiento poblacional y la difusión de sus respectivas culturas, podemos afirmar que este contacto intercultural es un factor de progreso, ya que genera efectos mutuamente enriquecedores.

Sin embargo, la valoración de la presencia de inmigrantes tiende a estar cargada de un signo negativo, con argumentos que varían según la perspectiva de los actores sociales y grupos de interés (el llamado "impacto indeseable"). En el discurso prevaleciente en los medios de comunicación y la política se tienden a enfatizar los impactos indeseables (que van desde el aumento de la conflictividad social, la incompatibilidad social y religiosa, hasta la sobrecarga del sistema público de prestaciones sociales), frente a los deseables (centrados en la ocupación de empleos descartados por los nativos). Este análisis incompleto, que deriva en un saldo aparentemente negativo, sirve para justificar sentimientos de rechazo, así como políticas "de seguridad", restrictivas de la entrada y la concesión de permisos.

Una razón es la acumulación de conflictos. Como es lógico, en todo movimiento masivo aparece, por un lado, una proporción de personas que no están dispuestas a trabajar para vivir, y de delincuentes, por otro. En consecuencia, además de inyectarse la mano de obra requerida por el mercado, se estarían incorporando personas con conductas inde-

[2] Grupo de discusión con personas inmigrantes en España, de treinta nacionalidades de origen, realizado en la Universidad Autónoma de Madrid, en el Master de Inmigración y Relaciones intercomunitarias, de 2002.

seables. Al margen de estas externalidades negativas que nunca son mayoritarias, los conflictos pueden ser reales -sociales, de convivencia, policiales, etc.- e imaginarios o ideológicos, como el temor a la difusión de otros valores culturales o políticos que se piensan perjudiciales, sensación de "invasión", entre otros. Esta problematización suele producirse a partir de movimientos migratorios importantes cuantitativamente, y puede coincidir con el agotamiento de los motivos por los que los gobiernos y los sectores productivos de ese país aceptaron o promovieron el flujo inmigratorio. Por ejemplo, los hijos y, más aún, los nietos de los inmigrantes aspiran al ascenso socioeconómico con pautas definidas por la sociedad actual y, consecuentemente, no admiten no ser educados, protegidos y asistidos como el resto de la población, así como tampoco se conforman con el segmento menos deseable del mercado laboral.

Si hiciéramos un análisis exhaustivo, deberíamos tener en cuenta una mayor cantidad de factores y, a la vez, distribuirlos entre dos canastas que son diferentes, aunque están conectadas: la **sociedad receptora** y la **sociedad de origen**. Ambas se ven afectadas por los flujos migratorios, con una serie de consecuencias que intentaremos clasificar en positivas y negativas sobre su situación económica, política y social, especialmente sobre sus estándares de vida y niveles de bienestar.

En resumen, el contacto entre personas de distintos contextos culturales que se genera a partir de la presencia de inmigrantes tiende a generar efectos mutuamente enriquecedores. Esto es lo que podemos considerar esencialmente como *codesarrollo espontáneo*. Los impactos de carácter negativo, a su vez, constituyen el ámbito propicio donde enmarcar acciones que puedan servir para evitar, minimizar o erradicar dichas consecuencias.[3]

La inclusión y la integración de los inmigrantes

La integración de los inmigrantes es uno de los temas más debatidos y de menor consenso que existe, no tanto por el resultado que se espera, que sería el de la convivencia con la mejor situación para todos y los menores conflictos posibles, como por lo que conllevaría la propia integración.

¿Cómo se llega a la integración? ¿Es necesario intervenir con políticas públicas en ese *enriquecimiento mutuo espontáneo*, que describimos anteriormente? ¿Es posible que se llegue a un nivel óptimo de convivencia, sin la intervención mediante políticas específicas, mientras que al mismo tiempo se produce una reducción de las políticas sociales universalistas, a raíz del recorte del Estado del Bienestar en Europa? Por otra parte, ¿pueden tener dichas políticas efectos contraproducentes, categorizando como distintos, a quienes se pretende incorporar?

Robert Castel inserta el debate de la integración dentro de la crisis del Estado de Bienestar, en la que el carácter universal de las prestaciones sociales ha ido cediendo terreno a un carácter selectivo, según ingresos, recursos, procedencias, etc. de los beneficiarios. Así, si se detectan *déficits de integración*, ciertos grupos reciben una atención diferenciada, frecuentemente basada en los subsidios y con un carácter frecuentemente asistencialista.[4]

---

[3] Malgesini, Graciela (2002), "El codesarrollo, su espacio entre la inmigración y la cooperación al desarrollo" en Gil Araújo, S. y Dahiri, M. (2003), *Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental. ¿Un fenómeno o un problema?* Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba. Pp. 95-116.

[4] Castel, Robert (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado.* Barcelona, Paidós.

Dentro de la línea señalada por Castel, de crisis del Estado de bienestar en la sociedad postfordista, el esquema anterior mostraría la mayor tensión y tendencia a la generación de procesos de exclusión, o *exclusógena* como dicen los autores. Los distintos niveles de desarrollo de las políticas sociales y sus distintas lógicas implican también diferencias en el potencial de integración social.

En el caso de la población inmigrante, **la integración social está cruzada por los modelos de gestión de la pluralidad cultural.**

Desde nuestra perspectiva, coincidimos con Javier de Lucas, cuando da como obvio el hecho de que "no hay política de inmigración sin tres piezas". Estas tres serían: una gestión legal de los flujos, respetuosa con los principios del Estado de derecho, yendo más allá de los derechos humanos básicos; un ambicioso programa de codesarrollo, que asocie a los países de recepción con los países de origen y transforme a la inmigración en un factor beneficioso para ambas partes; y mecanismos, políticas públicas, de integración (incorporación o acomodación, según otros autores…) de los inmigrantes.[5]

Hay otros autores quienes, siguiendo a Pierre Bourdieu, directamente critican el desarrollo de "políticas específicas para inmigrantes", ya que esta práctica clasificatoria contribuiría a categorizarlos y moldearlos en este papel concreto, contribuyendo a producir aquello que aparentemente describen.[6] Sin embargo, es difícil pensar que sin "medidas afirmativas" especiales, concretas, con una duración limitada y eficaces en su ejecución se pueda llegar al objetivo de la mejor convivencia para todos. Ello no implica no desarrollar el aspecto de normalización en materia de derechos.

En el caso de los extranjeros, por lo tanto, es especialmente difícil lograr definir el concepto de integración, porque *la integración* no puede considerarse un producto, sino más bien un proceso. Algunas características que implica dicho proceso podrían ser las siguientes:

- Se trata de un proceso integral y complejo, que involucra a todos los actos del individuo y de la sociedad receptora.
- El resultado pretendido es el paso de la *alteridad a la identidad*, que adopta el significado de común acuerdo, consenso, concordia o semejanza al menos.
- Es un proceso sujeto a un nivel potencialmente alto de conflictividad, en el que entran a jugar elementos objetivos y otros producto del imaginario social (en tanto éste es la "fábrica de la identidad").
- La integración es una noción cargada de segundos significados. Se puede diferencia de la *asimilación*, en cuanto a que este último concepto –considerado la "metáfora de la antropofagia"- sería el símbolo más claro del peso del pasado colonial y consecuentemente de las relaciones asimétricas. Es la sociedad receptora dominante la que asimila y no se exige a los que son objeto de este trámite más que el entregarse o, al menos, de no contrariarlo. Por su parte, la integración supone la integridad de la persona que se funde en un contexto mayor, pero que no se disuelve en el grupo.

---

[5] De Lucas, Javier (2002), "Política de inmigración: 30 propuestas", en revista *Claves de razón práctica*, Nº 121, abril, p. 34.

[6] Pierre Bourdieu cifrado en Gil Araujo, Sandra (2002), "Políticas públicas como tecnologías de gobierno. Las políticas de inmigrantes y las figuras de la inmigración", en Clavijo, C. y Aguirre, M. (Eds.), *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España: las migraciones*. Madrid, FUHEM, Informe 2002, p.153.

- La integración también se diferencia de la *inserción,* en tanto que esta noción representa la ilusión de una operación técnica y aséptica, sin gran resonancia étnico-ideológica, ya que no demuestra a priori ninguna preferencia por una población determinada. La "tecnificación" se considera opuesta a la "politización"
- La integración puede considerarse el efecto secundario de acciones emprendidas para otros fines. Es un proceso subterráneo, anónimo, casi invisible de resocialización, en el que en ocasiones resulta difícil erradicar la sospecha del *déficit de integración* por parte de los extranjeros.

En el marco de las políticas inmigratorias, se habla de diferentes "modelos de integración" de extranjeros en los distintos Estados. Crisol, espejo o mosaico son tres metáforas para referirse a otros tantos modelos, el de amalgama típico de Estados Unidos, el del nacionalidad asimilacionista como el francés y el de reconocimiento de minorías culturales británico. Cada uno de ellos ha sido criticado, con argumentos diversos según la posición ideológica de los analistas.[7] Existen unos tipos de incorporación de los inmigrantes en las sociedades de residencia, condicionados por dichas políticas, que establecen niveles de integración relacionados con el acceso a unos derechos y el no acceso a otros. En este punto, la gestión de la extranjería está relacionada con la gestión de la diversidad cultural. Desde el punto de vista político, el debate se resume en la cuestión de la ciudadanía, ligada a la nacionalidad, según la cual los gobiernos legitiman sus políticas de exclusión/inclusión.[8]

Llegado este punto, siguiendo a Carlos Giménez, es preciso distinguir el sentido fáctico del multiculturalismo (siendo en este sentido más apropiado hablar de *multiculturalidad* o mejor de diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, etc., sin más) y su sentido normativo (en el que ya estamos hablando propiamente de multiculturalismo como praxis que parte del reconocimiento activo, social e institucional de la diferencia y que fundamenta, a partir de ello, determinados modelos de política pública, de sistema educativo, etc.).

[7] Véase por ejemplo la compilación de Colom González, Francisco (Ed), *El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo*. Barcelona, Anthropos, 2001.

[8] Ver Zapata, Ricard (2001), *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social.* Barcelona, Anthropos.

EXCLUSIÓN Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Apartheid, Holocausto, etc...		Discriminación del Otro (trato desigual)	Legal	Leyes discriminatorias
			Social	Prácticas discriminatorias
		Segregación del Otro	Espacial	Guetos residenciales Delimitación de espacios públicos
			Institucional	Guetización escolar Guetización sanitaria
		Eliminación del Otro	Cultural	Etnocidio Fundamentalismo cultural
			Física	Genocidio Limpieza étnica
INCLUSIÓN	Aparente	Homogeneización	Asimilación	Anglicización Arabización Ladinización
			Fusión cultural	Melting Pot
	Real	Aceptación de la diversidad cultural como positiva	Pluralismo cultural	Multiculturalismo Interculturalismo

Fuente: Carlos Giménez, *¿Qué es la inmigración?¿Problema u oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalidad?* Madrid, Integral, 2003. página 157

Los flujos migratorios procedentes de Africa, América Latina, la antigua Europa del Este y algunos países asiáticos se mantienen en continuo crecimiento y ejercen una importante presión no solo en el entorno de las ciudades europeas, sino también en las zonas rurales, en las cuales se concentra una parte de la población inmigrante, atraída por las posibilidades del empleo agrícola, el menor precio de la vivienda, el mejor acceso a los servicios y la posibilidad de establecer relaciones de proximidad.

Los problemas de los inmigrantes en las zonas rurales están relacionados también con la subsistencia de una economía sumergida en Europa (donde el sector de la agricultura es uno de los más afectados), con las condiciones de vida en las áreas rurales y con deficientes políticas de acogida e integración. De hecho, numerosas zonas rurales donde se están produciendo importantes concentraciones de población inmigrante comienzan a ser un foco de tensión y conflicto. El caso de El Ejido en el año 2000 fue calificado por la Comisión Europea como “uno de los más

graves casos de racismo" en Europa. Sin embargo, otras experiencias en zonas rurales demuestran que adecuadas políticas de inclusión pueden no solo evitar los conflictos sino generar enormes beneficios y efectos positivos para el desarrollo social y económico de las zonas rurales.

El universo local

Hasta ahora, las políticas de integración han estado muy centradas en las zonas urbanas y se han ocupado poco de las áreas rurales, donde se concentra un efectivo importante de inmigrantes. En el ámbito local y rural se juegan las políticas estatales y regionales de inmigración e integración, sin la contrapartida de que los gobiernos regionales tengan competencias políticas y administrativas en materia de extranjería. Es urgente, pues, abordar el desarrollo rural tomando en cuenta los movimientos migratorios y la potencialidad de la integración de los inmigrantes como factor positivo demográfico y de desarrollo social y económico. De estas consideraciones deriva la importancia del proyecto RURAL-IN.

El proyecto RURAL IN pretende aportar a los Planes de Acción Nacional para la Inclusión Social una nueva visión del desarrollo de zonas rurales desfavorecidas que tome en cuenta los factores positivos de la inmigración. El principal aporte con el que se pretende contribuir, además de la generación de conocimiento, es el de definir un nuevo método de cooperación europea en el medio rural que incluya a los distintos agentes (municipios, mancomunidades, servicios sociales, empresas, sindicatos, asociaciones que luchan contra la exclusión social y los propios colectivos beneficiarios), de cara a establecer redes multidisciplinares que aborden las principales medidas a adoptar para favorecer la inclusión social de los inmigrantes.

EL ESPACIO RURAL

Las fronteras del espacio rural no son precisas ni fácilmente identificables. El criterio es convencional. Algunos sociólogos sitúan en 10.000 habitantes el umbral que separa a lo rural de lo urbano, aunque este número no es necesariamente la condición para identificar el "mundo rural".

De forma general, tendemos a reconocer que existen unos espacios en los que la población se caracteriza por un modo particular de usar el territorio y de concebir la vida social. Una definición de espacio rural puede ser la siguiente:

"Espacio rural es aquel que de forma predominante ofrece materias primas y recursos naturales; en él se desarrolla una amplia gama de actividades económicas. Es un territorio que se distingue de otros por su débil densidad de habitantes y colectividades de tamaño limitado. Tiene unas pautas de comportamiento cultural donde predominan los lazos sociales dentro de la comunidad".[9]

En toda Europa, la esperanza de vida ha aumentado, pero las tasas de fecundidad han bajado. En las zonas rurales, en los años 90 las crisis de reconversión agroindustrial y minera han llevado a la emigración sistemática y al consecuente envejecimiento de la población.

Ningún indicador expresa tan claramente la diversidad de la Europa rural como la densidad de población; asimismo, nada indica de manera más sencilla los buenos resultados o las dificultades de un territorio que el aumento o la disminución de su población.[10]

Observando un mapa de densidad de población, se aprecia que las regiones más densamente pobladas y urbanizadas, con más de 150 habitantes/km^2, se encuentran en Inglaterra, los Países Bajos, Bélgica, Alemania e Italia. Este tipo de región existe asimismo en torno a las grandes ciudades de todos los países de la Unión Europea, con la excepción de Finlandia. Al otro extremo del espectro demográfico encontramos las regiones menos densamente pobladas y las más rurales en Suecia, Finlandia, Irlanda, en el norte de Escocia, en el centro y en una parte del norte de España, así como en las zonas montañosas de Francia, Grecia y Portugal.

Por lo que se refiere a las transformaciones y a las posibilidades de desarrollo del mundo rural, lo que resulta más interesante son las tendencias demográficas a lo largo del tiempo, sus causas y sus consecuencias. Hace tiempo

9 COCEDER (2003), "Borrador del grupo de trabajo de la Confederación de Centros de desarrollo rural (COCEDER) sobre Análisis de la realidad rural y propuestas al Plan de Acción Nacional para la Inclusión Social", Valladolid, febrero.

10 Bryden, John (2000), "¿Declive? ¿Qué declive?: El renacimiento demográfico ya se percibe en muchos territorios rurales" Prrofesor de geografía humana en la Universidad de Aberdeen (Escocia, Reino Unido) y coordinador del tema "Prospectiva" del Observatorio Europeo LEADER, LEADER Magazine 22 .

que se asocian las nociones de declive demográfico con el medio rural: en el campo se veía cómo emigraban los jóvenes y se producía un bajo crecimiento vegetativo, debido al reparto desequilibrado entre los sexos y los grupos de edad y, en consecuencia, un envejecimiento de su población.

Sin embargo, ya en los años 70, se empezó a utilizar la expresión "renacimiento rural" cuando, a pesar de todas las previsiones, la población de numerosas zonas rurales aumentó, tendencia que se confirmó en los años 80.

Declive → Crisis → Inflexión → Repoblamiento (parcial)

Este crecimiento demográfico no se daba, sin embargo, en todas partes, ni mucho menos: los territorios aislados y poco poblados así como las zonas de montaña seguían perdiendo sus habitantes, mientras que las zonas más cercanas a las ciudades - ya fueran grandes o pequeñas - vieron un rápido aumento de su población. Esto no ha impedido, sin embargo, observar durante los últimos decenios un aumento demográfico en regiones rurales aisladas y de baja población como los Highlands y las islas escocesas, el oeste de Irlanda y Suecia septentrional.

Las razones que explican por qué una región rural conoce una tendencia demográfica positiva o negativa son complejas y varían según el contexto. La forma en la que evoluciona la población depende del saldo natural (relación entre nacimientos y muertes) y el saldo migratorio (relación entre los flujos de población que entran y salen del territorio). Dada la baja tasa de natalidad de Europa durante los últimos decenios, son los movimientos migratorios los que marcan diferencias entre las regiones.

En las zonas rurales periféricas a las grandes ciudades europeas, el desarrollo urbano ejerce una gran influencia sobre los territorios rurales colindantes: presión sobre los precios inmobiliarios por parte de los que viven en el campo y trabajan en la ciudad, demanda de nuevos servicios...; en definitiva, se trata de un impacto económico, social y medioambiental.

Ruralización y re-ruralización de la población urbana

En el espacio rural cercano a las grandes ciudades, la población aumenta gracias a una aportación migratoria neta procedente de ellas y de los alrededores. Está teniendo lugar una desconcentración demográfica que adquiere la forma de un flujo demográfico procedente de las grandes zonas metropolitanas. En estos casos, la mayoría de los que se instalan en el campo pertenecen, a menudo, a grupos de población con ingresos relativamente altos que huyen de los problemas urbanos como el deterioro de los centros urbanos y de los barrios periféricos; del tiempo que se pierde en los transportes; de la contaminación atmosférica; del aumento de los impuestos locales; de la mala calidad de las escuelas; del aumento de la delincuencia; del paro de larga duración; de la degradación de los equipamientos colectivos.

También hay casos de re-ruralización, es decir de personas que han migrado en su juventud del campo a la ciudad y, al llegar la madurez o al jubilarse, retornan a vivir a los pueblos de origen o a otros similares. En el caso español, por ejemplo, se observa el retorno de emigrantes transatlánticos (Argentina, Venezuela, Cuba, etc.), que llegan a sus pueblos de origen como consecuencia del aumento de las dificultades económicas o la inestabilidad en dichos países, en algunas ocasiones dentro de programas de retorno a cargo de organismos públicos, de ONG, o mediante sus lazos familiares.

Hay otro movimiento migratorio de sentido urbano-rural, que se produce desde las ciudades de las regiones más frías a las más cálidas de Europa, fundamentalmente de personas mayores, favorecidos por las facilidades de circulación.

En el sur de Francia, en muchas zonas rurales del litoral de España y de Portugal, en una parte de Gales en el Reino Unido, se observa una inmigración de jubilados que, a menudo, cuentan con una buena situación económica así como de personas que se vuelven a instalar en su región de origen o de personas en activo que se sienten atraídas por una mejor "calidad de vida".

Emigración de los jóvenes e inmigración

En cuanto a las regiones que siguen estando en declive demográfico, en muchos casos llevan sufriendo durante decenios la emigración de los grupos de edades más jóvenes, con la consiguiente baja tasa de natalidad, un envejecimiento de la población y un número insuficiente de personas en activo. La renovación de las generaciones ya no está garantizada.

Son estas regiones las que pueden sentirse más concernidas e implicadas en las políticas activas de acogida de nuevas poblaciones, cuyo objetivo es atraer a personas en activo que son indispensables para la creación de nuevas actividades y para darle un nuevo dinamismo a los territorios afectados.

Aunque la inmigración y la emigración pueden tener resultados económicos distintos, por lo general, se considera que un aumento de la población es señal de una tendencia económica favorable o de un sentimiento de disponer de una buena calidad de vida por parte de los residentes y de los nuevos habitantes; una disminución de la población, por el contrario, es el resultado de una situación económica desfavorable o de una calidad de vida mediocre.

Resulta interesante analizar más detenidamente esta evolución de la población ya que entonces podremos observar que en varias regiones cuentan a la vez con un saldo natural que sigue siendo desfavorable, herencia de un largo periodo de éxodo masivo de la población y con un saldo migratorio que se vuelve positivo, ya que la llegada de nuevas poblaciones compensa cada vez más un éxodo que, por su parte, tiende a reducirse. Cuando estas nuevas poblaciones son esencialmente activas y constituidas en gran parte por familias con hijos, se trata entonces de un proceso de renovación que, más o menos tímidamente, se pone en marcha y se puede observar en numerosos territorios rurales que, hace unos pocos decenios, parecían estar condenados.

Como hemos dicho, existen ciertas zonas rurales que ahora se consideran como lugares en las que "se vive relativamente bien", según la opinión de muchas familias jóvenes y nuevos pobladores en general.

Este nuevo valor que se les atribuye ha dotado a los territorios rurales de nuevas ventajas comparativas y de nuevas actividades económicas que, a su vez, atraen a nuevos residentes y contribuyen a retener a los jóvenes en las zonas rurales.

Motivación de los inmigrantes	**Situación de las zonas rurales**	**Posibles ventajas específicas y en relación con la situación en las ciudades**	**Posibles conflictos**
– Necesidad de encontrar trabajo no cualificado. – Flexibilidad para trabajar en servicios: cuidados, servicio doméstico, residencias. También, "de compañía" o prostitución.	– Escasez de mano de obra para trabajos estacionales y permanentes. – Envejecimiento y masculinización de la población residente, que demanda servicios	→ Facilidad para encontrar trabajo y garantizarlo a lo largo de todo el año. → Posibilidad de ocupación de las mujeres inmigrantes	← Dificultades generadas por condiciones de vida precarias de jornaleros (viviendas inadecuadas y/o aisladas); ← Estigmatización de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución.
– Necesidad de encontrar trabajo cualificado. Perfiles sociolaborales relacionados con tareas rurales tradicionales (explotaciones agrícola-ganaderas) y modernas (tecnificación, comercialización agraria, turismo rural, desarrollo sostenible)	"Nueva funcionalidad de la sociedad rural" (García Sanz), con profunda mutación de los procesos tradicionales	→ Profesionales y técnicos con experiencias de origen que encuentran su espacio en el marco de estos cambios productivos	← Competencia con los "neorrurales" y con los "re-ruales"; salarios a la baja, incluso rebaja de condiciones laborales.
– Poder afrontar gastos cotidianos con el menor desembolso, con el máximo ahorro.	Mejoras en las infraestructuras de comunicación y transporte, menor coste de vivienda y de vida en general	→ Mejor relación gasto/ingreso (vivienda especialmente) y mayores posibilidades de ahorro	← Ahorro excesivo para remesas puede condicionar negativamente las condiciones de vida ← El aumento de la demanda de vivienda y/o tierra hace subir su precio.
– Necesidad de escolarización y educación para menores a cargo, en conciliación con la vida laboral	Oferta escolar no cubierta por niños locales, cercanía del trabajo del hogar	→ Menor densidad de alumnos por aula, mayor facilidad para la integración educativa; mejor conciliación entre vida laboral y familiar.	← Conflictos con padres de alumnos locales, por los "retrasos" generados por la incorporación de extranjeros. ← Profesorado no preparado
– "Personalizar" su proyecto migratorio, necesidad de entorno social favorable para instalarse con la familia	Valores tradicionales centrados en la familia, trato y conocimiento personalizado	→ Mayor éxito para la negociación, mejores oportunidades de convivencia mutuamente provechosa y codesarrollo (win-win).	← Problemas derivados de excesiva presencia de varones extranjeros solos. ← Conflictos de género. ← Dificultades por la falta de control del lenguaje y hábitos sociales. ← Usos no convencionales de bienes y espacios públicos. ← Choque en la percepción del mundo rural tradicional ante los nuevos rostros.
– Movilización por redes migratorias	Sociedades pequeñas, con fuerte presencia de redes sociales.	→ En el ámbito local acotado, el control de la información y el funcionamiento de las redes para facilitar la migración es más eficiente.	← Peligro de guetización o auto-segregación. ← La irregularidad de muchos crea inseguridad e inestabilidad. ← La falta de redes sociales propias generan aislamiento.
– Búsqueda de entornos naturales similares a los de origen y calidad de vida, si proceden de zonas rurales.	Entorno natural protegido, bienes comunes, menor contaminación atmosférica, acústica…	→ Mayor facilidad para "sentirse como en casa" y apreciar el medio, especialmente si proceden de zonas rurales.	← Dificultades de adaptación a climas extremos o condiciones geográficas muy diferentes.

Al mismo tiempo, surgen nuevos conflictos como el derecho a la propiedad, el acceso a la vivienda y a la tierra, etc. Estos conflictos tienen una serie de causas objetivas (el alza de los precios de la propiedad inmobiliaria provocada por la llegada de nuevos habitantes y la compra de residencias secundarias, la presión de las actividades recreativas sobre el medio ambiente, el rechazo a los "recién llegados", la rápida mercantilización de las relaciones sociales comunitarias ...), así como causas subjetivas que dependen de la percepción y de la imagen que se tiene de la vida rural. Todo ello puede provocar conflictos políticos y sociales a nivel local, sobre todo en lo relativo al uso del espacio rural.

Estudio de países

LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN 21

El CASO DE TUDELA 23
MARISA VALLES [AYUNTAMIENTO DE TUDELA, NAVARRA, ESPAÑA]

EL CASO DE INIESTA 45
JAVIER HERNÁNDEZ PAJARÓN [AYUNTAMIENTO DE INIESTA CUENCA.COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA,
VLADIMIR PASPUEL REVELO [ASOCIACIÓN HISPANO-ECUATORIANA RUMIÑAHUI]

ESPAÑA

LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

En los últimos años hemos asistido en España a la diversificación de la inmigración. De un proceso netamente masculino y adulto hemos pasado a la llegada de familias monoparentales, mujeres solas o, incluso, menores no acompañados.

Al finalizar 2002, el 44,79% de los extranjeros con permiso de residencia eran mujeres y el 51,53% varones. Si observamos el régimen al que pertenecen, vemos que las mujeres son mayoría dentro de los europeos (51,53%), no así dentro de los extracomunitarios (40,76%). Sin embargo, entre estos, el 56,57% de los iberoamericanos eran mujeres, frente a menos de la mitad en las otras procedencias. Con respecto a la edad, el 11,24% de los extranjeros eran menores de 16 años.

La distribución territorial de la inmigración en España se caracteriza por una cierta dispersión. Del total de 1.324.001 inmigrantes regulares registrados, las cuatro comunidades autónomas con mayor presencia inmigrante son Cataluña (328.461), Madrid (272.692), Andalucía (163.942) y Valencia (138.421). Las dos comunidades autónomas en las que hemos realizado los estudios de caso, Castilla La Mancha y Navarra, tienen una cantidad de población extranjera extracomunitaria relativamente menos importante en términos absolutos (25.195 y 18.956). El porcentaje de extranjeros, tanto regulares como irregulares, representa alrededor del 5,5 por ciento de la población española.

Existen tres grandes grupos de nacionalidades: latinoamericanos, europeos comunitarios (y otros europeos además de otros occidentales, como los norteamericanos) y magrebiés. Les siguen los procedentes de Europa del Este y asiáticos. Entre las provincias que tienen mayor número de extranjeros, se destacan las que predominan los europeos occidentales (Málaga, baleares, Tenerife, Alicante y Las Palmas), las que cuentan con mayoría de magrebíes (Barcelona, Gerona, Almería y Murcia) y donde predominan los latinoamericanos (Madrid).[11]

Un número indeterminado de inmigrantes extracomunitarios, que fuentes oficiales estiman en más de un millón de personas, se encuentran residiendo irregularmente en España, con unas características de distribución de sexo y edad similares a los que se hallan en situación regular. Sin embargo, este grupo se caracteriza por su mayor vulnerabilidad y por el peligro de engrosar las filas de los excluidos sociales.

Además de la entrada por vía irregular o la prolongación de la estancia en el caso de entrada como turistas o estudiantes, la dinámica del mercado de trabajo, las limitaciones de los procesos de regularización, la demora en la resolución de las solicitudes de permisos, así como los sucesivos cambios en la legislación sobre inmigración y asilo han favorecido la aparición de una serie de “huecos de irregularidad” en los que han caído muchas personas inmigrantes, a pesar de sus esfuerzos de integración social.

[11] IOE (2003), “La sociedad española y la inmigración extranjera”, en *Papeles de economía española. Inmigración en España.* Nº 98, pp. 16-31.

De acuerdo con Tezanos y Tezanos, los factores que inciden en un proceso de exclusión social de los inmigrantes en España son familiares (falta de arraigo, carencia de vivienda propia), personales/culturales (diferencias idiomáticas y/o de costumbres; repudio, estigmatización y prejuicios culturales de la población de origen); laborales (cuasi-esclavismo, economía sumergida, siniestralidad laboral, precariedad y paro), sociales y ubicacionales (guetización, problemas residenciales, segregación educativa) y políticos (carencia de derecho al voto, falta de instancias de representación e interlocución, "sin papeles", "secundarización" de la condición ciudadana).[12]

En la investigación sobre patrones de exclusión social en la Unión Europea se concluyó que esta interacción, incluyendo la perspectiva de género, podría representarse con el siguiente esquema.

ELEMENTOS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES

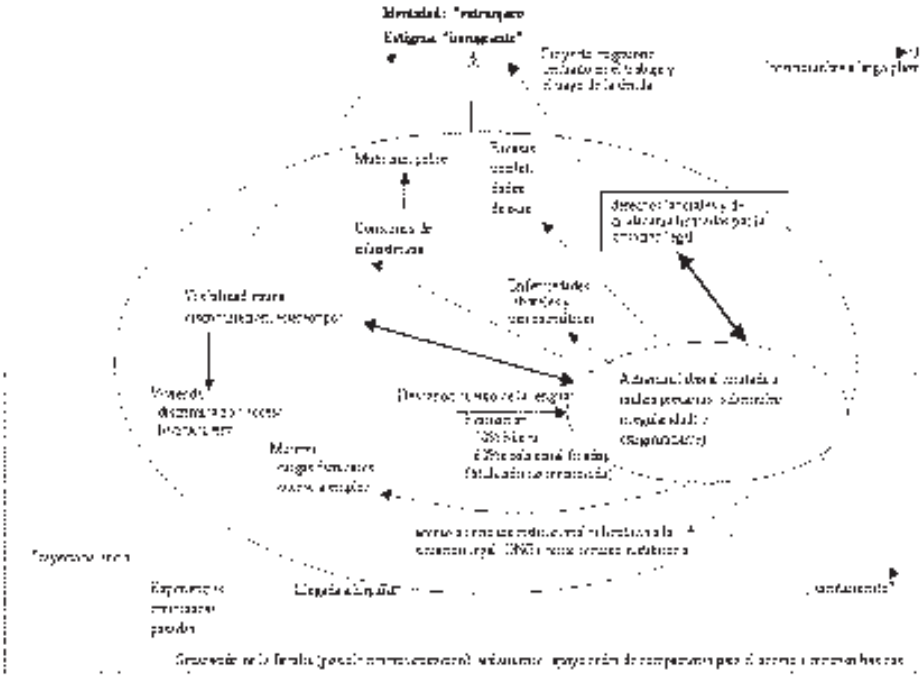

Fuente: Malgesini, G. (Dir) (2003), Patrones …. Op.cit., Conclusiones.

[12] Tezanos, José F y Tezanos Vázquez, S. (2003), "Inmigración y exclusión social", en *Papeles de economía española .Inmigración en España*. Nº 98, pp.233-234.

El CASO DE TUDELA

DATOS GENERALES

Tudela
Categoría histórica: Ciudad
Categoría administrativa: Municipio
Partido Judicial: Tudela
Merindad: Tudela
Comarca Geográfica: Ribera del Ebro
Población: 30355 habitantes según los datos oficiales del Ayuntamiento a fecha de 01/01/02
Superficie: 217,4Km2.
Densidad: 139,88 H/km2.
Altitud en el núcleo e viviendas: 264m.
Distancia a Pamplona: 94 Km.
Distancia a Zaragoza: 95 Km.
Comunicaciones: Situado en la confluencia de las carreteras generales N-121 C, Tudela –Tarazona, N-232 Alfaro-Tudela-Zaragoza, NA 134, Eje del Ebro y NA-126, Tudela-Fitero. Atravesada por el ferrocarril de Alsasua a Zaragoza y las autopistas del Ebro y Navarra.
Gentilicio: Tudelano.

GEOGRAFÍA FÍSICA: Su término, alargado hacia el SO tras el reparto de los Montes de Cierzo, linda con Castejón, Valtierra y Arguedas y por el N, con las Bardenas Reales por el E, con Cabanillas, Fontellas, Ablitas, Murchante, Cascante y Tarazona (Zaragoza) por el S y con Fitero, Cintruénigo y Corella por el O. Su término municipal se puede dividir en tres partes. El área de los Montes de Cierzo está formada por una serie de hondonadas que la erosión excavó en las arcillas miocénicas rojizas, algunas de las cuales conservan algunas endorreicas y esteparias (Pulguer, Cardete, Agua Salada), y por cabezos planas de 400-420m de altitud (Barco Royo, Cantera, Coraza, Plana de Santa Ana, etc.) que son altas terrazas fluviales o glacis de erosión; esta zona culmina en los Montes de Cierzo a 726m, en la frontera de Tarazona (conglomerados marginales). El área Bardenera o de Valdetellas está formada por las terrazas del Ebro en su margen izquierda o de Traslapuente y las arcillas alternantes con calizas de Mioceno, que están excavadas y drenadas hacia el Ebro por el barranco de Tudela y se hallan dominadas por una serie de planas y cabezos estructurales de unos 400m de altitud. Entre las dos unidades anteriores se encuentran los fondos aluviales del Ebro y el Queiles, escalonados en terrazas, las más bajas de las cuales son asiento de viejos regadíos (260-280 m

El clima es de tipo mediterráneo-continental, frío en invierno (5º C de temperatura en enero) y caluroso en verano (22,9º C en agosto), seco (459mm de precipitaciones) especialmente en verano, hasta el punto de sufrir acusados déficits de agua en julio y agosto; el cierzo, que sopla con frecuencia, aumenta la aridez. La cobertura vegetal originaria, formada por bosques de ribera, encinares y pinares, ha sido profundamente alterada por el hombre hasta casi una completa sustitución por cultivos, matorrales y pastizales; es todavía poco lo que se ha repoblado.

GEOGRAFÍA URBANA: Tudela es la segunda ciudad de Navarra; organiza desde el periodo musulmán la Ribera, aunque hacia el Oeste, su influencia entra en litigio con Calahorra y Logroño: El primitivo emplazamiento de la ciudad se hizo al cobijo de un cerro testigo, sobre la terraza media del Ebro, y entre una doble vía de afluentes, el Mediavilla y el Queiles. De la larga etapa musulmana queda un casco irregular y sinuoso entre el Cerro y Mediavilla. En el Siglo IX se añade un barrio judío, y otro cristiano de plano regular, siendo entonces cuando la ciudad llega al

Queiles. Durante el S XVIII el esplendor comarcal se refleja en la expansión urbana extramuros que incluye también la Plaza de los Fueros (año 1677) sobre el Queiles, que fue cubierto. A fines del Siglo XIX comienza la revolución agrícola que apenas repercute en la expansión del tejido urbano, pero se crean industrias basadas en los recursos locales- azucarera, tejería, cerámica, alimenticia, etc.- y en la estación de ferrocarril. La incorporación de Navarra a la segunda revolución industrial y agraria ocasionó un notorio crecimiento del tejido urbano y profundas transformaciones en la economía de base urbana. La ciudad se extendió hacia el Este de forma anárquica, incluyéndose varios barrios, de los que el mayor y mejor ordenado es fruto de una iniciativa social (Lourdes) y de una inspiración urbana propia de la época (Chantrea). Hacia el Sur, aguas arriba del Queiles, se localiza buena parte de la industria local, en unos polígonos que se sitúan entre los mayores y de mejor infraestructura de Navarra.

La ciudad no ha traspasado el Ebro, que ha actuado como una muralla urbana. En los últimos años han aumentado las edificaciones sobre la baja terraza (planta industrial adosada al puente por el que atraviesa la carretera Zaragoza-Pamplona (barrio de la Azucarera).

OTROS DATOS:

1.- Los orígenes legendarios: Todas las ciudades buscan hundir sus raíces en tiempos remotos legendarios. Cuando los documentos y las evidencias arqueológicas callan, es el momento de evocar una leyenda y buscar explicación literaria a las tradiciones. Una de ellas cantaba el canónigo tudelano José Conchillos, en 1666, asociado a Tubal, nieto de Noé la fundación de Tudela “llamándola Tubela”, queriéndole dar una antigüedad que, en la misma época, le negaba el Padre Moret en su monumental obra “Los Anales de Reyno de Navarra”, atribuyéndose éste la fundación de Tudela a los vascones cuando luchaban contra los godos. Otros han querido ver un puente y una ciudad romana, sin mucho fundamento; todo lo más algunas cerámicas dispersas por el casco urbano. Pero no hay toponimia que denote poblamiento estable en Tudela. La magnífica villa romana del Ramalete se encuentra unos 10 Km. Aguas arriba del Ebro.

2.- *El origen cierto: los musulmanes.* Una de las principales fuentes árabes, el Muqtabis, de ibn Hayyan expresa que el año 802 Amrus ben. Yusuf repobló el monte de Tudela y lo convirtió en una hermosa ciudad que se añadió a las ciudades importantes. Coligiéndose de ello que por razones estratégicas se estableció una alcazaba en dicho año y, a partir de ella, creció una ciudad importante que se fue nutriendo de la población que vivía en los alrededores.
Lo cierto es que la ciudad creció con rapidez a partir de su núcleo original; en el siglo IX llegó la muralla hasta el Mediavilla y en el siglo X hasta el Queiles. Era una ciudad típicamente musulmana con alcazaba, mezquita mayor, zocos, posible alcaicería y baños. De todos sus gobernantes musulmanes destaca Musá ibn Musa, también llamado el Tercer Rey de España, a cuyo impulso se debe la Mezquita Mayor, en el Siglo IX, imitando la Aljafería de Zaragoza. De su pasado musulmán conserva Tudela fragmentos de la Mezquita (modillones de róleos, capiteles, un fragmento de pila de abluciones, retazos de muralla, parte de los cimientos de la mezquita, etc.), y sobre todo, visibles huellas de las tortuosas callejuelas en su casco viejo.

3.- *La Conquista. La edad Media:* En el año 1119, Alfonso el Batallador tomó Tudela de los musulmanes, como hizo con el resto del Valle Medio del Ebro capituló con ellos la entrega de la urbe y la instalación de los musulmanes en un barrio de extramuros y así no se perdía la población las actividades ciudadanas.

En esta época medieval y caballeresca se destaca la importante figura de Sancho VII el Fuerte, Rey de Navarra que participó en la batalla de las Navas de Tolosa, (1212), donde los musulmanes recibieron una fuerte derrota. Este rey vivió largo tiempo en el castillo de Tudela, hasta su muerte en 1234. Y Carlos III el Noble, que hizo importantes obras de mejora en el Castillo tudelano. El Canciller, Mosén Francés de Villaespesa, fundó una Capellanía en la Capilla de la Esperanza, de la Catedral, y se construyó un espléndido mausoleo gótico, donde está enterrado él y su mujer, la tudelana Isabel de Ujué.

4.- *Convivencia de tres religiones:* Aunque no se sabe a ciencia cierta en qué momento legaron a Tudela, desde los primeros años se tiene por cierto que hubo judíos en la ciudad musulmana. Se tiene por seguro, además, que durante la dominación musulmana en el templo de la Magdalena se practicaba el rito mozárabe. Tras la conquista cristiana de 1119, se pactó con musulmanes y judíos su permanencia en Tudela y la conservación de sus propiedades, peculiaridades y autoridades privativas, convivencia que se extendió-seguramente con episodios violentos debidos más a las envidias que a los asuntos de religión, hasta 1498 que fueron expulsados los judíos del Reyno de Navarra; y hasta 1516, año que, por Decreto se expulsó a los musulmanes.

DATOS GENERALES DEL PROCESO MIGRATORIO

Evolución de la inmigración

El proceso migratorio se inicia en Tudela en la década de los años 90. La población inmigrante que acude a la ciudad, viene motivada por el desarrollo y el auge del sector agrario de la zona. Los primeros inmigrantes eran varones, solos, de edades comprendidas entre los 20 y los 30 años y procedentes del norte de África (Argelia y Marruecos principalmente). No se dispone de datos cuantitativos ya que el empadronamiento no era una hecho de interés ni determinante.

En esta época las entidades de iniciativa social (Cáritas, Cruz Roja y Anafe), comienza a detectar y a trabajar diferentes aspectos con la población inmigrante, ya que perciben necesidades y carencias que no son cubiertas con los recursos generales de la localidad. Años más tarde, alrededor del año 95, la administración local y autonómica comienza a tomar conciencia del fenómeno migratorio ya que se está convirtiendo en un proceso continuo y en aumento, ante cual deben articularse medidas y políticas que traten de dar respuesta a este fenómeno. Ya comienza a notarse en esta época la evolución del proceso migratorio local, con la presencia de mujeres, amplitud de nacionalidades (Ecuador, Colombia, Senegal, etc.) y apertura de los sectores de actividad ocupados (servicio doméstico y atención a personas mayores, industria derivada del sector agrícola y otros servicios).

En años sucesivos, y de cara a dar respuesta a las políticas que se van marcando (regularizaciones, acceso a tarjetas sanitarias, escolarización de menores, etc.) se impone el empadronamiento, como medida básica para acceder a estos recursos.

Desde hace años, el Ayuntamiento de Tudela viene abordando la atención a este colectivo con diferentes actuaciones según han sido las circunstancias.

Los primeros inmigrantes magrebíes llegaron en el año 91, un año más tarde se produjo un aumento importante continuando en el 93 y 94. Ello produjo el asentamiento en la ciudad de este colectivo que variaba en número, según la época del año y la campaña de recolección agrícola.

Ya en el año 94 se llevó a cabo un pequeño estudio acerca de la "*situación del colectivo inmigrante de Tudela*". Fue realizado en colaboración con ANAFE, SOS RACISMO, CÁRITAS, UGT y CRUZ ROJA, además de voluntarios del propio colectivo.

Fueron detectadas 144 personas, la mayoría varones, de origen argelino y en menor medida marroquí, con una media de edad de 25 años y un nivel cultural medio.

En lo que se refiere a la situación laboral, se comprobó que unos 20 inmigrantes trabajaban, de forma esporádica, en tareas de construcción, el campo, fábricas y hostelería. El resto, prácticamente en situación de desempleo. La necesidad más imperiosa detectada entonces fue la de la vivienda, por las condiciones tan precarias que estaban, ya que la práctica totalidad ocupaba casetas del campo.

Asimismo, en el mismo año se diseñaron varios proyectos como el del Curso de Promoción y Desarrollo Personal para Inmigrantes y un Programa para la Promoción e Integración de Inmigrantes que se puso en marcha en febrero del 95.

Este Programa surgió de la preocupación de las distintas entidades e instituciones de encauzar la temática de la inmigración hacia unas pautas adecuadas y de modo centralizado.

El Ministerio de Asuntos Sociales concedió una ayuda económica al Ayuntamiento de 4.500.000 Ptas. y fue realizado en colaboración con Cáritas, Cruz Roja, UGT, ANAFE, Comisiones Obreras y SOS Racismo. Sus objetivos fueron:

1º.- Facilitar la promoción del inmigrante en diversas áreas (formación laboral, aprendizaje del idioma, transmisión de nuestra cultura...) y favorecer su acceso a otros servicios (empleo, asociacionismo, vivienda, salud...) con el fin de contribuir a su integración.
2º.- Informar y sensibilizar a la comunidad a través de un proceso de conocimiento mutuo que facilite el acercamiento entre la población autóctona y la inmigrante.

Se pretendió lograr estos objetivos trabajando mediante actuaciones concretas en proyectos específicos como el de la vivienda, asesoría jurídica y social, sensibilización e información y educación. De igual manera, en noviembre del año 95 se procedió a la realización de un Estudio de investigación sobre el estado de la inmigración en la Ribera de Navarra (Tudela y su Merindad). Con respeto al del año anterior, destacar los siguientes datos:

– De 144 inmigrantes, han pasado a 200 en Tudela. – Se empiezan a ubicar en poblaciones limítrofes como Cabanillas (18), Buñuel (9), Cortes (3), Ribaforada (20), Fontellas (8) y Corella (32), cosa que hasta ahora no había ocurrido. – En el 86 % de los casos proceden de Argelia, de Marruecos son el 10 % y de otros lugares el 4 %. – El 99% son varones.	– Por edades, el grupo de los 25 a 29 años representa el 60 %, seguido del de 20 a 24 años con un 16 % y del de 30 a 34 con un 14 %. – Por estado civil, los solteros representan el 87'5 %, mientras que los casados son el 12'5 %. – En cuanto a convivencia, el 80 % los hace con amigos, frente a un 8% que lo hace solo y un 5% con la propia familia. En pareja el 0 %.	– Es significativo el dato acerca de la intencionalidad de permanencia en Tudela, ya que el 60 % manifiesta esta intención. – El nivel de estudios se distribuía de la siguiente manera: Sin estudios 3'5 % Primarios 27'5 % Secundarios 42, % F. Profesional 18 % E. Universitaria 9 %

En cuanto a su situación laboral, el 61 % no trabajaba en ese momento y los que sí lo hacían (el 39 %) tenían un contrato de 1 año el 6 % frente a un 8% con contratos de menos de 6 meses o un 1% con contrato de tiempo indefinido.

Con relación a la vivienda, el 67 % vivía en un piso (se había mejorado con respecto al año anterior), frente a un 31 % que lo hacía en casetas. El régimen de tenencia era en alquiler el 66 % de los casos y de un 30 % de los casos ocupada.

Su estado de habitabilidad se consideró como de regular en casi el 50 % de los casos y la práctica totalidad carecían de los servicios de calefacción, electrodomésticos.

Los problemas más graves para el acceso a ella eran los económicos y los étnicos (el 66 % de los casos).
El 35 % de los inmigrantes se encontraban en situación de legalidad, frente al 65 % que estaba en situación ilegal.

En 1997 ANAFE llevó a cabo un estudio investigación sobre la "Situación de la Inmigración Extracomunitaria en Navarra" realizada por Inés García y publicada por el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra

Se hace constar que en Navarra, son las zonas de Pamplona y su Comarca y la Ribera de Navarra las que registran mayor número de inmigrantes. Así, en la zona de Tudela viven casi el 30 % de los inmigrantes extracomunitarios. Proporcionalmente, es la zona de Tudela la que acoge a un mayor número de inmigrantes extracomunitarios, con una tasa que ronda los 10/1.000 habitantes.

La presencia de los inmigrantes es más notable en Tudela y en otros municipios de la Ribera, donde llegan a alcanzar proporciones ya relevantes con respecto al total de la población autóctona. Estas tasas se incrementan considerablemente en temporadas de recolección de productos agrícolas.

La atracción de esta zona para los inmigrantes se explica por la oferta de trabajo agrícola existente. La intensificación de la agricultura, impulsada por la introducción de nuevas tecnologías, ha acarreado un incremento de la necesidad de mano de obra no cualificada.

El 26'9 % de los inmigrantes de Navarra (747) residen en la zona de Tudela, de ellos el 71'5 % son argelinos, seguidos de marroquíes y de otros países africanos y latinoamericanos.

La edad de los inmigrantes de la zona de Tudela es en un 31'8 % de 16 a 25 años, en un 27'3 % de 30 a 44 años seguidos de los menores de 15 años (14'5 %) y de los mayores de 45 años (13'5 %).
De los inmigrantes residentes en la zona de Tudela, el 92'8 % son varones y el 7'2 % son mujeres.
Referente al nivel de estudios, en la zona de Tudela, destacan los que saben leer y escribir, seguidos de los que poseen Estudios Primarios y Secundarios y los Estudios Universitarios.
El estado civil de los inmigrantes en Navarra es en una mayoría solteros (65'8%), seguido de casados.
Empiezan a producirse matrimonios mixtos (dato detectado por los SSB) entre inmigrantes y jóvenes de Tudela.
Y de igual forma, en los últimos años se ha venido produciendo un aumento considerable del asentamiento de las familias inmigrantes a través de la reagrupación familiar.

Actuaciones municipales de inmigración:

Las distintas Administraciones en relación con el colectivo de inmigrantes vienen trabajando con el objeto de facilitar su integración social en nuestro país.

Las Corporaciones Locales, aún sin competencias en materia de extranjería, son las responsables de muchos servicios que utilizan los inmigrantes y, en general, de la satisfactoria convivencia de los vecinos de cada colectivo.

En 1993 existió coordinación entre Cruz Roja, Cáritas Diocesana y el Servicio Social de Base del Ayuntamiento para atender al colectivo inmigrante. Se iniciaron las ayudas económicas para la obtención o renovación de Permisos de Trabajo y Residencia, Pasaportes...

A finales de año se creó una Comisión de Trabajo formado por representantes de ANAFE, SOS Racismo, UGT, Cruz Roja, Cáritas Diocesana y el Ayuntamiento con la intención de crear un marco de intervención conjunta respecto a la situación del colectivo inmigrante en Tudela.

Durante el primer trimestre de 1994, coincidiendo con la mayor presencia de inmigrantes en Tudela, se organizaron los **"Cursos de Promoción y desarrollo Personal de Inmigrantes"** (Desarrollo Personal, Habilidades Sociales, legislación Básica y Recursos Comunitarios, Educación para la Salud y clases de Castellano) en coordinación con Cáritas Diocesana, Cruz Roja, ANAFE, UGT y SOS Racismo. A los inmigrantes que acudieron se les facilitaron alimentos con la finalidad de cubrir su necesidad básica.

En abril la Universidad Pública de Navarra organizó las **"Jornadas sobre Integración de Inmigrantes en Tudela y la Ribera"** en las que Colaboró el Ayuntamiento.

En mayo se cedió al colectivo el local sito en la calle Roncal con la finalidad de crear un lugar de encuentro donde actualmente se ubica la Mezquita.

Durante el 94, se elaboró el **"Programa para la Promoción Integración de Inmigrantes en la Ribera de Navarra"** entre todas las entidades que fue subvencionado con 4.500.000 Ptas. por la Dirección General de Migraciones.

El Programa se desarrolló desde febrero a octubre del año 1995 a través del Servicio de Inmigración realizando actuaciones en educación, vivienda, sensibilización y asesoría jurídica y social.

Además, existieron contactos con el fin de potenciar y elaborar acciones de integración social consensuadas con interlocutores del colectivo para potenciar el asociacionismo.

A iniciativa del Instituto Navarro de Bienestar Social se participó desde el Servicio Social de Base en diversas reuniones para la elaboración, durante mayo y junio de 1996, del **"Programa de Apoyo a la Incorporación Social de Inmigrantes"** que desarrollan diversas entidades (ANAFE, SOS Racismo, UGT) realizando diversos proyectos (acogimiento, sensibilización, laboral, formación...).

En este último lustro, los datos más significativos de la evolución, según el padrón municipal, son los siguientes:

Empadronamientos

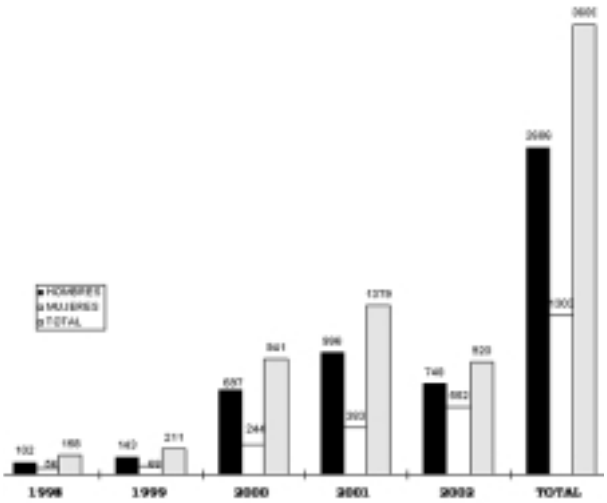

EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN TUDELA

SEXO	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Hombres	102	143	697	996	748	2.686
Mujeres	56	68	244	383	552	1.303
	158	**211**	**941**	**1.379**	**920**	**3.689**

		TOTAL POBLACIÓN INMIGRANTE	% DE AUMENTO SOBRE EL AÑO ANTERIOR
En 1998 se empadronaron	158 personas	238	197,5 %
En 1999 se empadronaron	211 personas	449	88,65 %
En 2000 se empadronaron	941 personas	1.390	210 %
En 2001 se empadronaron	1.379	2.769	99,20%
En 2002 se empadronaron	920	3.689	33,2%
TOTAL	3.609		

Teniendo en cuenta que el censo a esa fecha (01/11/02) eran 3.689 personas, significa que anteriormente al año 1998, sólo había empadronadas 80 personas.

DATOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN TUDELA EN EL AÑO 2002

Total de nacidos en el extranjero: 3.689 Hombres: 2.386 Mujeres: 1.303

Nacidos en el extranjero y empadronados en Tudela entre el 1 de octubre de 2001 y el 1 de noviembre de 2002: 920

Argelia	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	157	941	1.098
Mujeres	25	42	67
TOTAL	182	983	**1.165**

Marruecos	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	64	134	198
Mujeres	36	55	91
TOTAL	100	189	**289**

Ecuador	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	150	179	329
Mujeres	159	156	315
TOTAL	309	335	644

Colombia	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	88	116	204
Mujeres	119	191	310
TOTAL	207	307	**514**

R. Dominicana

	- 25	**+ 25**	**Total**
Hombres	5	4	9
Mujeres	16	36	52
TOTAL	21	40	**61**

La Guinea	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	/	4	4
Mujeres	2	3	5
TOTAL	2	7	**9**

G. Bissau	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	1	1	2
Mujeres	/	1	1
TOTAL	1	2	**3**

Moldavia	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	2	12	14
Mujeres	3	10	13
TOTAL	5	22	**27**

Venezuela	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	16	13	29
Mujeres	10	19	29
TOTAL	26	32	**58**

Lituania	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	4	9	13
Mujeres	3	4	7
TOTAL	7	13	**20**

Brasil	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	2	3	5
Mujeres	5	11	16
TOTAL	7	14	**21**

Argentina	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	4	9	13
Mujeres	5	25	30
TOTAL	9	34	**43**

Bulgaria	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	1	11	12
Mujeres	2	9	11
TOTAL	3	20	**23**

Portugal
(Inmigrantes comunitarios)

	- 25	**+ 25**	**Total**
Hombres	20	52	72
Mujeres	30	30	60
TOTAL	50	82	**132**

China	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	33	26	59
Mujeres	32	19	41
TOTAL	65	45	**110**

Francia
(Inmigrantes comunitarios)

	- 25	**+ 25**	**Total**
Hombres	4	52	56
Mujeres	3	46	49
TOTAL	7	98	**105**

Nigeria	**- 25**	**+ 25**	**Total**
Hombres	9	17	26
Mujeres	10	16	26
TOTAL	19	33	**52**

De todos los países descritos, que son los que mayor representatividad tienen, los **menores de 25 años representan el 31,43 %. Los mayores de 25 años son pues el 68,57 %.**

Con fecha de 24 de agosto de 2003, apareció publicada en un medio local (Diario de Navarra) una noticia en relación con la población inmigrante en Tudela y daba datos relativos al año 2003, es decir, desde enero hasta esa fecha de agosto. **Esos datos no son oficiales,** pero sí muy aproximados de lo que puede ser la realidad, según los datos contratado por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Dice así: El padrón municipal de Tudela eleva a **31.786** personas empadronadas en la ciudad, de los cuales, **3954, (el 12,4%) son inmigrantes.**

"El crecimiento de la población extranjera en Tudela ha sido espectacular, sobre todo si se tienen cuenta que este colectivo estaba compuesto por poco menos de 500 personas en 1.999. Fue a partir de ese año cuando se produjo un fuerte aumento, que alcanzó los 1500 en el 2000."

"Solo en los meses transcurridos este año, se han producido en el padrón municipal de Tudela un total de 1.328 altas. De ellas, algo menos de la mitad, (608) corresponden a inmigrantes que acaban de llegar a la ciudad o llevan ya algún tiempo y han decidido empadronarse. Otro 20% de las altas corresponden a nacimientos, aunque no se especifica cuántos son de familias formadas por inmigrantes." "Otra de las características de este colectivo es su gran movilidad y, prueba de ello, es que en los 8 primeros meses de 2002, se han producido 1.172 bajas en el padrón, previsiblemente, gran parte de ellas de extranjeros."

"El instituto de estadística de Navarra hizo público hace unos días el dato sobre el padrón municipal de 2002, que situó la población de la Comunidad Foral en 570.000 habitantes gracias a la inmigración y a un repunte de la natalidad. Este crecimiento ha sido uno de los mayores de los últimos años, con 2,4%. En el caso de Tudela, -entre 2001-2002- es del 4,7%, con un total de 1357 nuevos vecinos."

"En este mismo estudio, el porcentaje de población inmigrante en Navarra se cifraba en un 5,4%, porcentaje que Tudela supera con creces. La capital ribera alcanza en la actualidad, un Porcentaje de población inmigrante del 12,4%. Gran parte de este colectivo acude a la capital ribera para trabajar en tareas agrícolas, aunque otros oficios como la construcción, también han empezado a dar trabajo a los inmigrantes".

En cuanto a la situación laboral de este colectivo, los sectores en los que trabajan, etc., los datos reflejados se han obtenido de la Oficina del Servicio Navarro de Empleo del Gobierno de Navarra. Señalar que estos datos hacen referencia a los inmigrantes registrados en las oficinas de Tudela, pero que estos registros son de toda la zona de influencia de dicha oficina pueblos de alrededor), si bien es cierto que proporcionalmente al número de inscritos en los municipio, se puede deducir que la mayoría corresponden a la ciudad de Tudela.

El número total de contratos habidos en el 2002, asciende a 5.910; de ellos, 4.600, lo que supone un 77,5%, se efectuaron a varones y 1.310 fueron a mujeres, lo que representa un 32,5%. Los contratos habidos hasta agosto de este mismo año se elevan a 379, de los cuales, 248, el 62% corresponden a varones y 131, son a mujeres y representan el 38%. Se demuestra que la tendencia en la contratación es prácticamente igual en los dos años y en las mismas proporciones entre hombres y mujeres, si bien se detecta un ligero crecimiento en las mujeres. De los contratados habidos en el 2002, se registran 74 nacionalidades. De entre los hombres, los más numerosos, por nacionalidades, tipo de contrato y sector de ocupación son:

– Los marroquíes con 1309, cuyo tipo de contrato es mayoritariamente como se expone: 1024 son por obra o servicio determinado a tiempo completo; la mayoría del resto, eventuales por circunstancias de la producción a tiempo completo). Los sectores de ocupación han sido: 393 como peones agropecuarios y de la pesca; 368 como peón de la industria manufacturera y 315 como peón de la construcción.

– Le siguen los ecuatorianos con un total de 1029, 19 son contratos por obra o servicio determinado a tiempo completo y 212 son eventuales. De ellos, 310 han sido como peones de la industria manufacturera, 235 como peones agropecuarios y de la pesca y 228 como peones de la construcción.

– Continúan los argelinos con 779, 551 son de obra o servicio determinado o tiempo completo y 129 son eventuales o por circunstancias de la producción. 355 como peones de la industria manufacturera, 137 peones agropecuarios y de la pesca y 129 como peones de la construcción.

– Le siguen los colombianos con 277, 160 por obra o servicio determinado a tiempo completo y 75 eventuales. 100 como peones de la industria manufacturera, 82 como peones de la construcción y 16 como peones agropecuarios y de la pesca;

– Los portugueses con 274, 246 y 21 respectivamente. 87 como trabajadores de obras de estructura en la construcción, 61 peones de la construcción, 56 como peones agropecuarios y de la pesca y 31 como peones de las industrias manufactureras;

– Los nigerianos con 142, Ídem que los anteriores: 93 y 30,- 78 como peones de la construcción, 32 como peones de las industria manufactureras y 19 como trabajadores en las obras de estructura de la construcción.

– Los búlgaros con 106, 64 y 21 respectivamente, 27 en peones de las industrias manufactureras, 22 trabajadores de estructuras de la construcción, 18 en peones agrícolas;

– Los rumanos con 100, 68 y 17 respectivamente,49 como peones de las industrias manufactureras, 23 como peones de la construcción, 10 como trabajadores de obras... etc.

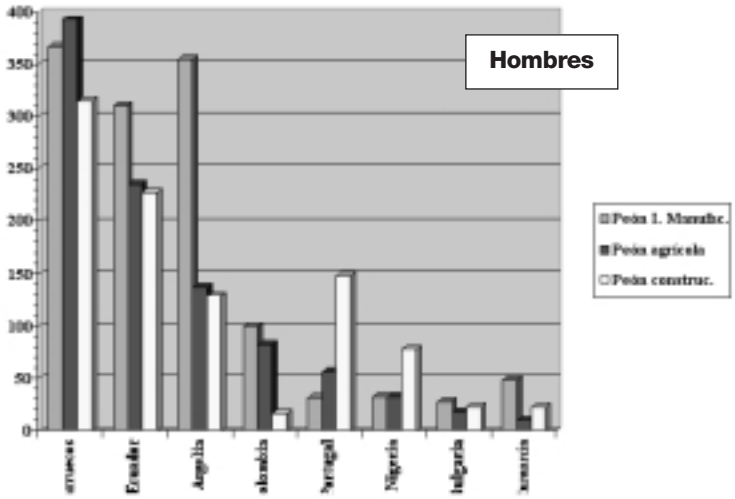

Así mismo, este tipo de contratos han sido realizados para unos sectores determinados. Los datos son los siguientes: Del total de los 4.600 contratos realizados a los hombres, 1424 se han realizado en peones de la industria manufacturera, lo que representa un 31% de los contratos habidos en este sector con respecto al total; 1120 peones de la construcción, el 24,3% ; 926 peones agropecuarios y de la pesca, el 20,1%; 451 han sido como trabajadores de obras de estructura y construcciones, 9,8%; 232 trabajadores cualificados en tareas agrícolas, 5%; 115 como empleados domésticos y de limpieza interior de edificios, el 2,5%; 60 en trabajadores en servicios de restauración, el 1,3%; 51 como conductores de transporte urbano en carretera, el 1,1%; 50 como trabajadores para acabados de la construcción, pintores y otros, el 1%; 31 como maquinistas de locomotoras y maquinaria agrícola, el 0,7%; 23 como mecánicos, el 0,5%; 12 como peones de transporte y descargadores, el 0,2% etc...

Entre los hombres**, por edades, al grupo de 15 a 25** años se le han realizado un total de 1105. De ellos, 309 se hicieron en el sector agrícola, 308 en las fábricas conserveras y manufactureras, 261 como peones de la construcción y el resto, en otros sectores.

De entre **el grupo de 26 a 39 años**, se hicieron un total de 2954 contratos, de los cuales, como peón agrícola fueron 630, 933 en la industria manufacturera, 731 como peón de la construcción y el resto en otros sectores.

De entre **el grupo de más de 40 años**, con un total de 744 contratos, 120 se realizaron en el sector agrícola, 226 en la industria manufacturera, 178 como peón agrícola y el resto, en otros sectores.

Ocupaciones por grupos de edad (varones)

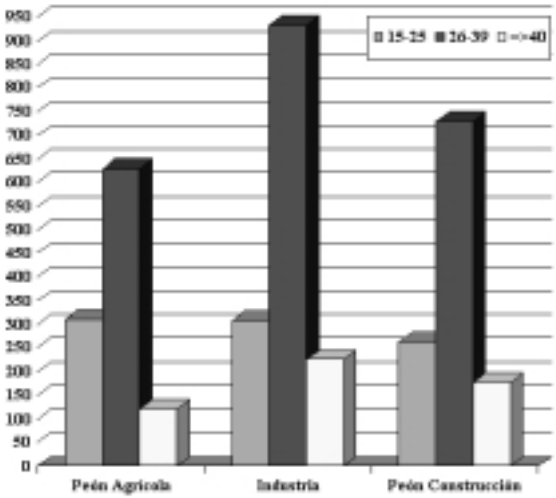

De entre las mujeres, (42 nacionalidades registradas), **por nacionalidad, tipo de contrato y sector de ocupación**, las más numerosas corresponden a las:
– Ecuatorianas con un total de 482. El tipo de contrato más numeroso es en concepto de obra o servicio determinado a tiempo completo con 282 y 89 corresponden a eventual por circunstancias de la producción a tiempo completo. 238 como peones de la industria manufacturera, 133 como peones agropecuarios y de la pesca y 52 como empleadas domesticas y de limpieza de edificios.

– Le siguen las colombianas con 247, (90 en obra o servicio determinado y 65 eventuales). 107 corresponden a peones de las industrias manufactureras, 63 como empleadas domésticas y de limpieza de edificios y 35 como trabajadoras de servicios de restauración;

– Las marroquíes con 97 (54 por obra o servicio determinado a tiempo completo y 25 eventual). 65 peones de las industrias manufactureras, 10 como trabajadoras cualificadas agrícolas, 9 pones agrarias, 9 empleadas domésticas y de edificios.;

– Las lituanas con 63 (39 y 12 respectivamente); las portuguesas con 53 (37 y 3 respectivamente.). 31 como peones de la agricultura, 13 peones de las fábricas, 12 en los servicios de restauración, etc.;

– Las búlgaras con 52 (23 y 15). 26 en el campo, 8 como empleadas domésticas, 7 en las fábricas;

– Las dominicanas con 43 (13 y 7 respectivamente). 19 en las fábricas, 11 como trabajadoras de servicios de restauración, 9 de empleadas domésticas;

– Las rumanas con 39 (29 y 5). 27 peonas de la industria manufacturera, 6 en restauración y 4 como peonas agropecuarias;

– Las brasileñas con 30 (11 y 11). 13 en las fábricas, 10 en restauración y 4 como empleadas de hogar;

– Las cubanas con 29 (17 y 2). 21 en las fábricas, 3 como operadoras de máquinas fijas, 2 como peones agrícolas y 2 como otros técnicos y profesionales de apoyo. ;

– Las nigerianas con 20 (7 y7). 15 como peones de la industria manufacturera, 3 como empleadas domésticas y 2 como peones agrarios. etc.

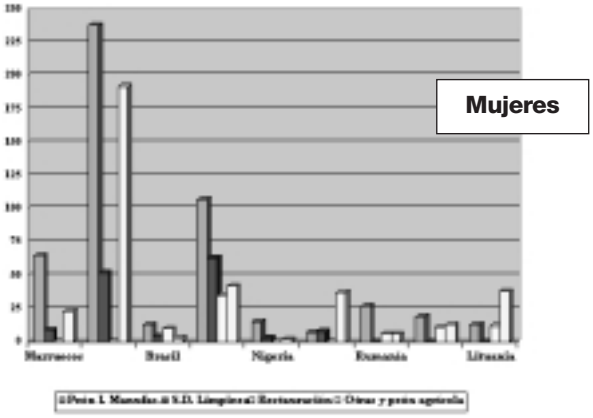

En total, en cuanto al **sector de colocación, las mujeres** se han empleado: 598 como peones de la industria manufacturera; Este sector representa el 45% con respecto al total de las colocaciones. 246 como peones agropecuarias y de la pesca, lo que representa el 19% con respecto al total; 200 como empleadas domésticas y limpieza de interiores de edificios, lo que supone el 15%; 128 como trabajadores de servicios de restauración, lo cual es un 9,7%; 42 como trabajadores cualificados en tareas agrícolas (3,2%); 31 como dependientes de comercio y asimila-

dos (2,4%); 17 como operadoras de máquinas fijas (1,3%) ; 9 como operadoras de máquinas de oficina (0,7%); 6 como trabajadoras de obras de estructuras de la construcción (0,5%); etc.…

Entre 15 y 25 años hay un total de 401, 178 se han hecho en la industria manufacturera, 37 en el sector de limpiezas y servicio doméstico, 29 en la restauración y el resto,157 en otros trabajos incluido el sector agrario.
De entre el grupo de 26 a 39 años, con un total de 758 contratos hechos a mujeres, 346 contratos se hicieron en las industrias manufactureras, 119 en el sector de limpiezas 80 en la restauración y el resto, 213 en el sector agrícola y otros.
De entre el grupo de 40 y más años, con un total de 220 mujeres contratadas, 75 lo han sido como empleadas de fábricas, 53 en el sector de las limpiezas y servicio doméstico, 14 en la restauración y 78 en otros sectores incluido el agrícola.

Ocupaciones por grupos de edad (mujeres)

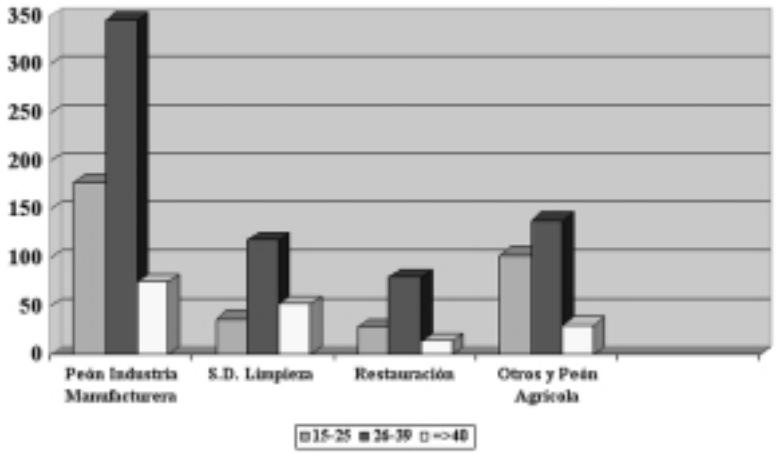

DATOS RELATIVOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2003

Durante este periodo se han realizado un total de 3.316 contratos de los cuales, 2.686 fueron a hombres, lo que representa el 81% de dichos contratos con respecto al total. A las mujeres se hicieron un total de 630, lo que supone el 19% de dichos contratos.

De entre los hombres, los más numerosos, por países corresponden a Marruecos con 610, y Ecuador con un total de 625 .Les siguen Portugal con 389 y Argelia con 388 y Colombia con 162.

La tendencia en el sector de ocupación y el tipo de contrato, y las edades, se mantiene **en la misma línea que durante el año 2002.** Así lo demuestra el siguiente gráfico:

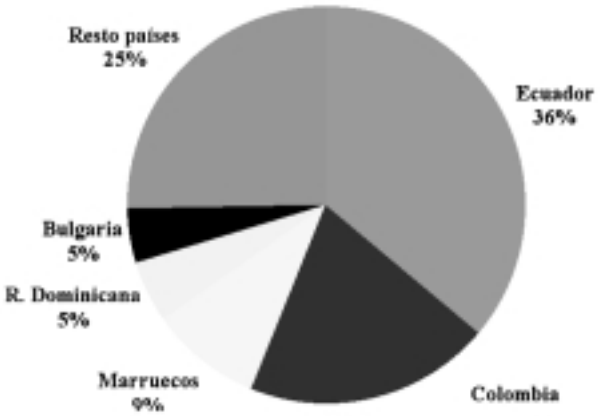

De entre las mujeres, los contratos más numerosos, por países, corresponden a Ecuador con 227. Le siguen Colombia con 127, Marruecos con 58, República Dominicana con 30 y Bulgaria con 29 También en este sector de población se mantiene la misma tendencia mencionada anteriormente.

Como dato curioso, añadir que sólo a 8 mujeres argelinas se les ha realizado contrato.

Por demanda
En Agosto de 2003 hay un total de mandas 379, de las cuales, **en los hombres**, 41 son de la agricultura, 90 en la construcción, 53 en la industria, 53 en servicios y 11 en otros **En las mujeres** son como sigue. Agricultura 25, construcción 2, industria 41, servicios 32 y 31 en otros.

LAS AUTORIDADES LOCALES

Sensibles y conscientes de los que la inmigración significa y supone para toda la sociedad, saben que no es una cuestión nueva en el mundo ni exclusiva de determinados países. Es decir: a lo largo de la historia de la humanidad, siempre ha habido movimientos de población, en mayor o menor escala, de unos lugares a otros, según el momento histórico y según las necesidades y posibilidades de los países receptores y emisores de población, con mayor o menor intensidad, con más violencia o con menos...se ha tratado de poner remedio, de “normalizar y regularizar” dichos procesos mediante una normativa que conforme han evolucionado las circunstancias y las épocas, ha ido adaptándose a las nuevas exigencias y situaciones de cada país y de cada coyuntura económico-social.

Las políticas planteadas en Navarra, parten de unos marcos de referencia muy claros constituidos por las normas de derecho internacional, por la Constitución y normativa estatal, así como por la normativa foral.

Estas son:

Derecho Internacional

Declaración Universal de derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948, adoptada y proclamada por la 183 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (A tenor de lo establecido en el artículo 3º.2 de la LO4/2000, de 11 de enero:"Las normas relativas a los derechos fundamentales de los extranjeros se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con los Tratados y Acuerdos internacionales sobre las mismas materias vigentes en España...

El Convenio núm.97 de la OIT sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949, y ratificado por España el 21-03-67, se aplica a los trabajadores que emigran por motivos de empleo y contiene diversas disposiciones para reglamentar las condiciones en que se dan las migraciones y garantizar la igualdad de trato de dichos trabajadores en múltiples aspectos. Estas disposiciones prevén, en particular, la información que los Estados deben poner a disposición unos de otros; la creación de servicios de asistencia e información gratuitos para los trabajadores migrantes; facilidades de salida, estadía y acogida de los mismos; servicios médicos para ellos y sus familias; la obligación de cada Estado ratificante de aplicar a los inmigrantes que se encuentren lícitamente en su territorio, sin discriminación por motivos de su nacionalidad, raza, religión o sex, un trato no menos favorable que el que aplique a sus propios nacionales respecto a determinadas cuestiones. La Recomendación núm. 86 complementa este convenio.

El Convenio núm. 143 de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975, impone la obligación general de respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes en el empleo y de adoptar las medidas necesarias para detectar y suprimir las migraciones clandestinas y el empleo ilegal de4 migrantes. También obliga a los Estados ratificantes a fomentar un auténtico trato de igualdad de los inmigrantes en lo que se refiere a empleo y ocupación, seguridad social, derechos sindicales y culturales, y libertades individuales y colectivas. La Recomendación núm. 151 complementa este convenio.

Resolución 40/144, de 13 de diciembre de 1985, de la Asamblea General de Naciones Unidas, por la que se adopta la Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven.

Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, de la Asamblea General de Naciones Unidas por la que se adopta la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Acuerdo entre el Reino de España y el reino de Marruecos, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992, relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente.

Aplicación provisional del Acuerdo en materia de permisos de residencia y trabajo en el reino de España y el Reino de Marruecos, firmado "ad referéndum" en Rabat el 6 de febrero de 1996. Entrada en vigor el 7 de marzo en 1997.

Marco Constitucional

- Artículo 13.1 CE de 1978": Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley".
- Artículo 13.2 CE de 1978: "Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales".

– Artículo 149.1.2ª CE de 1978: "El Estado tiene competencia exclusiva sobre nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo"

Normativa estatal

– Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General (establece en su artículo 176 que gozan del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales los extranjeros residentes en España cuyos respectivos países permitan el voto de los españoles en dichas elecciones, en los términos de un tratado.
– Real Decreto 1521/1991, de 11 de octubre, sobre creación, competencias y funcionamiento de las Oficinas de extranjeros.
– Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad Ciudadana.
– Real Decreto 766/1992, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales miembros de la Unión Europea. (Modificado por los Reales Decretos 737/1995, de 5 de mayo, y 1710/1997, de 4 de noviembre.
– Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 1994, por el que se aprueba el Plan de Integración Social de los Inmigrantes.
– Real Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que4 se regula la formación del censo electoral de extranjeros residentes en España para las elecciones municipales.
– Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
– Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros prevista en la LO 4/2000.
– Resolución de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de Política Interior, del Mª del Interior, y de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Mª de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo de solicitud de permiso de trabajo y residencia, de permiso de residencia o de tarjeta de residencia en régimen comunitario para acogerse al procedimiento de regularización de extranjeros.
– Orden de 10 de marzo, del Ministerio de Administraciones Públicas, por la que se agiliza la presentación de solicitudes de regularización de extranjeros, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, sobre procedimiento.
– Resolución de 16 de marzo de 2000, de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de Política Interior del Mª Interior y de la Dirección General de las Migraciones del Mª de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las instrucciones relativas al procedimiento de regularización de extranjeros, previsto en la disposición transitoria primera de la LO 4/2000, de 11 de enero de 2000, y aprobada por Real decreto 239/2000, de 18 de febrero de 2000.
– Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. (Capítulo IV Sección 2ª: Infracciones en materia de Permisos de Trabajo de Extranjeros).
– Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la LO 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración social.
– Real decreto 142/2001, de 16 de febrero por al que se establecen los requisitos para la regularización prevista en la Disposición Transitoria Cuarta de la LO 8/2000, de 22 de diciembre.
– Acuerdo del Consejo de Ministros el día 30 de marzo de 2001, por el que se aprueba el Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería y la Inmigración.
– Real decreto 344/2001, de 4 de abril, por el que se crea el Consejo Superior de Política de Inmigración.
– Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, por el que se regula el Observatorio Permanente de la Inmigración.

– Real Decreto 367/2001, de 4 de abril, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Normativa Foral

– Ley Foral 14/1983, de 30 de marzo, de servicios sociales. (Artículo 1: " Constituyen competencia del Gobierno de Navarra dentro del marco de la presente Ley, los servicios y actuaciones sociales que tienen por objeto fomentar al máximo posible el desarrollo del bienestar social de los ciudadanos que se encuentren acogidos al derecho Foral de Navarra y transeúntes de la Comunidad Foral en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Los extranjeros, refugiados y apartidas, de acuerdo con las disposiciones vigentes de los tratados internacionales en la materia, podrán igualmente ser beneficiarios de dichos servicios, según se establezca en la reglamentación correspondiente...").
– Decreto Foral 168/1990, de 28 de junio, por el que se regulan las prestaciones y a ayudas individuales y familiares en materia de Servicios Sociales.
– Ley Foral 14/1992, de 21 de diciembre, reguladora del sistema y modelos de financiación de las actuaciones protegibles. Tiene como finalidad posibilitar el acceso a la vivienda de familias económicamente menos favorecidas. Ley Foral 22/1994, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 14/1992, de 21 de diciembre. Contempla expresamente una vía de financiación cualificada para la adquisición de vivienda usada, en los programas o actuaciones de integración social.
– Decreto Foral 287/1998, de 28 de septiembre, por el que se regulan las mediadas de apoyo y financiación en materia de vivienda en Navarra.
– Orden Foral de 17 de diciembre de 1998, del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se regula el procedimiento de concesión de las ayudas para la realización de programas de formación e inserción de los inmigrantes en la Comunidad Foral.
– Ley Foral 9/1999, de 6 de abril, para una Carta de Derechos Sociales.
– Decreto Foral 120/1999, de 19 de abril, por la que se regula la Renta Básica.
– Ley Foral 2/2000, de 25 de mayo, de modificación de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de salud, para extender la cobertura de asistencia sanitaria del sistema sanitario público de Navarra a todos los inmigrantes en la Comunidad Foral.
– Plan para la Integración Social de la Población Inmigrante del Gobierno de Navarra, aprobado el día 25 de junio de 2001 y por la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de Navarra el día 9 de octubre de 2002.
– Plan Integral Municipal de Inmigración. Ayuntamiento de Tudela. Aprobado en Pleno con fecha de 28/09/2001.

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

METODOLOGÍA

Las entrevistas en su formato se conciben como mixtas puesto que tienen preguntas abiertas y cerradas. Los destinatarios de las entrevistas se han seleccionado por su representatividad y conocimiento de la población que nos ocupa; es decir, todos ellos son miembros o forman parte de la Mesa de Representantes del Plan Integral Municipal de Inmigración (Entidades de iniciativa social, asociaciones de inmigrantes, cuerpos de seguridad, educación, salud, etc.). Además de estos también se ha entrevistado a diferentes agentes sociales como: Iglesia, responsables políticos, empleadores locales del sector agrario y asociaciones de la localidad.

Señalar que las encuestas no se han realizado directamente a la población inmigrada, puesto que se considera que las respuestas dadas podrían no ser todo lo objetivas que cabría esperar.

Se han realizado un total de 27 encuestas. Gran parte de ellas se han realizado mediante entrevista personal, ya que de esta forma se ha optimizado y ampliado el nivel de respuesta. El cien por cien, de las personas a las que se ha solicitado colaboración ha aceptado. Las encuestas han sido realizadas entre la última quincena de agosto y la primera quincena de septiembre.

La encuesta ha tratado de analizar las diferentes situaciones desde la perspectiva de género para contrastar si realmente esas diferencias existen dentro del colectivo inmigrante.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

PERSPECTIVA DE GENERO

a. Status legal
El cien por cien, refiere que no hay diferencias legales entre hombres y mujeres (se actúa conforme al reglamento). Lo cierto es que el estado civil (casado, soltero, “uniones libres”) si que puede influir para la obtención de su permiso de residencia, en este caso las mujeres pueden verse perjudicadas si ellas llegaron más tarde (situación que suele darse en la mayoría de los casos).

b.Trabajo
La primera dificultad específica con la que se encuentra la mujer inmigrante, es la derivada de su status legal, añadir además que el tipo de trabajo para las que se les requiere es, generalmente, de mayor dedicación, de menor salario y sin contrato; lo cual la limita a unos sectores muy concretos: el servicio doméstico y la agricultura.
Las mujeres con cargas familiares, autóctonas e inmigrantes, encuentran muchas dificultades a la hora de acceder al mercado de trabajo ya que los recursos de la comunidad para conciliar la vida familiar y laboral, no llegan a cubrir esta problemática. La diferencia entre mujeres autóctonas e inmigrantes radica en que las primeras pueden apoyarse en su red socio-familiar (padres, hermanos, amigos, etc.) y las segundas, en la mayoría de los casos, carecen de esta red puesto que ésta permanece en su país de origen.
En la zona de Tudela los trabajos específicos ofertados a las mujeres inmigradas son: servicio doméstico y cuidado de ancianos; en menor medida, tareas agrícolas y hostelería.

c.Vivienda
No existe barreras específicas propias para las mujeres inmigrantes, en el acceso a la vivienda, ni por ser mujer ni por inmigrante. Acceder a una vivienda, esta ligado al poder adquisitivo de cada uno.
Es más, en algunas ocasiones, las mujeres se ven beneficiadas por la reagrupación familiar (África principalmente) y porque, en principio, se les presupone una mejor disposición en el cuidado y mantenimiento de la vivienda.

d. Vida familiar-Reagrupación
Respecto a la reagrupación familiar, si que se constatan diferencias si tiene en cuenta su nacionalidad: para las mujeres de origen africano, la integración es más costosa teniendo en cuenta la dificultad idiomática y cultural El cien por cien de los encuestados coinciden en que cada vez, los casos de violencia doméstica son más numerosos y conocidos y que los dispositivos para atender a éstas, son los mismos que para las mujeres autóctonas.

e. Seguridad Social
No existen diferencias.

f. Sanidad
No se considera la salud reproductiva de la mujer inmigrantes específicamente.

g. Idioma local
El desconocimiento del idioma indudablemente impide el acceso y la participación de la mujer en la vida socio-laboral.

h. Educación
Existen cursos formativos específicos para mujeres inmigrantes: curso de castellano y alfabetización y cursos de promoción de la salud.

i. Participación cívica y política
La representación de la mujer es mínima.

j. Participación sociocultural
La mujer inmigrante no se caracteriza por su participación ciudadana, aunque en algunas ocasiones esta participación depende de la nacionalidad.
La participación de esa minoría no genera conflictos porque actúan bajo los parámetros culturales de la sociedad de la acogedora.
Dependido de la nacionalidad, la cultura de origen y la religión las mujeres inmigrantes se encuentran más aisladas que los hombres.

PERSPECTIVA GENERAL

a) Status Legal
En Tudela no hay excesivos controles en cuanto a requerimiento de documentación, por lo tanto la mayoría de los inmigrantes que carecen de documentación, pasan desapercibidos; por este motivo, no hay diferencia entre los inmigrantes que tienen papeles y los que no los tienen.

b) Trabajo
Dificultades para encontrar trabajo: 3 (el acceso al mundo laboral es más difícil, y si accede a éste es, generalmente, en condiciones de precariedad laboral y sin posibilidades de promoción)
Aportaciones de los inmigrantes a la economía local: 4
El perfil más importante a la hora de contratar a un inmigrante se centra en su capacidad para trabajar, su experiencia y su actitud ante el trabajo.
Pertenecer a una u otra nacionalidad si que influye en el acceso al mundo laboral; generalmente, los empresarios buscan personas más afines a su cultura (hispanoamericanos y de Europa del Este). De este dato se desprende que los procedentes del Magreb tengan más dificultades en la incorporación laboral. Este dato lo ratifica el hecho de que este último colectivo son los que engrosan las listas de solicitantes de prestaciones económicas del Gobierno de Navarra. (Más del 80% de las solicitudes tramitadas en los Servicios Sociales de Base municipales).
En cuanto a la percepción salarial, una vez ocupado el puesto, no existen diferencias de salario con respecto a los

autóctonos ya que son tratados, en todos los aspectos, en igualdad de condiciones y en este sentido se aplican las condiciones del convenio regulador.

c) Vivienda
Sí es cierto que la población inmigrante tiene dificultades de acceso a la vivienda. Según la nacionalidad, existen más o menos prejuicios a la hora de alquilar una vivienda (destacar la discriminación con la población del Magreb). Las razones más importantes estriban en su situación y estabilidad económica, el elevado precio de los alquileres, el hecho de que no se les quiere alquilar por ser inmigrantes (este supuesto no declarado abiertamente, aunque cada vez más: rechazo, discriminación...), escasez de viviendas en alquiler y malas experiencias de alquileres anteriores. Esta dificultad **no es específica de ellos**, puesto que las trabas más importantes, la económica y la escasez de inmuebles, también la sufre la población autóctona.
Debido al elevado coste de los alquileres, ellos mismos se ven en la circunstancia de tener que realquilar la vivienda sin que el propietario tenga conocimiento. A veces, sí que es conocedor de este hecho, pero se acepta por propio lucro; de todo ello se deriva el hacinamiento, los conflictos vecinales...
En cuanto a las condiciones de habitabilidad hay que resaltar que las viviendas están equipadas de forma deficiente y sobreocupadas.
La idea de permanencia en la localidad es difícil de valorar puesto que tendríamos que tener en cuenta varios aspectos: situación actual en su proceso vital, proyecto migratorio, grado de vinculación con su país de origen y las expectativas de futuro.
La administración local no tiene un programa específico de vivienda para inmigrantes, ya que están enmarcados dentro de las políticas generales de la administración autonómica; es más, concebir un programa específico para el colectivo inmigrante agravaría notablemente todo su proceso de integración (existen datos que corroboran esta afirmación: vivienda de integración, viviendas de V.P.O., etc.)

d. Vida familiar-Reagrupación
El cien por cien de los encuestados considera el factor de la reagrupación familiar como un elemento clave en su proceso de integración, ya que supone una estabilidad personal, familiar y laboral.

e.Seguridad Social
La Ley Foral 2/2000 de 25 de mayo ha facilitado la cobertura de asistencia sanitaria del sistema sanitario público de Navarra a todos los inmigrantes residentes en la comunidad foral.

f. Sanidad
Esta Ley garantiza el acceso universalizado al sistema sanitario; sin embargo, se siguen detectando dificultades a la hora de acceder al sistema de salud que principalmente viene dadas por el desconocimiento y la falta de información.

g. Idioma
El desconocimiento del idioma es una barrera para la integración: comunicación, relaciones socio-laborales, acceso a los recursos, etc.

En este sentido, la administración y algunas entidades de iniciativa social, organizan como medida de apoyo, cursos de español y alfabetización para facilitar el conocimiento del idioma. Esta medida no es valorada por el colectivo inmigrante (no es una necesidad sentida), ya que en ocasiones desaprovechan esta formación prior izando otros factores.

h. Educación
No se producen cambios respecto al sistema, pero si en la organización del centro educativo. No existen barreras legales ni administrativas por parte de los centros pero puede que surjan diferencias entre el alumnado autóctono e inmigrante.
No hay programas específicos para el alumnado inmigrante, puesto que se conciben como un alumno más que si tiene necesidades específicas se le dota del recurso más adecuado.
No se ha capacitado al profesorado en educación multicultural, aunque las inquietudes personales de éste están tratando de solventar esta carencia.

i. Participación Cívica y Política
La opinión general es que los inmigrantes en general no participan mucho de la actividad cívica y política. Los impedimentos están en su situación legal. En este sentido, la administración, hace esfuerzos por facilitar medidas de integración, aunque al parecer, no son suficientes., según las entidades que trabajan más directamente con estos colectivos... En este sentido, todos los entrevistados coinciden en señalar que los inmigrantes no están haciendo todo el esfuerzo que sería deseable para conseguir esa participación.
La inmensa mayoría de ellos no pertenece a ninguna asociación, ni de su propio colectivo ni de la ciudad; es excepcional el caso aislado de algún sudamericano.
En cuanto a la pregunta concreta de si los vecinos aceptarían el voto para sus vecinos extranjeros, la respuesta mayoritaria es que no; sólo dos de los encuestados han respondido que sí.

j. Participación socio-cultural.
En este sentido, la administración, aunque hace esfuerzos por facilitar medidas de integración mediante actividades encaminadas hacia la interculturalidad y la participación ciudadana, el objetivo de la plena incorporación a ellas, está lejos de alcanzarse. Las entidades que trabajan más directamente con estos colectivos afirman que no se hace lo suficiente y que las programaciones se hacen sin tener en cuenta plenamente los intereses y necesidades de los inmigrantes. La administración programa para la generalidad de la población y la invitación a la participación llega hasta donde cada uno quiera sentirse invitado. Es más cuestión de actitud y de interés personal, afirman otros. Los espacios, los lugares de encuentro, la calle, los recursos de todo tipo, están para ser utilizados y, de hecho, los pueden y los utilizan igual que cualquiera. Ésta es una apreciación general: aceptan normalmente las normas de convivencia y el marco en el que se mueve todo el mundo. No hay conflictos más allá de los ocasionados como con cualquier otro vecino, que son producto más de cuestiones personales y vecinales que de la generalidad o de que respondan a un fundamento de otra índole.

También es cierto que existe cierta hipocresía y que “si el inmigrante llega a la casa de enfrente, mejor está allí que en la mía”. En esto han coincidido el 100% de los encuestados.

CONCLUSIONES

Para elaborar estas conclusiones partimos del hecho de que hay problemáticas y necesidades que no son exclusivas de la población inmigrante. Estas necesidades, como por ejemplo la de la vivienda, el acceso al mercado laboral de la mujer con cargas familiares, la obtención de un trabajo indefinido, etc. también las padece la población autóctona, y por este motivo repercuten en la población inmigrante.

Coincidimos en que el factor más determinante para considerarlo "diferente" es el que se refiere a su *situación jurídica*; es decir, el acceso a las prestaciones, a los servicios, y en general a todos los recursos es igual para todas las personas, independiente de su país de origen y su situación legal. El hecho de ser inmigrante, en sí mismo, no es un obstáculo para situarnos en igualdad de condiciones; por tanto, una vez obtenida la condición de residente legal faltaría por abordar, desde una perspectiva social, su integración real.

Ahora bien, es cierto, que por esa condición de irregular la población inmigrante encuentra más trabas para normalizar su situación personal y familiar, motivo que a la población autóctona le puede suponer un menor coste personal.

Destacar que un déficit importante, a tener en cuenta, es que muchas de las dificultades con las que se encuentra la población inmigrante, estriban en que carecen de una *red social propia*, que pueda ayudarles o prestarles apoyo de todo tipo ante situaciones concretas (aval bancario, apoyo con los menores, apoyo emocional, escaso acceso a la información, etc.. Parte de este déficit, se constata que se soluciona en el momento que se inician los trámites de *reagrupación familiar,* ya que esta favorece la integración y permite la interrelación, así lo han manifestado el cien por cien de los encuestados.

En general, todo el mundo percibe que se está avanzando en el tratamiento del hecho migratorio; a pesar de todo, este avance es lento máxime teniendo en cuenta que el propio proceso es más rápido, intenso, ágil y cambiante que nuestro propio sistema. Como consecuencia se produce una sensación general de "invasión", desbordamiento, cansancio, etc. que debe ser pulida para poder optar a una aceptación o integración "del otro".

Estos avances se concretas en medidas específicas tomadas por la administración local y autonómica: planes de inmigración, programas específicos (salud, vivienda, formación, prestaciones sociales y económicas, etc.), subvenciones a entidades que prestan sus servicios a la población inmigrante, apoyo a asociaciones de inmigrantes, etc.

RELACIÓN DE ENTIDADES Y AGENTES SOCIALES A LOS QUE SE HA ENTREVISTADO:

a. Asamblea de Mujeres de Tudela

b. SOS Racismo

c. ANAFE – CITE..CCOO.

d. Cáritas

e.Cruz Roja

f. Servicios sociales de Base

g. Concejalía de Bienestar Social

h. Policía Municipal

i.Policía Nacional

j.Iglesia

k. Centros de Educación de Primaria

l. Centro de Educación Secundaria

m. Centro de Salud

n. Empresa Agrícola Castell-Ruiz

o. Cooperativa de Labradores de Tudela

p. Centro Guía de UGT

EL CASO DE INIESTA

Esta investigación fue desarrollada en el ayuntamiento de Iniesta, perteneciente a la Provincia de Cuenca, de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

El tema que hemos tratado se enmarca en la llegada de inmigrantes de terceros países a España, inicialmente a las grandes urbes y algunas localidades donde se labra la tierra a gran escala y con tecnología punta. Con el pasar del tiempo, los inmigrantes han ido llegando a pequeños pueblos, que sin constituirse en enormes polos de atracción, van recibiendo pequeñas cantidades de inmigrantes y, con el tiempo, van convirtiéndose en los "grandes ofertantes" de trabajo.

El proyecto Rural In, mediante este estudio, pretende poner de manifiesto algunos de los aspectos de la vida cotidiana de los inmigrantes en estos pequeños pueblos del campo español. Los aspectos que trataremos son: el estatus legal, trabajo, vivienda, vida familiar y reagrupación, seguridad social, sanidad, dominio del idioma local, educación, participación cívica y política, así como también participación sociocultural. Al aspecto de género se le asignó un apartado especial, con el ánimo de conocer más profundamente algunos aspectos cotidianos de la vida de la mujer inmigrante.

DESCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE INIESTA

La Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha la componen las provincias de Cuenca, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Albacete. Es una de las mayores regiones de España con 79.230 Km2. Sus superficies planas y su carácter mesetario la definen geográficamente. La provincia de Cuenca, con su capital declarada Patrimonio de la Humanidad, la integran las comarcas de la Sierra, la Alcarria y La Mancha. Esta última, compartida por cuatro provincias, se muestra, dentro de la región, como una gran comarca o sub-región con una personalidad propia y condicionante en todos los aspectos de la Comunidad Autónoma.

Iniesta es un municipio situado en la comarca de La Manchuela, extremo oriental de La Mancha, en el suroeste de la provincia de Cuenca, con 23.841 has. de término municipal, ocupando una de las mayores extensiones de terreno de toda la provincia, y perteneciente al Partido Judicial de Motilla del Palancar.

Respecto de sus comunicaciones, Iniesta se encuentra en una posición estratégicamente muy favorable, dado que las conexiones a capitales de provincia cercanas son muy buenas, mejores en los casos de Albacete, Valencia y Madrid, y algo inferiores en el caso de la capital provincial, Cuenca. La red de carreteras locales y provinciales comunican el núcleo de Iniesta con sus vecinos comarcales y la carretera N-310 supone el enlace entre Levante y Andalucía, lo cual implica que Iniesta sea un importante punto de tránsito y paso de vehículos, sobretodo de carácter industrial (camiones) que efectúan esta ruta, siendo una de las mejores alternativas en la actualidad para los vehículos pesados. Así mismo se cuenta con un enlace de ocho kilómetros con la A-III (autovía Madrid - Valencia), lo que supone acceder a dos de las ciudades más importantes en escaso tiempo: una hora, en el caso de Valencia y de dos horas y media en el caso de Madrid.

En concreto, las distancias kilométricas con las principales ciudades serían las siguientes:

Albacete:	52 Km.
Cuenca:	98 Km.
Valencia:	120 Km.
Madrid:	235 Km.
Barcelona:	470 Km.
Murcia:	187 Km.
Alicante:	223 Km.

Respecto a su climatología, en términos generales, el clima que caracteriza el municipio de Iniesta es un clima mediterráneo con características continentales, con veranos largos, secos y calurosos e inviernos con numerosos días de helada, donde las variables climáticas oscilan en torno a los siguientes valores:

Temperatura media anual	15'2 ºC
Tª. media mes más frío	5'4 ºC (Enero)
Tª. media mes más cálido	26'7 ºC (Julio)
Fechas heladas extremas	20/IV-1/XI
Precipitación media anual	451'9 mm.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El total de habitantes de Iniesta es de 4.139 (fuente INE, año 2001), manifestándose un crecimiento frente a la tendencia general negativa en la provincia propiciado sobre todo por las comarcas conquenses más deprimidas (Sierra, Alcarria y Mancha Alta). La tendencia general del municipio experimentó valores al alza en los diez últimos años.

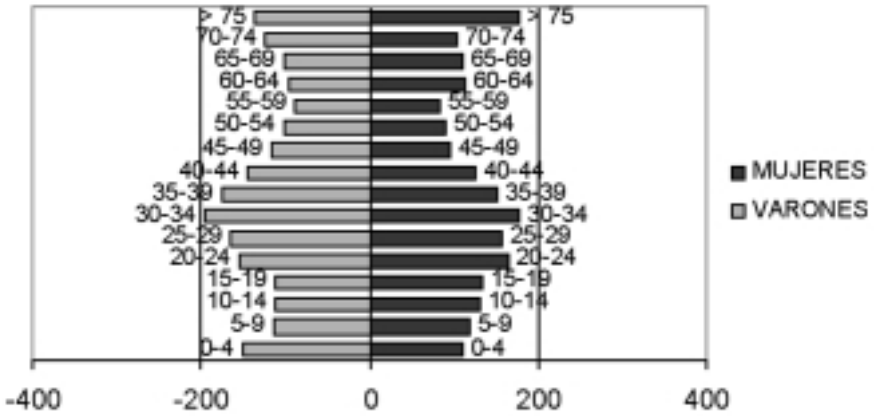

AÑOS	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	> 75
VARONES	150	115	111	110	155	165	196	176	144	116	101	89	97	100	124	136
MUJERES	111	119	131	135	165	158	178	153	126	97	92	83	113	111	104	178

(Fuente: INE, 2002)

A pesar de que la población de Iniesta está fortalecida, constituida en términos demográficos por un grupo "muy vigoroso", los estudios concretos sobre aspectos demográficos de Iniesta apuntan hacia una tendencia natural al envejecimiento de la población, con el consiguiente crecimiento negativo, si bien este punto de inflexión se alcanzaría previsiblemente en el año 2014. En años próximos la tendencia natural será a crecer en niveles poblacionales hasta un techo establecido en 4403 habitantes (que se podría alcanzar en el año 2049), a pesar de cifrarse un posible máximo poblacional en el año 2034 en la cuantía de 4527 personas habitando en Iniesta.

La Tasa de Natalidad se establece en el valor del 11.8 y la Tasa de Mortalidad en el de 7.9, lo que indica un crecimiento vegetativo positivo.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE INIESTA

Iniesta presenta un gran desarrollo económico que se ve reflejado en los sectores agrícola, industrial y ganadero. Aunque es eminentemente cerealista, en las últimas décadas el cultivo vitivinícola, con una capacidad de elaboración de más de 40 millones de kg. de uva en las bodegas de la Cooperativa Local, ha convertido a Iniesta en uno de los puntos más importantes de producción provincial.

Al mismo tiempo, como producto alternativo a las tradicionales faenas agrícolas, el cultivo del champiñón ha significado un verdadero empuje económico, no sólo para Iniesta, sino también para pueblos cercanos como Quintanar del Rey, Villanueva de la Jara o Casasimarro, produciendo entre ellos el 60% del cultivo nacional de este producto.

Otros de los grandes recursos actuales, es el transporte pesado de mercancías, contando con una de las mayores flotas de vehículos pesados de la provincia con un total aproximado de 400 camiones.

Cabe destacar el auge de distintas empresas que en torno al sector primario, se han desarrollado en los últimos años, como son una cooperativa de champiñón, otra vinícola, dos fábricas conserveras, dos empresas comercializadoras de cereales, o varias agencias de transportes, así como distintas empresas dedicadas a la ganadería porcina y ovina.

Otras actividades que se desarrollan en el pueblo son la carpintería, confección, construcción (también es importante el número de personas que se dedican a este sector, existiendo importantes empresas de venta de materiales de construcción), empresas comerciales, hostelería, bares y restaurantes, entidades de crédito, y empresas de servicios de la construcción (fontanería, electricidad, pintura, etc.), artes gráficas, autoescuela, servicios jurídicos, talleres, etc.

Con este potencial económico, el sector de los servicios se encuentra en continuo cambio y desarrollo ofreciendo cada día más posibilidades y oportunidades a todos sus vecinos.

EL PROCESO MIGRATORIO EN LA HISTORIA DE INIESTA

La migración desde diferentes municipios de la comarca de Iniesta hacia las ciudades se producía ya en la primera mitad del siglo XX, alcanzando en los años 60 proporciones alarmantes. La generalización de la idea de que lo normal era emigrar y lo excepcional quedarse en los núcleos rurales empezó a extenderse. Se caracterizó por ser una emigración nacional, teniendo como destinos principales las grandes ciudades más accesibles, como Valencia y Barcelona, principalmente, y de una emigración familiar (de familias enteras que se desplazan a la ciudad de destino). Los sectores más afectados fueron los de mano de obra agrícola y jornaleros, por otra parte grupos muy mayoritarios en Iniesta en aquellos años. También afectó al sector de la artesanía.

En los últimos años el proceso se está frenando, un numero importante de la población nacida en Iniesta desde hace aproximadamente dos décadas, no manifiesta tendencias migratorias, no obstante sí es patente otro importante volumen de población que tras realizar estudios universitarios y acceder al mercado laboral, no quiere retornar desde la ciudad, salvo como segunda residencia de fin de semana y vacaciones.

Asimismo, se da la circunstancia de numerosos casos de retorno de descendientes de aquellas familias emigrantes de estos años que fijan actualmente su residencia en Iniesta, principalmente por la pujanza económica existente en la actualidad y las circunstancias de calidad de vida que hoy en día encontramos en el municipio.

ANALISIS DEL MUNICIPIO

Entre sus debilidades, encontramos con claridad:

- Malas comunicaciones con Cuenca.
- La mayor parte de los desempleados son mujeres con bajos niveles académicos y de cualificación. La gran mayoría se ocupan de las tareas de la casa o ayudan a sus maridos.
- Gran parte de los jóvenes no siguen los estudios después de la enseñanza obligatoria, incluso algunos la abandonan antes de terminarla.
- Escasa concienciación de la población en temas de limpieza, medio ambiente y conservación del entorno.
- La gran oferta de servicios no es utilizada por todos los vecinos del pueblo.
- Los habitantes del pueblo no tienen conciencia de todos los servicios que tienen a su disposición y de las ventajas que poseen frente a otros pueblos.

Entre las amenazas:

- Subida del precio de los solares y la vivienda.
- Escasez de turismo.
- Preocupación social por el tema de la droga.
- Escasez de jóvenes agricultores.

Entre sus fortalezas:

- Aumento progresivo de la población, siendo esta relativamente joven.
- Gran iniciativa de sus habitantes.
- Espíritu cooperativista.
- En el aspecto cultural, se realizan muchas actividades, se recuperan tradiciones y costumbres locales.
- Existen numerosas asociaciones.
- Posee buenas infraestructuras y servicios.
- La opinión que la población tiene del Ayuntamiento es buena, está de acuerdo con su gestión.
- Los padres tienen confianza en las instituciones docentes, piensan que la educación que reciben sus hijos es buena.

Y, finalmente, entre sus oportunidades:

- Crecimiento demográfico y estabilidad poblacional.
- Iniciativas comunitarias de desarrollo rural en la comarca.
- Potenciación del turismo.
- Recursos patrimoniales: Excavaciones arqueológicas y amplios recursos culturales.

DATOS GENERALES DEL PROCESO INMIGRATORIO

Desde mediados del año 1999 se viene produciendo la llegada a Iniesta de inmigrantes procedentes en su mayor parte de Ecuador. En la actualidad el colectivo inmigrante de Iniesta y en relación a los datos aportados por el Registro Civil de Iniesta de extranjeros inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes a fecha de 1 de agosto de 2003, supone un 12.35 % de la población total, en concreto 519 inscritos. No obstante circunstancias como un bajo índice de jornales ofrecidos actualmente por la actividad agraria, fuente principal de empleo del colectivo, hacen necesario estimar un volumen de población inmigrante actualmente residente en Iniesta de aproximadamente un 50-60% de los inscritos en Padrón, resultando cifras estimativas entorno a las 250-300 personas, cantidad que puede verse incrementada en otros meses del año en los que la actividad agraria es mayor (principalmente en la campaña de vendimia y en la de ejecución de labores asociadas al viñedo, como podas, etc.).

En cuanto a procedencias de la población inmigrante, por nacionalidades, el grupo más numeroso esta representado por los de nacionalidad ecuatoriana, que suponen el 83.8% de la población inmigrante (435 del total 519). El resto de nacionalidades no son muy representativas, siguiendo las Bolivia y Colombia, con 26 y 12 personas, respectivamente.

La mayoría de los inmigrantes de Ecuador proceden de la provincia del Oro, localidad de Piñas, y otras como Ambato, Quito, Pichincha, Santo Domingo de los Colorados, etc.

En cuanto a la composición por sexos, sobre el total de inscritos existe un leve predominio de hombres (269) frente a mujeres (250).

En cuanto al estado civil, cerca del 60 % están casados y del 40 % se encuentran solteros.

La distribución de edades de los inscritos es la siguiente:

Menor de 15 años:	83
15 a 25 años:	115
26 a 40 años:	243
41 a 60 años:	74
Mayor de 60 años:	4

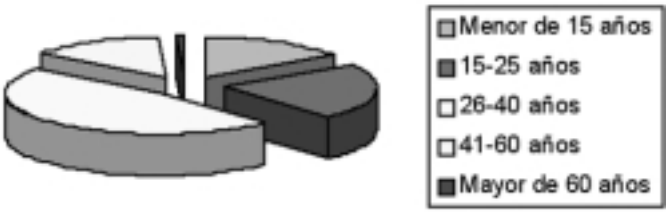

Las principales ocupaciones desempeñadas por el colectivo inmigrante se centran principalmente en trabajos relacionados con las actividades agrarias y cultivos locales, en mayor medida viticultura y cultivo de hongos, principalmente champiñón.

En lo relativo a la viticultura, el colectivo trabaja en labores como vendimia y cosecha de la uva, poda, injertos, limpieza de brotes nuevos, etc.

En el champiñón se trabaja desde el propio cultivo en los sótanos, con la siembra, selección y la recolección, hasta las empresas conserveras locales, en labores como la manipulación y preparación para el envasado.

Asimismo encontramos personal ocupado en los sectores de la construcción, hostelería y servicios, servicio de limpieza en hogar, cuidado de niños y ancianos, etc.

A la hora de búsqueda de personal para ocupación, se manifiesta preferencia de hombres para determinados trabajos como son la construcción y dentro de las labores agrícolas, la poda de la vid, y en mujeres determinadas labores del cultivo de champiñón y trabajos domésticos de limpieza de hogares y cuidado de ancianos. En otros trabajos generales como recogida de uva, recolección de champiñón y hostelería y servicios, no se manifiesta una tendencia preferente tan marcada como en los primeros señalados.

LAS AUTORIDADES LOCALES: DESARROLLO DE PLANES Y POLÍTICAS ORIENTADAS A LA INMIGRACIÓN

La Administración Local está actualmente realizando acciones orientadas hacia la integración efectiva del población inmigrante, básicamente en los ejes de la participación cívica del colectivo y la integración del grupo. Desde la llegada de los primeros inmigrantes a Iniesta se hizo un llamamiento de incorporación a los actos públicos promovidos por el ayuntamiento, entre otros la celebración anual del Día del Libro, evento popular en el cual participan tradicionalmente a través de la Asociación constituida por los inmigrantes denominada "Arco Iris". Además a titulo individual y de manera progresiva son partícipes de las costumbres y fiestas locales.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha realizado actuaciones de apoyo al colectivo. En la actualidad continúa dotando de Servicios Técnicos y prestaciones hacia el colectivo inmigrante, como una atención social personalizada, y en breve se pretende incorporar el programa de mediación intercultural, creando la figura del Coordinador-Mediador, como representativa del colectivo a efectos de organización y como creación de un referente local, interlocutor del colectivo ante la Administración pública (local y otras) y ciudadanía (organizaciones, empresarios, asociaciones, etc.).

En cuestiones relativas a la vivienda, su falta representa uno de los problemas más acuciantes existentes en Iniesta actualmente para la población inmigrante, pero el Ayuntamiento no tiene diseñados programas de apoyo actuales, ni previsión de establecerlos en breve.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Los resultados del trabajo de campo no pretenden demostrar el conocimiento de todos los ámbitos que envuelven el mundo de los inmigrantes por parte de los encuestados; tratan más bien de recoger aspectos de la cotidianeidad de los inmigrantes y los autóctonos, sus relaciones, sus satisfacciones, sus logros, sus conflictos, etc, así como también las dificultades que tienen los inmigrantes al interior de sus vidas; ya sea en el aspecto legal, laboral, de vivienda, educación, social, etc.

Se aplicaron dieciséis encuestas a varones y otras dieciséis para asegurar la perspectiva de género; en total treinta y dos encuestas. La muestra aparentemente puede resultar pequeña, pero dada la cantidad de población (ver primera parte) y el número de personas que se ajustaban al perfil solicitado en la encuesta, el porcentaje es bastante significativo y lo suficientemente apropiado.

INSTITUCIONES ENCUESTADAS

La encuesta se aplicó a personas representantes de la administración local, como políticos y trabajadoras de los Servicios Sociales. De los Agentes Sociales, se seleccionó a educadores y personal vinculado al mundo de la salud. En el listado también constaba personal de Policía e Iglesia. De igual manera se procedió con responsables de ONGs.: Cruz Roja, Cáritas; como también al representante de la única Asociación de Inmigrantes. Finalmente la encuesta se aplicó a personas vinculadas con el mundo empresarial, tanto en el agrícola, como también en el sector hostelero.

- **Servicios Sociales**: Cinco encuestas (Técnicos de servicios, sociales, empleo y atención al inmigrante, uno de ellos perteneciente a Cruz Roja).
- **Sanidad**: Una encuesta (Coordinador del Centro de Salud de Iniesta)
- **Cuerpos de seguridad local**: Una encuesta (Jefe Policía Local de Iniesta).
- **Enseñanza**: dos encuestas (representantes colegios primaria y secundaria de Iniesta).
- **Asociaciones**: dos encuestas (Asociación de Inmigrantes "Arco Iris" y Cáritas).
- **Sector político**: dos encuestas (Alcalde y Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Iniesta).
- **Empresarios**: dos encuestas (sector agrícola y servicios).
- **Religión**: una encuesta (cura párroco de la Iglesia de Iniesta).

NIVEL DE RESPUESTAS

El primer cuestionario contiene treinta y seis ítems y el de género dieciséis; por lo tanto se aplicaron ochocientos treinta y dos ítems, de los cuales, no fueron contestados cincuenta y seis, que equivale a 6,7 %. Varias de las negativas a contestar, estaban debidas al desconocimiento del tema; puesto que las preguntas estaban fuera de su área de competencia y conocimiento. En general, el nivel de respuesta es bastante alto, el 93,3 %.

TEMPORALIZACIÓN

El trabajo de campo requirió cuatro días, la llegada a Iniesta fue el día martes 22 de Julio del 2003 y concluyó el día viernes 26 del mismo mes y año.Previo al traslado al campo de trabajo, se procedió a preparar la encuesta de tal manera que se la pudiera aplicar. Luego se procedió a la codificación e interpretación de la muestra. Los resultados obtenidos son los siguientes.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Al llegar a Iniesta, en primer lugar se procedió a elaborar una lista de las personas más representativas vinculadas, directa e indirectamente, con el mundo de los inmigrantes; y que por lo tanto, pudieran aportar un mayor índice de datos sobre la realidad de la inmigración en Iniesta. Después de seleccionarlos se procedió a la aplicación de los cuestionarios. Los resultados obtenidos del estudio de campo son los siguientes:

ESTATUS LEGAL

Con la sección de preguntas sobre el estatus legal, se pretende averiguar la incidencia de la condición de irregularidad, cómo afecta en la vida cotidiana, en el trabajo, sus diferencias entre tener y no papeles, etc.

En la pregunta, ¿Qué pasa en este pueblo si los inmigrantes no tienen papeles en regla?.; Un grupo muy importantes (31,25%) responde que no pasa nada. Los inmigrantes trabajan con tranquilidad, se da un alto grado de permisividad en todos los niveles.

Otro grupo similar (31,25%) se manifiesta por lo contrario, es decir; los inmigrantes tienen mucha dificultad para encontrar empleo; solo encuentran trabajo en economía sumergida y esporádica. El problema se agrava cada vez más.

Un tercer grupo (18,75%), oscila desde el desconocimiento ("se desconoce"), pasando por mencionar que "no se les hace expedientes de expulsión a pesar de ser una falta grave estar indocumentados", hasta mencionar que el número de inmigrantes en Iniesta es elevado.

El 6, 25% no responde.

¿Qué pasa en este pueblo si los inmigrantes no tienen papeles en regla?

Al encuestado se le preguntó si existe diferencia entre un inmigrante documentado y uno que no tiene la tarjeta de trabajo y residencia. Las respuestas fueron: Un 43,75 de los encuestados dicen no existir diferencias entre una persona documentada y una indocumentada ("casi no existen diferencias").

El 50 % diferencia rotundamente y menciona que es notorio en la retribución, estabilidad laboral, facilidad para encontrar vivienda, acceder a prestaciones sociales, exposición a sanciones, etc. Los que poseen papeles, tienen una mejor calidad de vida y los que no disponen de la documentación tienen enormes dificultades a todo nivel.

El 6,25 % no se pronuncia.

Diferencias entre inmigrantes documentados e indocumentados

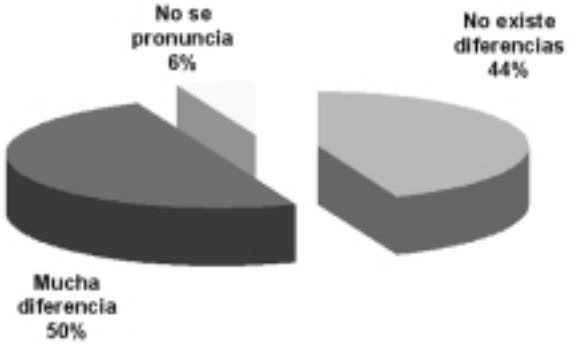

Sobre la cantidad de población inmigrantes en Iniesta, las respuestas son muy variadas; los porcentajes fluctúan, desde los doscientos hasta los ochocientos. La mayoría menciona, que la cantidad de inmigrantes en el pueblo esta condicionada por la temporada, si es tiempo de cosechas, el porcentaje se incrementa notoriamente, de igual manera disminuye si no es tiempo de ésta actividad.

Sobre el porcentaje de inmigrantes con la tarjeta de trabajo y residencia, todos coinciden en mencionar que la cantidad es muy pequeña.

TRABAJO

El 100% de los inmigrantes de terceros países que llegan a los pueblos como Iniesta, son inmigrantes económicos, es decir que han salido de sus países por dificultades económicas y que llegan en busca de trabajo para mejorar fundamentalmente su calidad de vida.

Buscar trabajo para un inmigrante es vital, encontrarlo significa pago de deudas contraídas por el viaje, estabilidad económica, emocional, etc. Por ello se entregan fervientemente a esta labor. Los encuestados desvelan las relativas dificultades que tienen los inmigrantes para encontrarlo.

El 25% de los encuestados, consideran que tienen poca dificultad; algunos matizan, que las dificultades son pocas en los trabajos eventuales. El 18,75 % consideran que tienen muchas dificultades los inmigrantes que no tienen papeles.

El 31,25% se pronuncia por la existencia de algunas dificultades, es decir, no es tan fácil conseguir trabajo.

25,00%	**25,00%**	**31,25%**	**0,00%**	**18,75%**
1= Pocas dificultades	**2**	**3**	**4**	**5= Muchas dificultades**

Las aportaciones que hacen los inmigrantes a la economía local, según los encuestados son muy buenas, sus respuestas así lo dicen. El 75 % de los encuestados se pronuncian por una aportación considerable que va de 4 a 5; sabiendo que 5 es mucha aportación.

Ninguno de los encuestados se pronuncia por que la aportación sea pequeña.

Aportaciones de los inmigrantes a la economía local

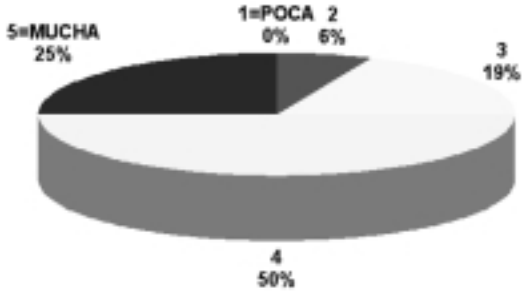

Refiriéndose al perfil de trabajador inmigrante que busca el empresario o empleador; el 68,75% de los encuestados, manifiestan que el empresario o empleador busca un trabajador o trabajadora que sea responsable, que rinda bien, que esté cualificado para lo que lo/a contrata.

El 12,50% menciona que hay una selección de trabajadores por nacionalidades y por una total preferencia por obreros/as de Europa del Este.

Del resto de las personas encuestadas, unos mencionan que se escoge por la edad, que oscile entre 20 y 35 años. Otros por el sexo, para las tareas agrícolas se buscan hombres y para tareas del hogar mujeres.

En la pregunta sobre preferencias del empresario o empleador por determinada nacionalidad, los resultados fueron: El 56,25% menciona que se escoge de acuerdo a la nacionalidad; de los cuales el 43,75% creen que la selección es para los ecuatorianos o latinos por ser mayoría y menos conflictivos; y el 12,50% piensan que se prefiere a los de Europa del Este por "tener mayor cultura, ser blancos".
El resto del grupo de indagados responde que no se tiene en cuenta la nacionalidad (37,50%), simplemente se contrata de acuerdo a las necesidades que tenga el empresario o empleador.

La Mediadora Social dijo que "en el centro se recoge las necesidades de los empresarios y se procede a cubrir las vacantes".

Al indagar sobre la relación: A mayor perfil requerido por el empresario, más retribución salarial, según un alto porcentaje de los encuestados (62,50%), los inmigrantes que encajan en el perfil laboral que busca el empresario o empleador, no reciben por ello un salario más alto, "se les paga a todos por igual".

El 31,25% se pronuncia por lo contrario, es decir, los inmigrantes cualificados ganan un poco más al ajustarse a las necesidades del empleador o empresario; además, el salario también está condicionado por la legalidad, un inmigrante con papeles obtiene un mejor salario que el que no los tiene.

La Encuesta también revela, que en general los inmigrantes cobran menos que los autóctonos.

VIVIENDA

Los espacios en los que habitan los inmigrantes son otro de los ámbitos respecto a los que indagar. Conocer sus carencias, dificultades para acceder a la vivienda, las condiciones en las que viven, sus anhelos de enraizarse en Iniesta, marchar a otros pueblos o definitivamente retornar a su país de origen, serán algunos de los aspectos que pondrá de manifiesto la encuesta.

Los datos obtenidos de la encuesta determinan que para los inmigrantes es muy difícil acceder a la vivienda (68,75%). En general hay una escasez de pisos y los alquileres se han encarecido. Algunos caseros (autóctonos), determinan el precio del alquiler por el número de personas inmigrantes que vivirán, si mientras dura el contrato aumenta el número de inquilinos, obviamente se incrementará el alquiler.
Otro grupo de los encuestados (25%), menciona que no hay dificultad a la hora de alquilar un piso o vivienda; la problemática radica en las malas condiciones de los pisos. Dadas las necesidades de los inmigrantes, éstos "se instalan en condiciones extremas de habitabilidad".

El 6,25% no responde a la pregunta.

Para los inmigrantes ¿es difícil acceder a la vivienda?

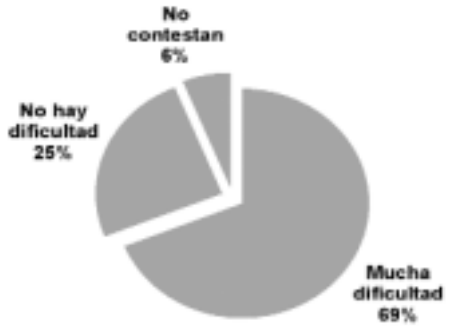

Las dificultades mayores por las que atraviesa el inmigrante para acceder a la vivienda son: escasez, desconfianza por parte de los autóctonos para alquilar, encarecimiento del alquiler y viviendas en malas condiciones.

Otros elementos que resaltan los encuestados es el hacinamiento, descuido de la vivienda ("ellos muestran unos valores determinados que no coinciden con los de los autóctonos").

La mayoría de los encuestados manifiestan no conocer en profundidad las condiciones en las que viven los inmigrantes ("se desconoce"), pero lo que intuyen o lo que han observado, les lleva a concluir que los nuevos vecinos que llegan a vivir a Iniesta y son de terceros países, un alto porcentaje viven hacinados; también puntualizan, aun así, que otros inmigrantes viven dentro de parámetros más similares a los de los autóctonos. Algunos coinciden en sus apreciaciones: "Se piensa que tienen lo imprescindible", "viviendas que no están en condiciones", "descuido, desorden, falta de limpieza en las casas….", "….existen casos de desatención de los niños por parte de los padres". Estas apreciaciones recogen el pensar y sentir de la mayoría de las personas que participaron en la muestra de campo.

Piensa que los inmigrantes se quieren quedar en este pueblo de manera permanente?

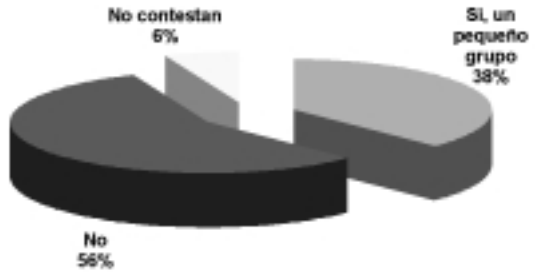

En la pregunta respecto a si los inmigrantes quieren quedarse en este pueblo de manera permanente, el 56,25% cree que no, manifiestan que los inmigrantes lo único que anhelan es pagar sus deudas, hacer un poco de dinero y retornar a su país de origen. Otro grupo de inmigrantes busca mejorar el tipo de trabajo, por ello se percibe que a la menor oportunidad saldrán del pueblo. "Ellos acuden a vivir en el lugar que encuentran trabajo", "tienen un alto grado de movilidad."

En cambio, el 37,50% cree que un pequeño grupo se quedará a vivir definitivamente en el pueblo.
El 6,25% no contesta.

Los encuestados responden que el Ayuntamiento de Iniesta, no tienen un programa de vivienda para inmigrantes (68,75%). El 18,75% desconoce si el Ayuntamiento tiene este servicio. El resto de los encuestados cree que sí existe un programa, pero que no está en funcionamiento, este sería una bolsa de vivienda.

Varios encuestados creen que el Ayuntamiento debería asumir la dotación de albergues en caso de emergencia y excepcionalmente en la vendimia.

VIDA FAMILIAR Y REAGRUPACIÓN

El tercer área del estudio de campo consistía en conocer la incidencia del grado de reagrupación familiar, pero sobre todo en el primer miembro familiar, que había emprendido el desafío de salir de su nación para llegar a vivir a un continente, pueblo y cultura diferente a la suya.

La reagrupación da mayor estabilidad emocional a cada uno de los integrantes, mejora la calidad de vida, los hijos se sienten protegidos y queridos por su padre y madre.

La reagrupación familiar también favorece a la integración de los inmigrantes en la vida del pueblo. De esta manera piensa el 75%.

Mientras que el 25% duda de los favores de la reagrupación familiar; puesto que el amplio tiempo viviendo separados, ha abierto bastantes fisuras en la familia y la llegada del esposo o esposa agrava la situación ("no tienen una cultura tradicional de vida familiar. Buscan la promiscuidad").

SEGURIDAD SOCIAL

En la pregunta, "¿Piensa que la mayoría de los inmigrantes que viven aquí tienen seguridad Social?", un grupo de encuestados se limita a decir que "piensa que sí", pero enseguida salen una gama de matizaciones tales como: "si tienen papeles", "los que tienen papeles al menos están en condiciones de exigirlo", "se piensa que el empresario no les paga la seguridad social", "Normalmente se pagan ellos la seguridad social". Cotejando estas percepciones con datos de realidad, el grupo que cotiza a la seguridad social es pequeño, puesto que muchos no tienen papeles. Estas respuestas fueron dadas por el 68,75% de los encuestados.

El 18,75% desconoce esta situación, mientras que el resto cree que la mayoría de los inmigrantes no tienen seguridad social (12,50%)

SANIDAD

Al indagar sobre el acceso a la sanidad pública de los inmigrantes, se pretende conocer la facilidad para el acceso, sus necesidades espaciales, si las tienen; y si no se hace diferencia al atender a un inmigrante regular de un irregular.

Piensa que la mayoría de los inmigrantes que viven aquí tienen Seguridad Social?

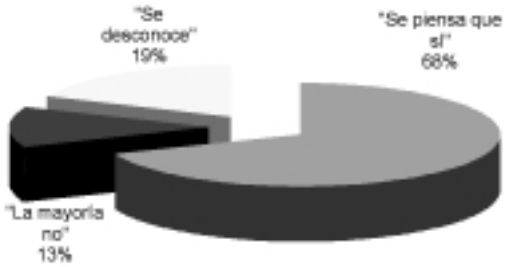

Todas las personas que participaron en la muestra, coinciden rotundamente en que todos los inmigrantes tienen fácil acceso a los servicios de salud (100%), dado que es un derecho que está regulado mediante Ley.

En la pregunta de si los inmigrantes tienen necesidades especiales en materia de salud, la mitad de los encuestados se pronuncian por el no, ya que tienen similares situaciones de enfermedad a los autóctonos. Por otra parte el 31,25% desconoce si tienen alguna necesidad especial, o alguna enfermedad propia de su país de origen y que por lo tanto requiera un trato particular.

El 18,75% piensa que sí tienen necesidades especiales, tales como:

– Planificación familiar, sobre todo a las jóvenes, de tal manera que tengan los hijos en el tiempo y número que lo estimen apropiado, que estén en capacidad de criar bien y de otorgar el sustento suficiente. Por falta de orientación se presentan casos de madres solteras.
– Les hace falta orientación nutricional, para alimentarse sanamente.

La atención sanitaria no tiene diferencia entre un inmigrante documentado y otro que no tenga los papeles de residencia, todos son atendidos por igual. En esta postura coinciden todos los encuestados.

Un dato importante que revela la encuesta en este aspecto es el abuso del servicio de urgencias de la Sanidad pública por parte de los inmigrantes, ya que acuden en la noche y fuera de horario de consulta por enfermedades y dolencias comunes respecto a las que tranquilamente podrían acercarse durante el día, como hacen los autóctonos.

IDIOMA LOCAL

El conocimiento del idioma local para el inmigrante, representa un elemento fundamental para la integración e incorporación al mercado de trabajo. Hablar y comprender el idioma del país de llegada es eliminar una de las barreras importantes que bloquea o limita la comunicación.

Al ser preguntados sobre la existencia de dificultades con el idioma local, un porcentaje alto piensa que en Iniesta no es una dificultad, puesto que la mayoría de la población inmigrante es Hispano-parlante. Hay un porcentaje muy pequeño de ciudadanos de Europa del Este, los mismos que tienen la facilidad de aprenden rápidamente el Español.

A pesar de la habilidad que poseen los inmigrantes de Europa del Este, el idioma no deja de presentar sus dificultades, así se pronunciaron el 50% de encuestados.

Para los estudiantes latinos en las instituciones educativas inicialmente hay unos pequeños problemas de comprensión, sobre todo por el dialecto y semántica del castellano que se habla en España.

El 62,50% creen que no saber el idioma es una barrera para la integración. En cambio el 37,50% considera que no es una dificultad.

Frente a las dificultades que ofrece el idioma, ya en lo laboral, social, etc., se preguntó si la Administración Pública u otras entidades están desarrollando programas, a lo cual respondieron que existe un aula de adultos (43,75%), pero a la que acuden muy pocos, en algunos casos por abrir en horario poco apropiado.

El 37,50% mencionan que no se está haciendo nada al respecto y el 12,50% desconoce si existe o no algún programa para aprender español en Iniesta.

Los que consideran que no se está haciendo nada, ven oportuno que se ponga en marcha la escuela de adultos.

Para los hijos de inmigrantes existe el programa PRIS.

Algunos encuestados que se pronunciaron a favor o en contra de la existencia de cursos también mencionaron la importancia de la instauración de otro tipo de cursos para inmigrantes tales como: cursos de poda, cursos para obtener el carnet de conducir; creación de talleres que capaciten a los inmigrantes de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.

EDUCACIÓN

La educación, para el inmigrante es considerada como un vehículo de éxito social para sus hijos, una oportunidad para la promoción socio-laboral. La Escuela, el Instituto y la Universidad, tienen un verdadero protagonismo en sus vidas, por ello, los padres en la medida de sus posibilidades, centra su atención en la educación de sus hijos/as y cree que ella mejorara su calidad de vida.

¿Hay cambios en la escuela por la presencia de niños inmigrantes?. Frente a esta pregunta, el 56,25% piensan que no se ha producido ningún cambio; sin embargo mencionan que se conocen casos de racismo. El 25% piensan que se han generado cambios en las instituciones educativas; por ejemplo, la población escolar tiene otros rostros. En el aspecto relacional se manifiestan afirmaciones como "Hay una hipocresía encubierta, incluso en las aulas".

Hablando de la integración de los/as escolares, el 50% se inclina por la no-existencia de barreras para el acoplamiento de los/as estudiantes en sus centros escolares. El 43,75% se pronuncian por la existencia de barreras para la integración, tales como: "casos contados de racismo entre escolares", "se detectan casos de racismo entre alumnos autóctonos e inmigrantes"

¿Existen barreras para la integración de los/as escolares

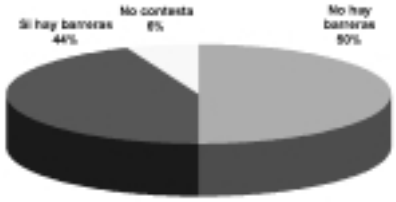

El 6,25% no se pronuncia.
En Iniesta existen programas de apoyo para los/as estudiantes inmigrantes según el 43,75% de los indagados y estos son: Programas de PIMS, PRIS, apoyo escolar, refuerzo de conocimientos, etc.

Otro grupo, con igual porcentaje (43,75%), opina lo contrario, es decir que no hay programas de apoyo escolar, es posible que "quizá alguna charla o taller".

Un porcentaje muy pequeño se limita a manifestar que desconoce o simplemente no responde (12,50%).

Con respecto a la pregunta si se han capacitado o no lo están haciendo los maestros en Educación Intercultural, el 50% contestan que no lo están haciendo, porque para algunos encuestados, los escolares inmigrantes es "un grupo muy reducido" como para desarrollar cursos de capacitación a los maestros y otros dicen que sí sería deseable que realicen cursos.

Se han capacitado o lo están haciendo los maestros en educación intercultural

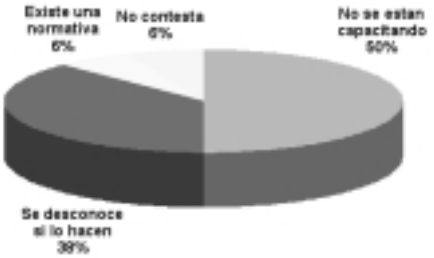

El 37,50% desconoce si el profesorado se esta capacitando en esta línea, de igual manera manifiestan el anhelo que los maestros lo hagan.

Además en las respuestas resalta con un porcentaje del 6% la siguiente: "Se conoce una normativa que regula la capacitación y orientación del profesorado hacia estos aspectos. Se conocen actuaciones del profesorado local a nivel parcial". Otro grupo similar no contesta a esta pregunta.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA

La verdadera integración social de los inmigrantes se dará, cuando los derechos y obligaciones cívicas y política de los inmigrantes se cumplan a cabalidad. Este apartado de la encuesta, pretende mostrar el grado de participación de los inmigrantes en Iniesta; la apertura de las autoridades a invitarlos y el deseo de ellos a formar parte de las actividades del pueblo.

La Administración, según la mayoría de los encuestados (75%), invita a participar a los inmigrantes en algunas actividades festivas del pueblo, v.g. En la feria del libro, competiciones deportivas.

El 12,50% cree que no se les invita, "...con lo cual no quiere decir que se les excluya"

Un similar porcentaje al anterior, simplemente desconoce o no contesta.

En la pregunta si la Administración Pública esta facilitando la integración, la mitad de los encuestados "piensa que sí", "ya que no se les ponen dificultades".

Mientras que el 31,25% piensan que no se hace nada; "hace falta más esfuerzo", no se trabaja por la integración de los inmigrantes "en la medida necesaria o suficiente", "no existen programas específicos".

El 12,50% duda si el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento sea válido; "desde el Ayuntamiento se intenta la puesta en práctica medidas de integración."

El resto de encuestados no responde.

Según el 50% de los encuestados, los inmigrantes sí están haciendo el esfuerzo por integrarse en Iniesta: "es gente abierta", "se percibe que están integrados", participan de procesiones religiosas, fiestas, etc.

¿Piensa que la Administración está facilitando la integración?

Para el 31,25% creen que se esta "haciendo poco esfuerzo", "en muy pequeña medida", trabajan mucho y por ello tienen poco tiempo libre.

El resto de los encuestados se reparten en mencionar que "hace falta elemento de enlace entre el colectivo inmigrante y la ciudadanía", así como en mencionar que los inmigrantes no hacen el esfuerzo por integrarse y en no contestar (18,75%).

Apenas el 25% de los que participaron en la muestra de campo, consideran que los inmigrantes participan o forman parte de otras organizaciones que no sea la suya; lo hacen mediante el voluntariado en Cruz Roja, en concreto en servicios de teleasistencia mayormente.

Los inmigrantes ¿están haciendo el esfuerzo por integrarse?

¿Aceptarían los vecinos la generalización del derecho a votar para los inmigrantes

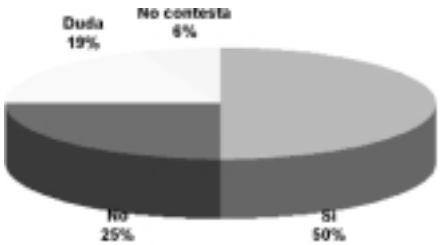

El 43,75% menciona que los inmigrantes, no participan de otras organizaciones locales.

El 25% desconoce si lo hacen o no y el 6,25% no contesta.

Frente a la pregunta, si los vecinos de Iniesta aceptasen la generalización del derecho al voto para los inmigrantes; las respuestas obtenidas fueron las siguientes: Sí el 50%, No el 25%, Duda si los vecinos lo aceptasen el 18,75% y no contestan el 6,25%.

Los vecinos que aceptarían el voto (50%), lo harían únicamente en el caso de arraigo demostrado por parte de los inmigrantes, es decir, permitirían que voten, únicamente aquellos que demuestren meridianamente que llevan viviendo en el pueblo durante mucho tiempo.

PARTICIPACIÓN SOCIOCULTURAL

El último apartado de la encuesta pretende conocer el nivel de facilidad o dificultad que tienen los inmigrantes para acceder a espacios públicos, el grado de relación con los autóctonos, el respeto y cumplimiento de las normar vigentes de sana convivencia, etc.
Frente a la pregunta, si existen problemas en la ocupación de espacios públicos por parte de los inmigrantes; los encuestados responden que no el 37,50%, “se piensa que no se producen molestias”

Otro grupo de encuestados se pronuncia por la existencia de conflictos (43,75%); “Si se generan problemas por consumo de alcohol”, “ocupan un espacio y lo hacen suyo”, sobretodo las canchas del antiguo Instituto. Algunos encuestados opina que hicieron algunos desperfectos en la valla, con la finalidad de ingresar a las instalaciones deportivas. Luego de ocuparlas dejan basura y botellas vacías de cerveza.

El 18,75% desconoce si hay o no problemas a este nivel.

¿Cuáles son los problemas y dificultades que percibe en el uso y ocupación de espacios públicos?

¿Cree que hay problemas de hipocresía por parte de los vecinos? (Sí, que vengan, pero que se queden lejos de mí)

¿Cree que hay problemas de hipocresía por parte de los vecinos? ("Sí, que vengan pero que se queden lejos de mí"). Las respuestas que brindaron los encuestados fueron las siguientes: 25% cree que no hay hipocresía, el 68,75% piensa que sí, y el 6,25% no contesta.

Algunos encuestados dicen: "Existe un elevado grado de hipocresía entre la población autóctona, no hay rechazo abierto, pero si latente". "Todas las personas en el fondo manifiestan pequeños actos de racismo y rechazo", el rechazo en algunos casos "no se da por que sean inmigrantes, sino porque generan problemas".

Las personas encuestadas creen que el 75% de los inmigrantes asumen el marco legal, es decir que respetan las normas y leyes vigentes, sin embargo la mitad de éste porcentaje menciona que algunos inmigrantes transgreden las normas al conducir en estado etílico y sin su correspondiente permiso.

El resto de los encuestados (25%), mencionan que no existe un respeto a la normativa de sana convivencia en Iniesta por parte de los inmigrantes. La transgresión se manifiesta en el abuso del servicio de Urgencias del Centro de Salud con enfermedades que deben ser tratadas en el servicio normal de atención y por la conducción en estado de embriaguez.

Dentro del marco de convivencia, se les pregunto a los encuestados si existen conflictos de entre inmigrantes y vecinos, respondieron así:

- No existen conflictos entre estos dos grupos (81,25%), generalmente se respetan, hay pequeños problemas muy puntuales. Casi la mitad de este grupo menciona la existencia de conflictos al interior del colectivo inmigrante, varios de estos problemas están relacionados con el consumo de alcohol.
- El 18,75% se reparte en mencionar que sí existen conflictos, otros desconocen si los hay y un último grupo no responde.

En la última pregunta de la muestra, con respecto a la participación en celebraciones locales, respondieron de la siguiente manera:

El 81,25% contestó que si participan en las fiestas y programas locales; algunos puntualizaron mencionando que "es una participación pasiva"; un grupo lo hace activamente como es en la Feria del libro y en la procesiones.

El 18,75% manifestó que los inmigrantes no participan en las fiestas y programas del pueblo; "no de forma integrada (asisten a toros, verbenas, etc.), las fiestas se las organizan ellos"

GÉNERO

Los participantes del programa Rural In, consideraron importante dedicar una sección exclusiva del estudio de campo al área de género. Con este objetivo, se pretende conocer algunos aspectos del universo de la mujer inmigrante y las limitaciones que vive.

¿Tiene la impresión de que los inmigrantes participan en las celebraciones locales?

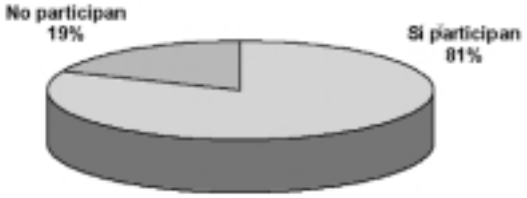

La pregunta que se desprende del **estatus legal** con respecto a la mujer inmigrante; pretende descubrir si hay diferencias legales entre hombres y mujeres. El 56,25% cree que no hay diferencias; el 25% piensa que existe diferencia, por ejemplo, encuentran mayores problemas al acceder al mercado laboral; "se piensa que quizá tengan menos derechos y se encuentran en peor situación, no obstante se desconoce diferencias legales específicas. El 12,25% desconoce si hay diferencia o no y un 6,25% no responde a la pregunta.

En la pregunta con respecto al **trabajo**; un grupo considera que existe preferencia por las mujeres, ya que se las requiere para el servicio doméstico, el cuidado de niños, o personas mayores y también para el champiñón; en otros aspectos no hay diferencia, de esta manera se pronunció el 43,75%.

El 31,25% considera que no hay ningún tipo de diferencia ni rechazo; quizá en grado mínimo por la edad, pero esto se da tanto en mujeres como en hombres.

Existen barreras y preferencia en contra de las mujeres; es decir que frente a un trabajo que puede desempeñar un hombre o una mujer, siempre se prefiere a los hombres, así lo creen el 12,5% de los encuestados.

Otro grupo (6,25), manifiesta que "hay barreras tanto para hombres como para mujeres, se rechaza en los trabajos a los inmigrantes". Con igual porcentaje no se pronuncian.

¿Hay barreras y preferencias específicas para las mujeres en el mercado de trabajo

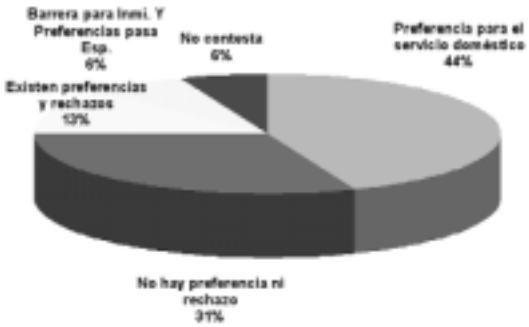

Las mujeres con cargas familiares encuentran fácilmente trabajo (62,50%), al empresario le interesa que rinda bien, lo importante es que acuda a tiempo a su trabajo. Algunas mujeres dejan encargando sus hijos a las vecinas.

El 31,25% de la muestra, manifiesta que las mujeres no encuentran fácilmente trabajo por tener cargas familiares; "es difícil compatibilizar el trabajo con el cuidado de hijos"; no tienen un lugar o una persona que les cuide sus hijos. "Falta organización entre mujeres inmigrantes para el cuidado de hijos".

No contesta el 6,25%.

En Iniesta existen trabajos exclusivos para mujeres tales como: cuidado de ancianos, niños, limpieza de casas, champiñón (81,25%).

El 12,50% desconoce si existen puestos de trabajo exclusivos para mujeres; el resto de la muestra, piensa que no existe trabajos solo para mujeres.

¿Las mujeres con cargas familiares encuentran trabajo fácilmente?

¿Hay trabajos específicos sólo para mujeres?

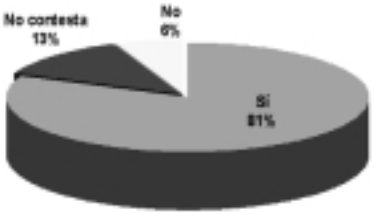

Con respecto a la prostitución, se da una opinión variopinta. El 31,25% no conoce, simplemente desconoce. Cuatro grupos con igual porcentaje (6,25%) opinan que: "La prostitución es puntual", "Prostitución con incidencia alta", "la prostitución es casi insignificante", "mas que prostitución hay promiscuidad".

El 18,75% cree que no hay prostitución, mientras que el 25% no se pronuncia.

¿Hay prostitución?

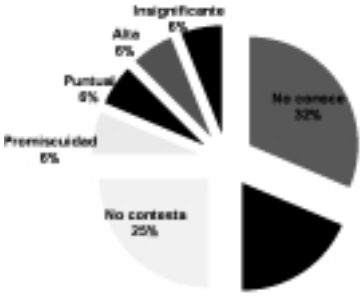

Con respecto a las barreras que encuentra la mujer para **alquilar vivienda**, el 56,25% cree que no tienen dificultad a la hora de acceder a una vivienda. El 18,75% opina que las dificultades o facilidades no son diferentes que las que encuentra el hombre ("tienen las mismas dificultades que el resto de inmigrantes"), incluso que los autóctonos. El 6,25% considera que sí tienen más dificultades que los hombres. El resto no contesta o simplemente menciona que la mujer no busca vivienda.

La **reagrupación y vida familiar** de la mujer inmigrante, para algunos indagados, no tiene mayores dificultades, es decir se integran con facilidad a la vida familiar y social del pueblo, es saludable para las familias. Otro grupo cree que tienen problemas, se sienten solas, hay un alto grado de machismo por parte del hombre latinoamericano.

Con respecto a la vida social en el pueblo, "Existe mucho individualismo social en Iniesta. Se manifiestan dos sociedades. No existen grupos de jóvenes, adultos e inmigrantes mezclados".

Con respecto a la violencia doméstica, es preocupante el grado de maltrato físico como psicológico que sufren las mujeres inmigrantes en manos de sus parejas. El 62,50% de los encuestados conocen casos concretos de mujeres maltratadas, se develan dos causas: el consumo de alcohol y el hacinamiento; "existen varios casos de inmigrantes ecuatorianos. Se manifiesta que incluso en viviendas compartidas no trasciende, ya que entienden que deben solucionarse en la propia pareja".

El 31,25% responde que no o simplemente desconoce si existen casos de esta índole. Y el 6,25% no responde.

El 50% de los encuestados manifiesta que Iniesta sí tiene dispositivos y centros para atender a mujeres maltratadas. Existe el Centro de la mujer, Servicios Sociales. Si el caso requiere mayor atención, se deriva a Cuenca.
Otro grupo cree que localmente no se cuenta con dispositivos y centros para proteger a la mujer maltratada (25%); y otro porcentaje similar desconoce si existen dispositivos o no responde a la pregunta (6%).

¿Conoce casos de violencia doméstica entre mujeres inmigrantes?

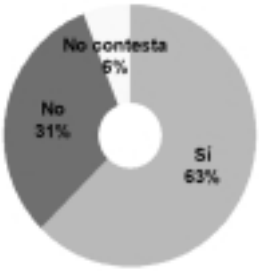

La pregunta relacionada con la afiliación a la **Seguridad Social** de la mujer inmigrante, tiene similares connotaciones que la que tienen todos los inmigrantes. Las mujeres que disponen de la Tarjeta de trabajo y residencia, normalmente tienen la Seguridad Social, sin embargo se dan casos que les toca pagar ellas.

El porcentaje de mujeres afiliadas es muy bajo, "hasta el día de hoy no se ha hecho ninguna baja laboral". Esta realidad puede estar relacionada con el porcentaje alto de mujeres indocumentadas.

En el área de **Sanidad,** no se considera la salud reproductiva de la mujer inmigrante (56,25%), no existen programas de información, aunque consideran oportuno que los haya.

Otro grupo desconoce si existe o no este recurso (12,50%).

Algunos creen “que podrán mejorarse dispositivos sanitarios para informar y planificar la natalidad de los inmigrantes”. “Se detectan muchos casos de mujeres embarazadas y que en muchos casos deben abortar por no poder mantenerlo” (6,25%). Con igual porcentaje, los encuestados creen que sí existen servicios de esta índole(“se dan varios casos de recurrir a los servicios de planificación familiar”).

Con respecto al **idioma local** no existen problemas de participación de las mujeres inmigrantes en el mundo exterior, ya que un altísimo porcentaje de mujeres es de Latinoamérica y por lo tanto fácilmente se comunican.

Sin embargo, en las mujeres que no hablan español la participación se ve tremendamente limitada.

En la **educación,** los programas específicos para la educación de mujeres adultas son lo mismos que para los hombres inmigrantes. La mayoría de los encuestados opina que existe el aula de adultos, pero no algo específico para mujeres.

Un grupo minoritario desconoce la existencia de programas específicos para la educación de mujeres inmigrantes.

– Los problemas concretos, con respecto a la educación, que tienen las mujeres inmigrantes son:
– No poder acceder a cursos más especializados por no tener papeles
– No tienen tiempo suficiente para acudir a las actividades formativas.
– “necesidades ocultas y propias de la mujer (diferencias de cultura)”

La mitad de los encuestados, desconoce si existen necesidades concretas de educación o simplemente creen que no las tienen.

En la **participación cívica y política** de la mujer inmigrante; el 62,50% opina que las mujeres no se unen a organizaciones locales de mujeres. El 25% desconoce si lo hacen o no, y el 12,50% no se pronuncia.

Las mujeres inmigrantes ¿se unen a las organizaciones locales de mujeres?

Las mujeres inmigrantes ¿están más aisladas que los hombres?

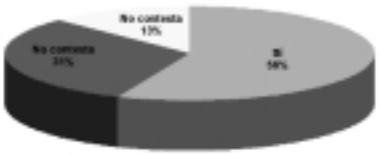

En el área correspondiente a la **participación socio cultural**, se les preguntó si hay conflictos en la convivencia, a lo cual respondieron que no el 43,75%, desconocen el 18,75% y otros encuestados responden "en algún caso puntual" (18,75%), mientras que el 12,50% no contesta y el 6,25% manifiesta que "se produce un aislamiento propio".

En la Pregunta, si las mujeres están más aisladas que los hombres, el 56,25% considera que si están más aisladas ("solo pueden salir con el marido y hacer vida social", "tienen menos vida social", "restricciones y prohibiciones hacia los derechos de la mujer", "prácticamente se puede decir que están aisladas").

El 31,25% considera que no están aisladas ("muestran mayor interés en la búsqueda de información para normalizar su situación").

El 12,50% no contesta la pregunta.

CONCLUSIONES

La interculturalidad, más que un término, es una actitud, un compromiso, una forma de vida; que se está discutiendo, asumiendo cada vez con más fuerza en los distintos ámbitos de la sociedad española, pero que si no se define claramente, lo que es y lo que implica para las partes, acabará cediendo ante la creencia de la sociedad de acogida de que los inmigrantes extracomunitarios, que pertenecen a minoras étnicas, tienen la obligación de adaptarse, "donde fueres haz lo que vieres".

El inmigrante de terceros países, proviene de sociedades que son diferentes a la de acogida. El reconocimiento de su dignidad y derechos como persona implica reconocer su vinculación a la sociedad de origen a la vez que se debe facilitar su inserción en la comunidad de acogida. Esta inserción no puede suponer un menoscabo de su identidad original. Se debe asegurar un espacio en la sociedad de acogida y su consecuente participación en el sistema de bienestar. La integración no debe confundirse con la asimilación (anulación de su identidad), la asimilación es un proceso unidireccional que supone un acto de violencia, una imposición de la cultura dominante.

La integración no afecta sólo a las minorías, también a las mayorías, por ello los programas que se realicen para favorecerla, no deben dirigirse únicamente a inmigrantes sino también a la población autóctona.

Podemos definir la integración como el proceso de incorporación de los inmigrantes a la comunidad de acogida en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos sin que ello suponga la perdida de la identidad de origen.

Partiendo de las siguientes premisas:

– Integrarse es participar en todos los niveles y ámbitos con sus correspondientes deberes y derechos
– La estabilización socio-económica y el arraigo es básico para la integración.
– Los derechos de los inmigrantes son derechos humanos.

y de nuestra realidad local:

- Iniesta es hoy ya un pueblo de inmigración.
- El saldo de la inmigración en nuestro pueblo es positiva.
- Los inmigrantes van a permanecer entre nosotros y están formando parte de nuestra vida cotidiana.
- El fenómeno migratorio en Iniesta es relativamente reciente y en constante cambio.

Vamos a analizar la integración desde los diferentes aspectos que atañen a la vida de los inmigrantes en Iniesta.

INTEGRACIÓN LEGAL

Objetivo: Situación jurídica mínimamente estable. Ciudadanía plena. Vigencia y uso de derechos sociales/civiles.

DEBILIDADES:

- La ley Orgánica 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; limita y vulnera los derechos de los inmigrantes (asociación, huelga, reagrupación,. ..)
- A partir del último procedimiento de "arraigo" se dan dos tipos de inmigrantes:
  Los que llegaron antes del 23 de Enero de 2001, casi todos tienen su documentación en regla.
  Y los que llegaron después del 23 de Enero, los cuales casi en su totalidad se encuentran en situación irregular. Son un colectivo muy vulnerable.
- La situación legal es un elemento determinante a la hora de conseguir trabajo estable, con un salario y condiciones niveladas a los autóctonos. La inestabilidad laboral es mayor cuando una persona no tiene los documentos en regla.
- Socialmente no se nota la diferencia entre un inmigrante documentado y un que no tiene los papeles en regla, ya que los dos pueden acceder fácilmente a los Servicios Sociales, sanidad, mercado, tiendas, programas, fiestas, etc.
- Varias personas encuestadas no diferencian los beneficios que representa tener papeles o no.
- La mayor diferencia se transparenta en el acceso, estabilidad y retribución en el mercado laboral y el acceso a cierto tipo de beneficios que otorga la ley.
- Con respecto al número de inmigrantes en Iniesta, se concluye que existir preocupación por el creciente número; a pesar de representar el 10 o 12% de la población.

FORTALEZAS:

- El número de inmigrantes legales ha aumentado de forma considerable en este último año.
- Los inmigrantes quieren potenciar su Asociación "Arcoiris"

AMENAZAS:

- Varios inmigrantes documentados, no tienen empleo estable con contratos duraderos, esto hace prever que cuando renueven el permiso de residencia no cumplan los requisitos de permanencia en el empleo y vuelvan a la ilegalidad.
- En mucha ocasiones el Municipio de Iniesta no pueda asumir toda esa mano de obra con contratos apegados a la ley.

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de acuerdo entre los Partidos Políticos mayoritarios del Congreso para reformar la Ley 8/2000 y otorgar permisos de trabajo y residencia a los irregulares
- Oportunidad de llegar a España con visado y poder buscar durante tres meses trabajo y con ello obtener permiso de trabajo y residencia.
- Posibilidad del retorno a su país de origen, los inmigrantes irregulares que pretendan no volver por un período mínimo de diez años a la Unión Europea.

INTEGRACIÓN LABORAL

Objetivo: Posibilidad de acceso al mercado de trabajo en igualdad de condiciones con la población autóctona.

DEBILIDADES:

- Los inmigrantes que llegaron después del 23 de Enero de 2001, se encuentran con serias dificultades de acceder al mercado trabajo, ya que están en situación de irregularidad. Únicamente asumen trabajos esporádicos y en condiciones laborales muy precarias.
- Conseguir un trabajo de temporada o eventual es más fácil que uno de larga duración y bien remunerado.

El salario no siempre esta condicionado por la cualificación del trabajador, casi siempre se paga a todos por igual.

AMENAZAS:

- El fenómeno migratorio va en aumento en Iniesta, la llegada de más inmigrantes al pueblo podría generar que la demanda de puestos de trabajo supere a la oferta y que este desequilibrio entre oferta y demanda generara conflictos entre inmigrantes y autóctonos.
- Otro riesgo que se puede correr es que los inmigrantes sólo puedan acceder a trabajos que los nativos no quieran ocupar (que existan trabajos específicos de inmigrantes y trabajos de autóctonos).
- Que el sector del champiñón quede relegado solamente a trabajadores ilegales porque los que están regularizados buscan otros empleos con más estabilidad laboral.

FORTALEZAS:

- Los inmigrantes legales que residen en Iniesta son un potencial de mano de obra para el pueblo. Puede suponer estabilidad en el empleo, con altas en seguridad social y contratos más estables que supongan una mejoría en las condiciones de trabajo de los inmigrantes y su afianzamiento en su “proyecto de arraigo”.
- La aportación que hacen los inmigrantes a la economía local es muy alta: esto representa un impulso y crecimiento a todo nivel del pueblo; la economía se dinamiza y las empresas crecen. Las tiendas, mercados, servicios, tienen nuevos clientes.
- Todos los inmigrantes que trabajan, sean regulares o irregulares, ayudan a dinamitar la economía local y la fortalecen.
- La nacionalidad más numerosa es la ecuatoriana; por lo tanto es la que más copa los puestos de trabajo.

OPORTUNIDADES:

- Conseguir mejores puestos de trabajo para los que ya tienen una situación de legalidad.
- En el mercado laboral, todos los empresarios o empleadores buscan un trabajador que rinda al máximo y que cumpla con sus obligaciones de puntualidad, honestidad y calidad.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Objetivo: Derecho a reagrupación familiar y por tanto derecho a vivir con la propia familia.

La reagrupación familiar comenzó a hacerse efectiva a partir del segundo semestre del año 2000, que es cuando llegaron los primeros menores a Iniesta. Esta reagrupación se ha desarrollado por cauces ilegales, los niños llegaron como sus padres con pasaporte de turista y después se quedaron.

La consecución de la legalidad de los padres supone que para el próximo año con la renovación del permiso de residencia la reagrupación legal (tanto del cónyuge como de los menores) se llevará a cabo y llegarán un número considerable de menores a Iniesta.

El riesgo que se corre es que los padres al no tener estabilidad en el empleo no puedan renovar su permiso de residencia y no se pueda hacer efectiva la reagrupación familiar por cauces legales.

La integración escolar se hace efectiva desde un principio y los menores están todos escolarizados. Un 5% del total de menores (sobretodo a partir de 10 años) tienen dificultades de relación con los demás niños.

Los menores tienen derecho a asistencia sanitaria y educación gratuita como los españoles.

La situación actual del servicio de guardería en Iniesta ha provocado que parte del grupo de inmigrantes cree su propio servicio, por lo que existen madres que no trabajan fuera que se ocupan del cuidado de niños durante la jornada laboral de otras trabajadoras inmigrantes.

INTEGRACIÓN RESIDENCIAL (VIVIENDA)

Objetivo: Acceso a una vivienda digna.

DEBILIDADES:

- Los inmigrantes ilegales siguen llegando a Iniesta, ocupan viviendas en muy mal estado de habitabilidad y además el nivel de hacinamiento va en aumento.
- Las condiciones de habitabilidad de muchas viviendas son bastantes deficitarias.
- El alto coste de los alquileres debido a la gran demanda de viviendas.
- La relación coste-condiciones de habitabilidad no se corresponden .
- Los inmigrantes, en su mayoría, no han lograda una estabilidad laboral adecuado, tampoco el número de familias íntegras es elevado; ello demuestra el grado de movilidad y el poco deseo de permanecer por un largo período o en el mejor de los casos quedarse a vivir definitivamente en Iniesta.

AMENAZAS:

- El gran número de inmigrantes que residen en Iniesta empieza a superar la oferta de viviendas en régimen de alquiler, lo que supone un mayor hacinamiento.
- La reagrupación familiar se hace patente con la llegada de menores al municipio; se corre el riesgo que las familias nucleares no puedan acceder a una vivienda y tengan que compartir residencia con otros inmigrantes.
- La comunidad de acogida es cada vez menos receptiva a alquilar viviendas (sobretodo las que están en buenas condiciones de habitabilidad) se quejan que son ocupadas por un gran número de inmigrantes que provocan un deterioro del inmueble.

FORTALEZAS:

- El potencial de viviendas en régimen de alquiler que cuenta el Municipio.
- La localización de las viviendas en el municipio no propicia la creación de barrios-gueto y favorecen la integración del colectivo de inmigrantes.
- Oportunidad para el sector de la construcción para hacer más viviendas y generar más mano de obra.
- La reagrupación familiar aunque sea irregular es un hecho que ya se esta dando en el municipio, es un indicador de que la estabilidad económica del inmigrante que reagrupa es mejor. Esta reagrupación favorecerá una mayor normalización en la ocupación de viviendas (habrá mas viviendas ocupadas sólo por familias nucleares y se dará un menor hacinamiento).

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Objetivo: Igualdad en el acceso al sistema educativo tanto niños como adultos.

La escolarización de menores es un hecho real en el municipio de Iniesta, el total de menores en edad escolar están escolarizados. Un 5% de los menores tienen dificultades de relación con los demás niños (sobretodo los mayores de 10 años).

La integración en nuestro sistema educativo es satisfactoria y no se detectan déficits importantes de conocimientos por parte de los niños extranjeros.

Según las encuestas, los centros escolares no están trabajando en la interculturalidad para prevenir los pequeños brotes de racismo.

La formación ocupacional para adultos se ha hecho efectiva con el desarrollo de cursos a lo largo de estos años. Se ha impartido un curso de hostelería, dos cursos de poda y un curso de formación sociolaboral. Analizando el tipo de ofertas de empleo que se dan en la localidad se han desarrollado estos cursos.

Sería interesante fomentar la formación de trabajadores en un marco de normalización (donde tuvieran acceso a estos cursos tanto inmigrantes como comunidad de acogida) analizando los posibles nichos laborales de la zona.

INTEGRACIÓN SANITARIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: Acceso en igualdad de condiciones al Sistema Sanitario y de Seguridad Social.

La Afiliación a la Seguridad por parte de los Inmigrantes, es un tema que no se conoce a profundidad, por ello los encuestados mayoritariamente emplean "se piensa que…"

Por el mínimo número de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social se desprende que muchos extranjeros no están regulares o que en algunos casos, teniendo papeles y estando trabajando, no se les paga la Seguridad Social.

Con respecto a la Asistencia Sanitaria, los inmigrantes residentes en Iniesta que han tramitado la tarjeta sanitaria representan un 83% del total, el 17% restante está representado por inmigrantes que no tienen un domicilio estable y no tienen clara su permanencia en este pueblo.

Podemos afirmar que el derecho a asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles tanto para inmigrantes legales como ilegales es efectiva en nuestro municipio.

Si consideramos que la protección a la salud de las personas inmigrantes significa tanto garantizar su derecho a atención médica como apoyarles en su esfuerzo para lograr una calidad de vida acorde a sus necesidades y expectativas, sería interesante integrar a inmigrantes en programas de apoyo psicológico individual/grupal derivados de la problemática de adaptación de la persona inmigrante al nuevo medio social.

Hace falta dar charlas de planificación familiar a las mujeres inmigrantes, para evitar embarazos no deseados y abortos.

INTEGRACIÓN RELACIONAL Y CONVIVENCIAL

Objetivo: Posibilidad de relacionarse y convivir de forma cotidiana con la población autóctona.(Sentirse a gusto los inmigrantes con los nativos y viceversa).

Es muy importante tener en cuenta los proyectos migratorios de los inmigrantes porque determinan en gran parte la clase de integración que quieren conseguir.

La mayoría de inmigrantes que residen en Iniesta han optado por un proyecto migratorio de retorno, aunque este retorno se prevee que sea a largo plazo. Esto determina que la gran mayoría de ellos no estén motivados en la participación en actos y celebraciones culturales que se realizan en el pueblo.

No suelen acudir a lugares públicos de interés cultural como auditorio, Biblioteca, Universidad Popular, etc. En su tiempo libre su sitio de encuentro suele ser un local donde acuden en su gran mayoría ecuatorianos, también frecuentan otros bares pero un número menos representativo.

La relación con los nativos de Iniesta suele ser buena, o al menos poco conflictivas. Un 87% de la población inmigrante se siente acogida y valorada por la comunidad de acogida.

La imagen que se tiene de los inmigrantes ha sufrido un desplazamiento; desde la aceptación prácticamente total cuando los inmigrantes eran mucho menos, a la aparición de las primeras manifestaciones de rechazo cuando han comenzado a establecerse familias enteras.

Hace falta reconocer a la población y autoridades, que los inmigrantes es un población que brinda varios beneficios, cumplen en su mayoría sus deberes; pero que también tienen derechos (al deporte, ocio y tiempo libre) y que no se les esta brindando como una obligación, sino porque ellos "han invadido" las canchas.

El consumo de alcohol entre algunos inmigrantes es preocupante y el poco interés por respetar las normas de convivencia.

INTEGRACION CIVICA. PARTICIPACION SOCIAL

Objetivo: Participación en instituciones y asociaciones autóctonas.

Facilitar la participación de los inmigrantes en aquellos foros locales que les atañen como asociaciones de padres, asociaciones culturales y deportivas es fundamental para lograr una integración mas efectiva en la comunidad de acogida. En la actualidad ningún inmigrante está integrado en ninguna de las asociaciones que se dan en el pueblo.

A finales del año 2000 se creó una asociación para la defensa de los inmigrantes "Arco Iris" que cuenta con socios tanto de la comunidad de acogida como inmigrantes.

Es importante fomentar la participación y el protagonismo social de los inmigrantes en igualdad de condiciones a las de los nativos.

Los inmigrantes participan de programas y actos, pero hace falta una mayor implicación por parte de la Administración Pública; de tal manera que se trabaje previo a la participación, apoyo en el desarrollo de la actividad y seguimiento del grupo para próximas actuaciones.
Hace falta mayor implicación de los inmigrantes en la vida cotidiana del pueblo, se da un enquistamiento por parte del colectivo. Un gran porcentaje de la población de Iniesta, no está lo suficientemente concienciada para reconocer los derechos del inmigrante con respecto al voto.

CONCLUSIONES EN MATERIA DE GÉNERO

Se percibe que la mujer inmigrante está siendo marginada en mayor o menor grado en todos los aspectos, hay, por ejemplo, un porcentaje importante de maltrato físico y psicológico hacia la mujer inmigrante. Haría falta un trabajo más directo con las mujeres inmigrantes, que generase programas de apoyo dirigidos, pero haciéndolos partir de sus necesidades.

RECOMENDACIONES PARA UNA POSIBLE INTERVENCIÓN

En este momento, debido al gran número de inmigrantes llegados a Iniesta que buscan servicios desde situaciones realmente precarias y que esperan una respuesta efectiva, gran parte de los esfuerzos están dirigidos a realizar una intervención de emergencia centrada en cubrir necesidades básicas, informar sobre recursos e iniciar procesos de documentación. Esta tarea se debe seguir desempeñando.

Es fundamental la figura del Mediador Social que informe y asesore sobre recursos públicos y privados (elaboración de una bolsa de trabajo, de vivienda), sociales, educativos y sanitarios, juveniles, recursos orientados a la mujer, ocio y tiempo libre, participación social, etc. El mediador proporcionaría apoyo a los profesionales del Área de Servicios Sociales de Iniesta sobre las dificultades que la población inmigrante encuentra en su proceso de integración, para poder adaptar los recursos existentes o, en caso necesario, proponer la creación de un nuevo recurso. También contribuiría al desarrollo de aquellas actividades que favorecen la convivencia intercultural.
Las intervenciones han de plantearse bajo principios de normalización, de forma que como norma general deben realizarse en el marco de las instituciones, servicios y programas genéricos, sin perjuicio de aquellas situaciones de dificultad personal o familiar que requieran servicios específicos de apoyo con criterios de actuación coordinada con el Centro de Servicios Sociales para garantizar la atención social integral.

Sería pertinente una mayor organización y presión por parte de Empresarios, Ayuntamiento, ONG. e inmigrantes para solicitar permisos de trabajo y residencia para los indocumentados.

Control por parte de las autoridades, para que se cumpla la normativa con respecto a la afiliación a la Seguridad Social: toda persona que tenga papeles y esté trabajando, debe ver pagada la seguridad social por el empresario o empleador.

Fortalecer a la Asociación de inmigrantes Arco iris, para que se torne en una interlocutora válida y al mismo tiempo sea la encargada de estimular entre los inmigrantes buenas prácticas de convivencia

Crear la figura del Mediador Social dentro del Ayuntamiento, que debería recaer en la figura de un inmigrante.

Elaborar un plan de actuación en prevención y control de consumo de alcohol.

Vigilar para que no se alquilen viviendas que no tengan condiciones de habitabilidad.

Adecuar el antiguo Instituto, para que puedan acudir tanto autóctonos como inmigrantes a hacer deporte.

Realizar cursos de formación, acordes a las necesidades agrícolas, de la industria y del sector servicios, consensuados con los empresarios y los inmigrantes.

Potenciar la participación de la mujer inmigrante en los distintos ámbitos.

[Elizabeth Santos]*

LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN	**76**
ESTUDIO DE CASO: RIO DE MOINHOS	**85**
ESTUDIO DE CASO: BORBA	**95**
CONCLUSIONES	**101**

* REAPN [Rede Europeia Anti Pobreza]

PORTUGAL

LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACION

Durante la década del 50 y la primera mitad de la década del 60, la población inmigrante residente en Portugal se encontraba estancada y estaba constituida principalmente por europeos (67%, de los cuales el 40% eran españoles) e inmigrantes procedentes del continente americano (31%, de los cuales 22% eran brasileños)[13]. El cambio de la política salazarista, durante la década del 60, hacia una mayor apertura a la inversión extranjera y la entrada a la EFTA, fortalecieron las relaciones con el exterior y crearon mejores condiciones para la estabilidad de los extranjeros. Comienza, así, durante la segunda mitad de la década de los sesenta, la instalación de comunidades de ingleses y alemanes en el Algarve y el flujo migratorio proveniente de las colonias. Ese flujo estaba compuesto por estudiantes de las colonias que venían a cursar los estudios a la universidad y trabajadores no cualificados que venían a suplir la escasez de mano de obra originada por la emigración y por el servicio militar.

El crecimiento de la población extranjera con residencia legal en Portugal es particularmente intenso en la segunda mitad de la década del 70[14]. Ese crecimiento se debió, principalmente, a la entrada de individuos provenientes de las excolonias y originada por el proceso de descolonización. El movimiento migratorio de este período estuvo constituido principalmente por nacionales portugueses de ascendencia africana (a quienes fue retirada la nacionalidad portuguesa) y sus familiares, que entraron a Portugal entre 1976 y 1981[15].

La población extranjera residente legalmente en Portugal sigue aumentando durante las décadas de los 80 y 90 haciéndose más diversificada. En 1988 la inmigración a Portugal tenía como origen los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP) (41% aproximadamente), Europa (distinguiéndose la Unión Europea que constituía casi el 27% del total de los inmigrantes), países de destino tradicional de la emigración portuguesa, y comienzan a surgir corrientes migratorias provenientes de India, Paquistán y China[16]. En 1995, después del primer proceso extraordinario de legalización, el 47% de los inmigrantes legales provenían del continente africano (más del 95% son PALOP), el 27% de Europa (90% de la Unión Europea), el 15% de América del Sur y el 7% de América del Norte[17].

Dentro de la población extranjera residente en Portugal, en la década del 90, es posible distinguir diferentes tipos de inmigración. Por un lado, *una inmigración laboral,* constituida principalmente por nacionales de los PALOP, caracterizada por una mano de obra poco cualificada, de trabajadores por cuenta ajena. Se sitúan en la base de la estructura socio-profesional portuguesa y están representados por los trabajadores de la producción de las industrias

---

13 ESTEVES, Maria do Céu et al. (1991), *Portugal Pais de Imigração,* Lisboa, IE

14 Entre 1975 y 1981, la tasa anual media de crecimiento fue del 11,9% (Baganha e Góis, 1999:257)

15 BAGANHA, Mª Ioanis y GOIS, Pedro (1999), 'Migrações Internacionais de e para Portugal: o que sabemos e para onde vamos?', *Revista Crítica de Ciências Sociais,* nº 52/43, 229-280

16 ESTEVES, Maria do Céu et al. (1991), *Portugal País de Imigração,* Lisboa, IED

17 BAGANHA, Mª Ioanis (1998) 'Immigrant Involvement on the Informal Economy: The Portuguese Case', *Journal of Ethnic and Migration Studies,* vol. 24, nº 2, 267-385

extractivas y transformadoras y conductores de máquinas fijas y de transportes. En cuanto al lugar de residencia, se concentran en el área metropolitana de Lisboa.

Por otro lado, *una inmigración profesional,* constituida por individuos provenientes de países europeos, en especial de la Unión Europea, y por un sector de la inmigración proveniente de Brasil. Estos inmigrantes se encuentran en la cumbre de la estructura socioprofesional portuguesa, concentrándose tanto en las profesiones científicas y técnicas, como en direcciones y cuadros administrativos superiores. En relación a la situación profesional, esta inmigración presenta un porcentaje de empleadores y empleados por cuenta propia superior a la de la población portuguesa. En cuanto a la residencia, se encuentran distribuidos por el país, existiendo importantes comunidades en Lisboa, Faro y Porto. A estos dos tipos de inmigración, se suma una combinación entre flujos de retorno y de inmigración; es el caso de los que provienen del continente americano. Éstos se concentran, fundamentalmente, en las regiones de origen de la emigración portuguesa transoceánica[18].

En 2001 la entrada en vigor de la figura de la Autorización de Permanencia puso en evidencia la existencia de un nuevo flujo inmigratorio proveniente de Europa del Este y el aumento de la inmigración brasileña. La regularización de, aproximadamente, 175.000 ciudadanos extranjeros, correspondientes a 144 nacionalidades diferentes, vino a alterar de forma sustancial el panorama de la inmigración en Portugal, tanto en términos de países de origen, como en términos de oficios y de su distribución geográfica[19]. Desde finales del siglo XX los nuevos países de origen de la inmigración hacia Portugal pasan a ser: Ucrania, Moldavia, Rusia y Rumania. En 2003, Portugal ya manifiesta como principales comunidades inmigrantes residiendo en territorio nacional, a la ucraniana, con 60.888 ciudadanos, la brasileña, con 30.902, la moldava, con 12.749, la rumana, con 10.327 ciudadanos y, por último, la comunidad caboverdiana con 7.112 ciudadanos[20].

---

[18] BAGANHA, Mª Ioanis y GOIS, Pedro (1999), 'Migrações Internacionais de e para Portugal: o que sabemos e para onde vamos?', *Revista Crítica de Ciências Sociais,* nº 52/43, 229-280; Pires, Rui Pena (2002), "Mudanças na Imigração", Sociologia - Problemas e Práticas, nº 39, 151-166

[19] ALVES, Francisco Marques (2003), "Diferentes Vertentes da Problemática das Migrações", in *Dimensão Social e Imigração,* Ministerio de Seguridad Social y de Trabajo/Departamento de Estudios, Prospectiva y Planificación, Lisboa, p. 65-70

[20] *idem*

INFORMES
Evolución Global de 1981 a 2001

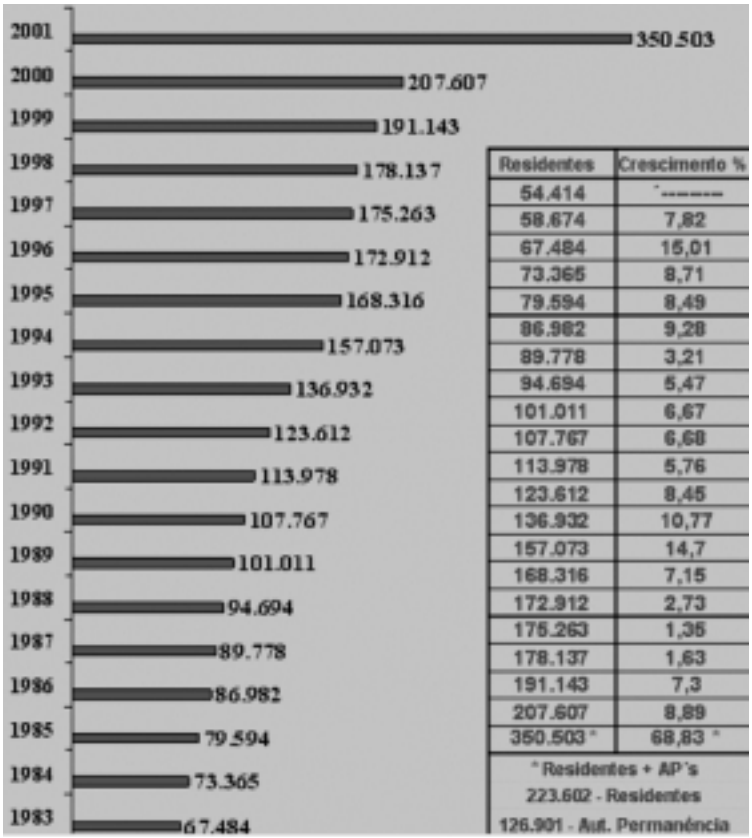

Residentes	Crescimento %
54.414	------
58.674	7,82
67.484	15,01
73.365	8,71
79.594	8,49
86.982	9,28
89.778	3,21
94.694	5,47
101.011	6,67
107.767	6,68
113.978	5,76
123.612	8,45
136.932	10,77
157.073	14,7
168.316	7,15
172.912	2,73
175.263	1,35
178.137	1,63
191.143	7,3
207.607	8,89
350.503 *	68,83 *

* Residentes + AP's
223.602 - Residentes
126.901 - Aut. Permanência

Fuente: Servicio de Extranjeros y Fronteras [21]

AÑO 2001

RESIDENTES	223.602
AUT. PERMANENCIA	126.901
TOTAL	350.503

[21] *in* www.sef.pt

Al principio, la inmigración brasileña correspondía a la habitual contracorriente de la inmigración portuguesa, estableciéndose sobre todo en los distritos del norte y del litoral de Portugal y dedicándose a actividades relacionadas con la agricultura[22]. A partir de la década del 80 comienza a aparecer un nuevo segmento de esta inmigración, una corriente de inmigración brasileña caracterizada por su elevada cualificación científica y técnica. Esta inmigración profesional brasileña está acompañada, a lo largo de la década del 90 (en especial a partir de la segunda mitad), por el nacimiento e intensificación de una inmigración laboral brasileña de baja cualificación científica y técnica, dedicándose a actividades tales como: peón de obras públicas, albañil, obrero no especializado, empleado de hostelería[23]. Debido a las diferentes corrientes inmigratorias originarias de Brasil, esta inmigración tiene un padrón de localización disperso, encontrándose sus dos principales comunidades en los distritos de Lisboa y Porto.

La nueva inmigración proveniente de Europa del Este se caracteriza por su elevada cualificación técnica y científica, que es infrautilizada en los sectores del mercado de trabajo donde se insertan; esto da origen a fenómenos de subempleo o de supervaloración de la cualificación. Los principales trabajos que realizan estos inmigrantes son: peón de obras públicas, albañil, obrero no especializado, auxiliar de limpieza y empleada de hogar. En cuanto a los ciudadanos ucranianos se destaca su trabajo en la agricultura[24].

Otra característica importante de este nuevo flujo migratorio es la gran dispersión geográfica, en la que surgen rutas de inmigración que se dirigen a zonas rurales y del interior de Portugal. Este es el caso de Portalegre que tiene un aumento de la población extranjera residentes de +258%, Évora (+323%), Beja (+188%), Castelo Branco (+193%), Viseu (+155%), Vila Real (+116%) y Bragança (+137%), siendo sin embargo Santarém el distrito de mayor aumento porcentual (+526%)[25]. Esta inmigración a zonas rurales y del interior responde a la necesidad de mano de obra causada por la emigración, las migraciones internas y el envejecimiento de la población; esto permite la revitalización en sectores de actividad, como el de la agricultura, en determinadas zonas del interior y del Alentejo.

De este modo, la inmigración al medio rural está constituida, por un lado, por una contracorriente de la emigración portuguesa transoceánica e intercontinental; un flujo migratorio originario de otros países de la Unión Europea que busca en esos espacios una mayor calidad de vida; y, recientemente, por una inmigración proveniente de países del Este caracterizada por una elevada cualificación profesional, pero realizando muy diferentes actividades de mano de obra, por debajo de su preparación.

Principales Leyes y Reglamentos

La regulación de la entrada, permanencia, salida y destierro de extranjeros del territorio nacional se efectúa por el Decreto-ley nº 34/2003, del 25 de febrero. Este despacho modifica el Decreto-ley nº 244/98 y sus subsiguientes modificaciones introducidas por la ley nº 97/99, del 26 de julio y por el Decreto-ley nº 4/2001, del 10 de enero.

---

22 FERREIRA, Eduardo de Sousa (coord.) (2000), Economia e Imigrantes - Contribuição dos Imigrantes para a Economia Portuguesa, Celta Editora, Oeiras, Portugal

23 ALVES, Francisco Marques (2003), "Diferentes Vertentes da Problemática das Migrações", in *Dimensão Social e Imigração,* Ministerio de Seguridad Social y de Trabajo/Departamento de Estudios, Prospectiva y Planificación, Lisboa, p. 65-70

24 *idem*

25 *idem*

El Decreto-ley nº 4/2001, del 10 de enero, tuvo especial importancia para los flujos migratorios hacia Portugal porque permitió la concesión de una autorización de permanencia a los extranjeros que se encontraban en territorio nacional y que no tenían un visado adecuado para residir y trabajar. Entre enero y noviembre de 2001, estos extranjeros sólo necesitaron presentar el pasaporte válido, una propuesta de contrato de trabajo y el certificado de penales. Esta autorización fue concedida por un año, con posibilidad de renovación por iguales períodos hasta un total de 5 años. Este reglamento permitió la regularización de 174.558[26] inmigrantes que se encontraban de forma irregular en el país.

La entrada en vigor del Decreto-ley nº 34/2003 revocó los cambios introducidos por el Decreto-ley nº 4/2001, en que las condiciones de estancia en Portugal dependiesen solamente de la concesión de visados (obtenidos en el extranjero) y la autorización de residencia (temporal o permanente). Los visados existentes en la actualidad son: visado de escala, visado de tránsito, visado de corta duración, visado de residencia, visado de estudios, visado de trabajo, visado de estancia temporal.

Otro cambio promovido por el nuevo decreto-ley es el establecimiento de cuotas de entrada basadas en informes plurianuales sobre las necesidades de mano de obra y capacidad de acogida de cada región. Este informe es elaborado por el Gobierno en consonancia con el Instituto de Empleo y Formación Profesional.

En cuanto a la reagrupación familiar, ésta es posible en relación al cónyuge; a los hijos menores o incapacitados a cargo de la pareja o de uno de los cónyuges; a los menores adoptados por ambos cónyuges; a los ascendientes en línea directa y en primer grado (padres) del residente o de su cónyuge, siempre que estén a su cargo; a hermanos menores, siempre que estén bajo la tutela del residente. Este derecho es concedido a los inmigrantes con autorización de residencia por lo menos de un año. Durante dos años los familiares poseen una autorización de residencia dependiente de este inmigrante. En casos excepcionales —tales como la separación judicial, divorcio, viudez, muerte de ascendiente o descendiente y cuando se llega a la mayoría de edad— es posible obtener una autorización de residencia autónoma en un plazo inferior a do años[27].

En cuanto a los inmigrantes en situación irregular en territorio nacional, este nuevo decreto-ley reafirma los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre todo el derecho a los cuidados de la salud y el de acceso a la educación por parte de los hijos de los inmigrantes,[28] tal como las anteriores leyes de entrada y permanencia de extranjeros procuraban asegurar. Por otro lado, esta nueva ley tiene en vista fortalecer el combate a la inmigración ilegal y a las redes de explotación, con la desburocratización de los procedimientos de actuación del Servicio de Extranjeros y Fronteras, y con el aumento de los castigos a los que ayudan a la inmigración ilegal.

---

[26] Se concedieron 126.901 autorizaciones de residencia en 2001 y fueron aprobadas 47.657 autorizaciones en 2002. (*in* www.sef.pf)

[27] *in* www.acime.gov.pt

[28] Decreto-ley nº 34/2003, del 25 de febrero (*in* www.acime.gov.pt)

Movimientos Migratorios en las Zonas Rurales de Portugal

Portugal se presenta como un país donde la emigración ha sido, desde hace unos siglos, un fenómeno permanente; pero es a partir de la segunda mitad del siglo XIX que la emigración portuguesa deviene un fenómeno numéricamente expresivo, siendo en esa época, Brasil y EEUU los principales destinos. La emigración transoceánica (o intercontinental) tuvo como zonas de origen los distritos del litoral norte (incluyendo Vila Real y Viseu), Algarve, Madeira y Azores. Fue una emigración de carácter familiar y definitiva, en la que predominaron los pequeños propietarios.

La emigración portuguesa en masa surge recién después de 1950 con la emigración intraeuropea, en que los flujos de salida fueron 3 o 4 veces más intensos, en conjunto, que en el período intercontinental[29]. Se estima que entre 1960 y 1973 salieron de Portugal hacia otros países europeos 549.795 emigrantes legales y 511.898 ilegales, de un total de 1.061.693 personas, siendo los principales destinos Francia y Alemania[30]. Los datos presentados por García, a su vez, apuntan a salidas medias anuales de 34.293 individuos, entre 1950 y 1959; 64.696, entre 1960 y 1969; 39.252, entre 1970 y 1979; y 9.951, entre 1980 y 1988[31].

Este flujo migratorio intraeuropeo tiene como principal fuente de mano de obra las regiones del Norte y del Centro interior. Al contrario que en la corriente emigratoria anterior, este emigrante parte con la intención de regresar. Los ahorros son invertidos, en gran medida, en la compra de terrenos y en la construcción de la vivienda en la aldea de origen. El regreso tuvo lugar entre la década del 70 y el año 1985, como consecuencia de la crisis económica de los países de destino de la emigración portuguesa, pero sin alcanzar nunca la proporción que tuvo el flujo de salida (durante ese período regresaron cerca de 500.000 individuos)[32].

La década del 70 marca también el fin de otra corriente migratoria, cuyos destinos eran las colonias portuguesas en África. A excepción de los funcionarios de la administración colonial, este flujo migratorio reprodujo las características de la emigración a Brasil y a EEUU (emigración familiar, definitiva y con predominio de pequeños propietarios) y surge asociado a las restricciones a la inmigración que ocurren en esos países en las décadas del 20 y del 30. Con la revolución de 1974 y la consecuente descolonización, se produce el retorno de cerca de 600.000 personas provenientes de las excolonias, en un espacio de 2 a 3 años[33].

El fuerte flujo emigratorio portugués incidió en el aspecto demográfico. Entre 1900 y 1981, un tercio del crecimiento natural[34] nacional fue absorbido por las migraciones hacia el exterior; pero ese impacto se hizo aún más pronunciado si tenemos en cuenta el crecimiento potencial que no se verificó debido al número de salidas de individuos en edad reproductora[35]. En términos demográficos, el regreso de los individuos que habían emigrado hacia otros países euro-

---

29 FERRÃO, João (1996), *A Demografia Portuguesa*, Cadernos do Público, Lisboa

30 PINTO, Mª Luis Rocha y ROSA, Mª João Valente (1996), "Portugal no Mundo sob o Ponto de Vista Demográfico", *Janus 97*, p. 42-43

31 GARCIA, José Luís (org.) (2000), *Portugal Migrante: Emigrantes e Imigrados, Dois Estudos Introdutórios,* Celta Editora, Oeiras

32 FERRÃO, João (1996), *A Demografia Portuguesa*, Cadernos do Público, Lisboa

33 *idem*

34 El crecimiento natural es la diferencia entre el número de nacimientos y de óbitos.

35 BAGANHA, Mª Ioanis (1993), "As Correntes Emigratórias Portuguesas no Século XX e o seu impacto na Economia Nacional", *in II Encontro de História Económica Portuguesa: De onde vem a economia portuguesa? A História Económica de Portugal no Século XX*

peos y el retorno de las excolonias vino a cubrir la reducción de la población portuguesa y, en especial, de la población en edad activa. No obstante, geográficamente, no fueron las zonas de emigración las que se beneficiaron de este rejuvenecimiento, mas sí las áreas urbanas y suburbanas, hacia donde se dirigió gran parte de este flujo.

Un nuevo cambio en los flujos migratorios surge a mediados de la década del 80, cuando dejan de ser mayoritariamente emigrantes permanentes y pasan a ser migrantes estacionales o a plazo. Condicionados por las leyes que regulan la entrada y permanencia en los países de recepción y por la inserción en actividades en que la búsqueda de mano de obra es inestable o estacional (como la agricultura, el turismo y la construcción en Suiza y Francia), esta nueva emigración estacional esconde, muchas veces, un carácter permanente o de larga duración. Las principales regiones de origen son, nuevamente, las del Norte y Centro, presentando al comienzo de la década del 90, una media anual de salidas de 14.605 y 7.388, respectivamente[36]. Está constituida, mayoritariamente, por una población joven (el 71% tiene entre 15 y 39 años) y masculina (el 72% son hombres).

Con respecto a las migraciones internas, 1960-1973 es el período de mayor intensidad. Sea debido a la emigración o las migraciones internas, estos años marcan el período del siglo XX en que las divisiones territoriales (ciudad/campo) alcanzan su máxima expresión en Portugal. El interior rural representa el principal origen de los flujos internos y éstos se orientan, esencialmente, hacia los principales centros urbanos y sus suburbios. No obstante, en cuanto la emigración tuvo como principal origen el Norte y Centro de Portugal, no afectando de forma significativa la zona de Alentejo, al nivel de las migraciones internas, es de Alentejo de donde salen los flujos más importantes. Según João Ferrão, más de un tercio de los que nacieron en Alentejo cambiaron su residencia a otro distrito durante la década del 70, resultando que en algunos municipios la migración interna llega a constituir más de la mitad de la población[37].

Durante las décadas del 80 y del 90 se mantienen los flujos migratorios internos, pero disminuyen de intensidad y surge una mayor diversidad de lugares de destino. Además de las Áreas Metropolitanas de Lisboa y Porto y de la zona de Algarve[38], se intensifica, a partir de la década del 70, la capacidad de atracción de las ciudades de dimensión intermedia, incluyendo las del interior, y de las zonas de industrialización rural; esto es debido a las alteraciones en los accesos intra e interregionales, a la descentralización administrativa y al desarrollo de las dotaciones colectivas, sobre todo en el área de la enseñanza, después de 1974, y al nacimiento de nuevas bolsas de trabajo[39].

De esta forma, el gran éxodo de la población en edad activa de zonas rurales y del interior portugués ocurrió entre las décadas del 50 y del 70, debido, tanto a la emigración, como a las migraciones internas en dirección a los principales centros urbanos. A partir de la década del 80, las disparidades regionales se van atenuando gradualmente. Las corrientes de migraciones internas son menos abundantes y multidireccionales, en tanto que los movimientos pendulares diarios adquieren una nueva importancia en la movilidad de la población. Con el nacimiento de nuevas

---

26 GARCIA, José Luís (org.) (2000), *Portugal Migrante: Emigrantes e Imigrados, Dois Estudos Introdutórios,* Celta Editora, Oeiras

37 FERRÃO, João (1996), *A Demografia Portuguesa*, Cadernos do Público, Lisboa

38 Debido al brote turístico e inmobiliario, en la década del 60, de la acogida de un número significativo de retornantes de las excolonias, en la década del 70, y de la capacidad de atraer a un personal formado por profesionales liberales y retirados, el Algarve ha sido una región de recepción de flujos migratorios internos y externos.

39 *idem*

bolsas de trabajo en zonas del interior y rurales, se intensifican las migraciones intra e interregionales. Por otro lado, tal como se ha hecho referencia, la nueva ola de inmigración proveniente de los países del Este se distribuye por el país de una forma más armoniosa, surgiendo flujos migratorios hacia distritos del interior del país, tales como Portalegre, Évora, Beja, Castelo Branco, Viseu, Vila Real e Bragança[40].

Cuestiones Metodológicas

Se efectuaron interrogatorios por teléfono a representantes de las siguientes instituciones existentes en cada una de las localidades:
- Poderes locales: Ayuntamiento / Junta Municipal
- Fuerzas de Seguridad: GNR o PSP
- Organización Eclesiástica
- Asociación de inmigrantes y otras ONG
- Instituciones públicas de educación y de salud
- Entidad de empleo local: agricultura e industria local

Fue preferente el contacto con el representante de la institución. Cuando esto no fue posible se procuró entrevistar al técnico responsable por el servicio que más contacto tiene con la población inmigrante. En el caso de las escuelas y de la entidad de empleo, donde se verifica un mayor número de agentes, se intentó conocer a través de contactos y entrevistas previas las entidades con mayor trato con la población inmigrante.Se procuró que la recogida de datos se realizase entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre. Sin embargo, debido a que este plazo se corresponde con el período de vacaciones de algunos de los entrevistados y a la dificultad para obtener colaboración, nos llevó a ampliar este plazo una semana más. Con respecto al estudio de caso de Borba, debido a la escasez de los datos recogidos, se efectuaron entrevistas hasta el día 22 de septiembre.

En Rio de Moinhos se realizaron 7 entrevistas, entre los días 28 de agosto y el 9 de septiembre, con las siguientes instituciones:

Instituciones Entrevistadas – Rio de Moinhos

Administración Local
- **Institución**: Junta Municipal de Rio de Moinhos
- **Entrevistado**: Vicepresidenta de la Junta Municipal

Policía
- **Institución**: Guardia Nacional Republicana de Penafiel
- **Entrevistado**: Comandante del Destacamento de Penafiel

Iglesia
- **Institución**: Iglesia
- **Entrevistado**: Párroco de Rio de Moinhos

Asociación de inmigrantes y otras ONG
- **Institución**: Asociación para el Desarrollo de Rio de Moinhos
- **Entrevistado**: Asistente Social

[40] vd. ALVES, Francisco Marques (2003), "Diferentes Vertentes da Problemática das Migrações", *in Dimensão Social e Imigração,* Ministerio de Seguridad Social y del Trabajo / Departamento de Estudios, Prospectiva y Planificación, Lisboa, p. 65-70

Educación
– **Institución**: Escuela de Cans (1º Ciclo)
– **Entrevistado**: Director de la escuela básica
Salud
– **Institución**: Unidad de Salud de Rio de Moinhos
– **Entrevistado**: Director del Centro de Salud
Entidad de empleo local: industria
– **Institución**: Granitalves (industria extractora de granito)
– **Entrevistado**: Administrativa (responsable por el seguimiento del proceso de legalización de los inmigrantes)

En Borba, por otro lado, fueron efectuadas 5 entrevistas siguiendo el guión preestablecido, resultando que de éstas apenas en 3 entrevistas fueron abordadas todas las cuestiones. Las dos entrevistas restantes se centraron en los temas relacionados con el ámbito de intervención de la institución. Estas entrevistas fueron completadas con datos recogidos en contacto telefónico con otras instituciones, tales como la Iglesia, el Servicio Local de Seguridad Social, el Centro de Empleo, la *Santa Casa da Misericordia*. *

Instituciones Entrevistadas - Borba

Administración Local
– **Institución**: Ayuntamiento de Borba
– **Entrevistado**: Concejal y responsable del Área de Educación e Intervención
Policía
– **Institución:** Guardia Nacional Republicana de Estremoz
– **Entrevistado**: Comandante del Destacamento de Estremoz
Organizaciones No Gubernamentales
– **Institución**: Asociación para el Desarrollo de Montes Claros
– **Entrevistado**: Contable
Educación
– **Institución:** Escuela Básica 2º e 3º Ciclo Padre Bento Pereira
– **Entrevistado:** Director de la escuela
Salud
– **Institución:** Centro de Salud de Borba
– **Entrevistado**: Director del Centro de Salud

Otras Instituciones Contactadas

Organizaciones No Gubernamentales
– **Institución:** *Santa Casa da Misercordia*
Iglesia
– **Institución:** Iglesia de Borba
Protección Social
– **Institución:** Servicio Local de Seguridad Social de Borba
Entidad de empleo local
– **Institución:** Centro de Empleo – Instituto de Empleo y Formación Profesional

Debido al número de entrevistas efectuadas, se dio preferencia a un análisis de contenido de las entrevistas. Teniendo en cuenta el apremio del tiempo y, consecuentemente la dificultad de obtener un número superior de entrevistas y su confrontación con un análisis documental, no es posible la comprobación de la veracidad de los datos recogidos. Esta limitación deberá ser tenida en consideración en la lectura de los resultados de los estudios de caso.

* N.T. Así se denomina un tipo de hospital público llevado por monjas.

ESTUDIO DE CASO: RIO DE MOINHOS

Penafiel posee una población residente de 71.800 habitantes en un área total de 212,2 km^2 , siendo su densidad demográfica de 338,3 hab/km^2 [41]. Entre 1991 y 2001, Penafiel tuvo una variación positiva de la población residente (4,9%). Sin embargo, el saldo de las migraciones internas en 2001 fue negativo (el flujo de entrada de migrantes provenientes de otros municipios no compensó el flujo de salida de migrantes del municipio de Penafiel hacia otros)[42]. Para comprender mejor este saldo negativo de las migraciones internas se debe tener en cuenta la proximidad geográfica con la ciudad de Porto, la segunda en importancia del país. Penafiel se encuentra nada más que a 35 km de esta ciudad. Además de las migraciones internas aumenta la emigración (ya sea permanente o temporal) que sigue siendo una importante realidad, en especial en el Norte (de los 20.589 emigrantes contabilizados en 2001, en Portugal, 10.928 son del Norte)[43]. Con una tasa de desempleo inferior a la media nacional y una tasa de actividad próxima a la media nacional, Penafiel se enfrenta a una nueva realidad: la recepción de inmigrantes provenientes de países que pertenecieron al anterior bloque socialista, sobre todo los inmigrantes ucranianos.

Rio de Moinhos es una de las 38 parroquias* de Penafiel. Tiene 2.977 habitantes en un territorio de 8,2 km^2 y una densidad demográfica de 361,8 hab/km^2. Con respecto a la dotación social, Rio de Moinhos dispone de lo básico: un centro de salud (con dos médicos), una escuela primaria y una escuela infantil. Una de las asociaciones existentes en la localidad, Asociación para el Desarrollo de Rio de Moinhos, está desarrollando un centro social con un ATL y un Hogar de la Tercera Edad.

En el aspecto económico, se destaca la existencia de yacimientos de piedra. La industria de extracción de granito es el punto principal de desarrollo económico. Ésta es, así, una de las parroquias del municipio que ha venido a remediar la necesidad de mano de obra de la industria extractiva de granito y de la construcción, a través del flujo de inmigrantes, oriundos en su mayoría, de Ucrania.

Según las entrevistas hechas a interlocutores preferentes, el flujo migratorio hacia esta localidad tuvo su pico aproximadamente entre 2000 y 2001. En ese momento, hasta noviembre de 2001, existía una figura legislativa[44] que permitía regularizar la situación de los inmigrantes que entraban al país de forma irregular. De este modo, los inmigrantes que entraron ilegalmente al país pudieron regularizar su situación con la presentación de un contrato de trabajo válido. El término de esta posibilidad[45], junto a la crisis económica y el aumento generalizado del desempleo, trajo como consecuencia la disminución del flujo migratorio hacia esta localidad. Según las entrevistas efectuadas a lo largo de este último año, no entraron nuevos inmigrantes y aquéllos cuyos contratos finalizaron, regresaron al país de origen.

---

41 Censos 2001 (*in* www.ine.pt)

42 Empadronamiento General de Población y Vivienda - 2001 (*in* www.ine.pt)

43 *Estatísticas Demográficas,* 2001 (*in* www.ine.pt)

44 Decreto-ley 4/2001, de 10 de enero (*in* www.acime.gov.pt)

45 A través de la Resolución del Consejo de Ministros nº 164/2001 del 30 de noviembre

* N.T. *Parroquia*: demarcación administrativa local, dentro del municipio.

De acuerdo con una representante de la entidad empleadora entrevistada en el ámbito de este estudio, existen actualmente en Rio de Moinhos aproximadamente 200 inmigrantes, lo que representa el 6% de la población. Sin embargo, las estimaciones varían significativamente de acuerdo a los entrevistados (de 20 ó 30 inmigrantes hasta los 200). Como en los municipios no existen datos oficiales sobre los inmigrantes, no es posible constatar la veracidad de estas informaciones.

El flujo migratorio compuesto esencialmente por hombres en edad activa vino a cubrir la necesidad de mano de obra en un sector del mercado de trabajo constituido, en su mayor parte, por individuos del sexo masculino. De este modo, las mujeres que se encuentran en esta localidad constituyen un número reducido (según uno de los entrevistados[46], las mujeres son apenas el 10% de la comunidad inmigrante) y vienen para reunirse con sus maridos que ya se encuentran en la parroquia. El apoyo a la integración de esta población se ha basado fundamentalmente en la actuación de la propia sociedad civil, a través de la organización de cursos de portugués, de ayuda alimentaria y de donaciones de ropas. Del mismo modo surgen situaciones en que la comunidad local se une para apoyar a este grupo de inmigrantes; por ejemplo, en la recaudación de fondos para el traslado de los cuerpos de dos inmigrantes muertos en un accidente de aviación.

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

Estatuto legal

Según la mayor parte de los entrevistados, la totalidad o casi la totalidad de los inmigrantes que viven en Rio de Moinhos se encuentra en situación regularizada. Sin embargo, hay que tener en consideración que la mayor parte de este flujo de entrada parece haber ocurrido hasta 2001, esto es, en una época en que fue posible la regularización de los inmigrantes en territorio portugués.

Algunos entrevistados opinan que la entidad empleadora desempeñó un papel activo en la legalización de estos trabajadores, no sólo en la tramitación de los contratos de trabajo sino también en la ayuda durante el proceso burocrático asociado a esta legalización. Por otro lado, algunos de los entrevistados afirman que actualmente las entidades empleadoras tienen recelo de contratar a inmigrantes en situación irregular, lo que dificulta la permanencia de estos trabajadores cuando no están legalizados. A través de las entrevistas efectuadas, prevalece la idea de que las mujeres inmigrantes que se encuentran en la localidad están en situación regular, tal como ocurre con los hombres. Según los interlocutores, estas mujeres entraron a la localidad con el fin de reunirse con sus maridos. Sin embargo, no fue posible obtener información precisa, a través de las entrevistas, sobre el visado que poseen y, consecuentemente, su estatuto legal.

Hay que destacar, no obstante, que la entrada del cónyuge en el ámbito de la reagrupación familiar, solamente es posible cuando el inmigrante, que ya se encuentra viviendo en Portugal, posee una autorización de residencia, temporal o permanente[47]. En el caso de los inmigrantes que entraron de forma irregular al país y consiguieron su regularización al amparo del Decreto-ley 4/2001 del 10 de enero, como parece ser la situación de gran parte de los in-

[46] entrevista # 1

[47] *in* www.acime.gov.pt

migrantes que viven en Rio de Moinhos, obtuvieron nada más que una autorización de permanencia, lo que no permite la entrada del cónyuge o hijos por reagrupación familiar. Hay que subrayar que cabe la posibilidad de que estas mujeres también hayan entrado antes de noviembre de 2001, siendo así posible que posean el mismo estatus legal que sus maridos. Por último, debe destacarse que, tal como uno de los interrogados subrayó, la permanencia y el trabajo de inmigrantes en situación irregular es más fácil para las mujeres que para los hombres, ya que éstas se encuentran muchas veces trabajando como empleadas de hogar o de limpieza.

A pesar de que la mayoría de estos inmigrantes se encuentra actualmente en situación regular, los entrevistados hacen una comparación entre la situación en que se encontraban cuando llegaron a Rio de Moinhos y la actual. Sus respuestas ponen de relieve la situación de precariedad de los inmigrantes ilegales a varios niveles, sobre todo en: trabajo, protección social, salud y reagrupación familiar. Sin embargo, al nivel de la interacción con la población de la parroquia, el estatus legal de los inmigrantes no es tenido en consideración. El hecho de que no posean visados válidos no constituye, para la población local, una traba para relacionarse con ellos.

Trabajo

La mayoría de los entrevistados considera que la inserción laboral de los inmigrantes fue fácil. Esta inserción ocurrió, sin embargo, en un sector del mercado de trabajo caracterizado por su baja cualificación, baja remuneración y elevado esfuerzo físico (trabajan esencialmente en canteras y en la construcción). Siendo la elevada cualificación una de las características de este flujo migratorio, surgen situaciones de inmigrantes con cualificaciones medias o superiores en cualquier trabajo, donde los únicos criterios valorados por la entidad empleadora en la contratación de inmigrantes son el sexo -ya que es percibido como un trabajo esencialmente masculino- y la "voluntad de trabajar"[48]. De esta forma y a pesar de la facilidad con que estos inmigrantes consiguieron trabajo, esta inserción tuvo lugar en un sector donde existía escasez de mano de obra, sin correspondencia con las cualificaciones de estos trabajadores.

A través de la entrevista con una entidad empleadora que utiliza mano de obra inmigrante[49] es posible percibir una perspectiva distinta sobre la inserción de estas personas al mercado de trabajo. Según esta perspectiva, la inserción tuvo dificultades en el comienzo por una imagen de los trabajadores asociada a la inestabilidad social y familiar en que vivían. Éstos eran vistos como "trabajadores con los que no podemos contar"[50]. Esta imagen fue cambiando gradualmente y hoy prevalece una idea positiva de estas personas.

Con respecto a la inserción laboral de las mujeres, piensan los entrevistados que esta incorporación es más difícil. Esta dificultad parece estar basada en las características del propio mercado de trabajo existente en Rio de Moinhos. Según uno de los interrogados, el mercado de trabajo femenino (remunerado) no está desarrollado en la localidad, existiendo mayor competencia y consecuentemente más dificultad para su inserción laboral.

Las mujeres inmigrantes se encuentran trabajando, principalmente, en actividades relacionadas con servicios domésticos (empleada de hogar, empleada de limpiezas) y actividades de confección y restauración. Preguntados si

---

48 entrevista # 7

49 Esta entrevistada, aunque no era responsable de la empresa, se implicó ayudándolos en el proceso de regularización

50 entrevista # 7

existían trabajos específicos para mujeres inmigrantes en Rio de Moinhos, la mayor parte de los entrevistados respondió afirmativamente, aunque predomina la idea de que estos trabajos no dependen de la nacionalidad de las inmigrantes. Teniendo en consideración que el número de mujeres inmigrantes en la localidad es reducido y que existe una mayor dificultad en la inserción al mercado de trabajo, es probable que esta inserción en sectores y en empleos específicos no esté relacionada con una preferencia por la mano de obra de mujeres extranjeras y sí con un mercado laboral femenino (remunerado) poco desarrollado.

Cuando se preguntó sobre la inserción laboral de mujeres solas con hijos a su cargo, nuevamente se destacó que la inmigración femenina hacia esta parroquia está compuesta, esencialmente, por mujeres que vienen a reunirse con sus maridos. Por otro lado, según el director de la escuela primaria, no hubo niños inmigrantes, tanto en la escuela infantil como en primaria. Siendo así, parece poco significativo el número de mujeres que trajeron sus hijos.

La opinión sobre la contribución de estos inmigrantes a la economía local es dispar[51]. Según algunos de los interrogados, la contribución de los inmigrantes es importante en el sentido de que viene a cubrir la escasez de mano de obra. Sin embargo, para otros interlocutores, el hecho de que haya pocos inmigrantes y de que perciban bajos salarios (y por lo tanto un poder adquisitivo bajo) hace que esa contribución sea poco significativa en el desarrollo de la economía local.

Vivienda

Dos de los principales problemas en el acceso a la vivienda son: la escasez de viviendas para alquilar en la localidad y, por consecuencia, su elevado precio. Estas dificultades están relacionadas con el funcionamiento del mercado inmobiliario de la localidad y no son específicas de los inmigrantes. Al comienzo de este flujo migratorio, también aumentaba la situación de irregularidad en que se encontraban porque la falta de documentos válidos les dificultaba el arrendamiento, haciendo aún más escasa la oferta de viviendas para alquilar.

Para algunos de los entrevistados[52], estas dificultades fueron superadas gracias a la intervención de le entidad patronal. En este proceso, la entidad empleadora parece haber desempeñado un papel preponderante, proporcionando vivienda, indicando posibles casas de alquiler y sirviendo de mediador entre los inmigrantes y los propietarios. La entidad empleadora fue la que, a través de contactos personales, convenció a amigos y conocidos a que arrendaran viviendas y sensibilizó a las personas sobre la situación económica en que estos inmigrantes se encontraban, intentando evitar situaciones de explotación. De esta forma, mientras algunas de las casas en que estos inmigrantes se encuentran eran alquiladas habitualmente, otras fueron arrendadas por primera vez, a petición de la entidad empleadora.

Casi todos los entrevistados piensan que los inmigrantes de esta localidad viven mayormente en viviendas comunes con las condiciones mínimas de habitabilidad. Según ellos, estos inmigrantes están en casas pequeñas, sencillas, antiguas y baratas, pero en condiciones de ser habitadas. Según la perspectiva de la entidad empleadora en-

[51] Para uno de los entrevistados la contribución es irrelevante; para tres de los entrevistados la contribución es intermedia (ni relevante, ni irrelevante); para uno la contribución es relevante y para otros dos es totalmente relevante

[52] Tres entrevistados subrayaron esta idea

trevistada, también hay inmigrantes viviendo en pensiones, hacinados, durmiendo en el salón, en colchones por el suelo. Para esta interlocutora, sólo el 30% se encuentra en viviendas semidefinitivas con cierto confort.

Por último, hay que destacar también que los que inmigran solos a Rio de Moinhos viven en grupos con otros inmigrantes. En cambio, los que se encuentran en situación de reagrupación familiar viven solamente con los miembros de su familia.

Con respecto al acceso a las viviendas sociales, según los entrevistados, lo que está en discusión es la casi inexistencia de respuestas por parte del municipio y una ausencia efectiva de este tipo de viviendas en la localidad. De este modo, la dificultad de acceso a este tipo de dotaciones es una realidad para la población necesitada residente en el municipio, sea autóctona o inmigrante.

En lo que se refiere a las barreras específicas a las que se enfrentan las mujeres para acceder a una vivienda, se subraya nuevamente el hecho de que las mujeres inmigrantes de la localidad viven con el cónyuge. De este modo, los obstáculos son semejantes a los de los hombres, o sea, existe escasez de viviendas para alquilar y su precio es elevado.

A pesar de que algunos inmigrantes ya se encuentran con su familia, no es aún perceptible, para los entrevistados, su deseo de permanencia en la localidad. No obstante, los que están con sus familias desean continuar por algún tiempo más en el lugar, no teniendo proyectos de retorno a corto o medio plazo. En cambio, el deseo de retorno al país de origen es más visible entre los que están solos.

Reagrupación Familiar

Para todos los entrevistados que hablaron sobre la importancia de la reagrupación familiar para la integración de los inmigrantes[53], prevalece la idea de que el hecho de estar con su familia es una importante contribución para la integración de estas personas.

Las diferencias apuntadas entre la situación de los inmigrantes solos y los que están con su familia son varias. Por un lado, existe un cambio en el comportamiento de los inmigrantes: los problemas de alcoholismo de los que están solos, así como la mayor estabilidad emocional y mayor responsabilidad de los que están en familia son a las que se refieren la mayor parte de los interrogados[54]. Por otra parte, se comprueba también una postura diferente por parte de la propia comunidad. Cuando están en familia, existe una mayor solidaridad y más ayuda de la población hacia estos inmigrantes, sobre todo en lo referente al apoyo a los niños y en la donación de ropas.

Tal como nos hemos referido anteriormente, al nivel del proyecto migratorio también se constatan diferencias entre los que inmigran solos y los que se encuentran en Rio de Moinhos con sus familias. Estando acompañados, los planes de regreso son postergados por algún tiempo más.

---

[53] Solamente un entrevistado no respondió a esta pregunta

[54] Cuatro entrevistados señalan estos aspectos

En lo que se refiere a la integración de las mujeres inmigrantes en situación de reagrupación familiar, es positiva, según la mayoría de los entrevistados. Como señalan, existe una receptividad y un espíritu de colaboración, por parte de la población local, que facilita este proceso. Por otro lado, uno de los entrevistados afirma que tal como ocurre con el resto de la comunidad inmigrante, la convivencia de estas mujeres con la población local es escasa. Aunque están trabajando, realmente conviven con su familia y con el resto de la comunidad inmigrante.

No parecen visibles situaciones de violencia doméstica en las familias de inmigrantes. Nada más que uno de los interrogados afirmó conocer situaciones de este tipo, que asocia a problemas de alcoholismo del cónyuge. Los instrumentos de protección de estas víctimas son los mismos disponibles para el resto de la población y no están dirigidos específicamente al apoyo de las víctimas de violencia doméstica[55].

Protección Social

Entre la mayoría de los entrevistados predomina la idea de que casi todos los inmigrantes disfrutan de los beneficios de la Seguridad Social. Recuérdese que según ellos el número de inmigrantes en situación irregular es reducido. Los principales beneficios a los que estos inmigrantes parecen recurrir son las bajas médicas, en el caso de enfermedad, y el abono de familia. Uno de los ejemplos referidos con respecto a la protección social de los inmigrantes fue la coparticipación de la seguridad social en los gastos de traslado de los cuerpos de dos inmigrantes muertos en un accidente de aviación. Dos entrevistados también subrayaron el hecho de que estos inmigrantes ucranianos son trabajadores con un elevado nivel de escolarización y tratan de obtener información sobre sus derechos. Una de estas personas afirma que, aunque ya conocen sus derechos, la mayoría de estos inmigrantes no goza todavía de estos beneficios[56].

Salud

Para la casi totalidad de los entrevistados[57], la mayoría de los inmigrantes que se encuentran en Rio de Moinhos tienen acceso al servicio público de salud. No obstante, destaca el Director del Centro de Salud de Rio de Moinhos, que existen en este momento apenas 15 inmigrantes inscritos en el centro de salud. Este reducido número podrá estar relacionado con el hecho de que este flujo migratorio, así como su proceso de regularización, sean fenómenos aún recientes. Es de destacar también la desconfianza relativa al sistema de salud pública portugués. De acuerdo a las entrevistas efectuadas, cuando estos inmigrantes necesitan un tratamiento especializado o una operación, lo buscan en el país de origen. Algunas veces solicitan un mes de vacaciones (sin fecha de regreso) para poder recibir el tratamiento médico en el país de origen.

La entidad empleadora también desempeña un importante papel a este nivel. Algunas empresas tienen un médico (medicina de trabajo) que dan asistencia a los trabajadores inmigrantes. Muchas veces es la entidad empleadora la que los acompaña a los centros sanitarios cuando tienen problemas de salud.

---

55 Los principales instrumentos existentes en la región son la GNR, la Seguridad Social y la APAV que tiene en el hospital de Penafiel un proyecto relacionado con víctimas de crímenes violentos

56 entrevista # 7

57 Uno de los interrogados no respondió a esta pregunta.

En cuanto a los inmigrantes ilegales, éstos no pueden inscribirse en un centro de salud y ser tratados por un médico de familia. Sin embargo, en una situación de emergencia cualquier persona tiene el derecho a ser atendido por uno de los médicos del servicio. En estos casos, la prescripción de medicamentos es efectuada a través de recetas normales, como si hubiesen sido atendidos por un médico particular. Es a través del servicio de urgencias, que estos inmigrantes tienen acceso a algunas de las prestaciones del Servicio Público de Salud. Por todo lo dicho anteriormente, la alternativa a este servicio público es, muchas veces, el tratamiento prestado por el médico de la empresa a estos inmigrantes.

Aunque gran parte de los entrevistados mencionaron la existencia de problemas de alcoholismo entre la comunidad inmigrante, apenas dos de ellos asocian el consumo exagerado de bebidas alcohólicas con necesidades especiales de salud. Según la mayor parte de los entrevistados, entre los cuales se encuentra el director del centro de salud local, las prestaciones solicitadas por estos inmigrantes son semejantes a las del resto de la población, no existiendo necesidades especiales.

En lo que se refiere a la atención ginecológica y obstétrica de las inmigrantes, el seguimiento es semejante al que se da a las mujeres portuguesas. Tal como afirmó el director del centro de salud, los inmigrantes legales son tratados en una situación de igualdad con relación al resto de la población. Existen consultas de planificación familiar, pero no son específicas para las mujeres inmigrantes y funcionan con los mismos parámetros para portuguesas e inmigrantes. Del mismo modo, no se tienen en consideración las posibles barreras culturales. La principal barrera en la prestación del servicio de salud (para hombres y mujeres), es la lingüística. Durante las consultas estos inmigrantes son, muchas veces, acompañados por otros que dominan mejor el portugués y asumen el papel de intérprete.

Dominio de la Lengua Portuguesa

La dificultad de comunicarse en portugués parece ser una realidad entre la comunidad inmigrante residente en la localidad. Esta dificultad está compensada por la relación de ayuda mutua existente entre los inmigrantes, por la cual los que dominan mejor el portugués auxilian a los que tienen más dificultad de comunicación (como, por ejemplo, en las consultas médicas tal como se dijo anteriormente). Esta dificultad parece constituir una de las principales barreras para la integración de estos inmigrantes. Por un lado, la dificultad de comunicar hace más difícil la transmisión de sus pensamientos en la vida cotidiana. Por otro lado, esta dificultad contribuye a que la comunidad inmigrante permanezca cerrada, sin una verdadera interacción con la población en general. Sin embargo, según algunos entrevistados, siendo una barrera que puede dificultar la interacción, eso no ocurre en esta localidad; existe una comprensión mínima que permite la existencia de alguna comunicación entre ambas comunidades. Por parte de las mujeres esta dificultad de comunicación también dificulta la integración y participación social. Con todo, según los entrevistados, el dominio del portugués es semejante entre hombres y mujeres, no verificándose distinciones en este aspecto.

En 2001, hubo una intervención por parte de la comunidad local intentando compensar esta dificultad de comunicación de los inmigrantes. Durante un año lectivo funcionó un curso nocturno de lengua portuguesa en el que participaron alrededor de 60 inmigrantes. Para esta iniciativa, la escuela primaria cedió el espacio, la Asociación de Desarrollo de Rio de Moinhos cedió un vehículo para el transporte de los inmigrantes, la Junta Municipal proporcionó el material escolar necesario y se responsabilizó por la recogida de los participantes. No obstante, a pesar de existir algún apoyo de instituciones públicas y privadas, ésta parece haber sido una iniciativa de la sociedad civil y, en particular, de una profesora de la enseñanza recurrente.

Aunque se ve como una iniciativa importante, para la mayor parte de los entrevistados que respondieron esta pregunta[58], la actividad realizada no fue suficiente para superar las dificultades de comunicación de los inmigrantes. Tal como subrayó uno de los interrogados, sería necesario dar continuidad a esta iniciativa hasta que ellos estén efectivamente integrados. Mas no se continuó en los años siguientes y actualmente no existe ninguna actividad de este tipo.

Educación

Aún siendo un flujo migratorio reciente, está constituido principalmente por hombres. Las mujeres que vienen a reunirse con sus maridos son todavía un grupo reducido y optan muchas veces por dejar los hijos en el país de origen. De esta forma, según el director de la escuela primaria, en este momento no existen niños inmigrantes en la escuela. Dos niños estuvieron asistiendo a la Escuela Infantil de la localidad, pero en este momento ya no se encuentran en Rio de Moinhos.

En el caso de la escuela infantil hubo dificultades en la comunicación y adaptación de estas dos niñas (hermanas), hijas de inmigrantes ucranianos y fue necesario que la madre acompañara su proceso de integración. Como esta inmigrante fue educadora infantil en su país, se optó por contratarla como auxiliar de acción educativa, facilitando, de esta forma, la integración de las niñas. Sin embargo, ésta no fue una adaptación de la institución a una nueva realidad. Fue, sobre todo, la posibilidad de conciliar dos necesidades: la de mano de obra y la de integración y adaptación de las niñas.

Teniendo en cuenta que la inmigración es un fenómeno reciente en Rio de Moinhos y de que casi no hay niños inmigrantes, la adaptación de las instituciones de enseñanza, el desarrollo de programas especiales que procuren fomentar la integración de estos niños o la formación de profesores en educación multicultural, aún no constituyen una realidad o una necesidad en esta localidad.

En educación de adultos, la única formación que existió en la localidad fue el curso de lengua portuguesa ya mencionado. Como fue referido, ésta fue una iniciativa privada, de un año de duración que no tuvo continuidad. De forma oficial, no hubo ningún programa de educación de adultos para inmigrantes. Como hemos dicho antes, esta comunidad inmigrante está constituida por hombres y mujeres con cualificación media o superior que están desarrollando trabajos no cualificados. Así pues, en cuanto a formación de adultos, la principal necesidad de estos inmigrantes (tanto hombres como mujeres) es aprender la lengua portuguesa.

Participación Política y Cívica

Según Layton-Henry[59] (1990), la participación política de los inmigrantes, así como las funciones y actividades que sus asociaciones desempeñan están fuertemente ligadas a las diferentes fases del proceso migratorio. En una primera fase del flujo migratorio prevalecen las personas del sexo masculino, jóvenes y con fuertes vínculos a su país (muchos tienen una familia en el país de origen a la que sustentan o ayudan a mantener). Conviven, generalmente, con otros inmigran-

[58] De los cuatro entrevistados que respondieron a esta pregunta, tres consideraron esta iniciativa como insuficiente

[59] LAYTON-HENRY, Zig (1990), "Inmigrant Assoctions, *in* Zig Layton-Henry, *The Political Rights of Migrant Workers in Western Europe,* London, Sage

tes que son, muchas veces, sus compatriotas. Su principal objetivo es ganar dinero y economizar el máximo posible para poder regresar a su país. En lo político, el interés se vincula, principalmente, con el desarrollo político de los países de origen. La segunda fase del proceso migratorio está acompañada por la reagrupación familiar y el nacimiento de una segunda generación. De este modo, la inmigración adquiere un carácter permanente. Las comunidades inmigrantes se vuelven más organizadas y mantienen un mayor número de contactos con la sociedad receptora. La segunda generación tiene una fuerte relación con las instituciones de esta sociedad, principalmente con la escuela donde aprenden una lengua, una cultura y valores que difieren de la de sus padres. La necesidad de preservar la lengua, la cultura y la identidad étnica cambia el modo de organización de los inmigrantes. Más que el desarrollo de actividades sociales y de ocio, la preservación de la identidad nacional pasa por la acción política, en la forma de grupos de presión que buscan influir en la toma de decisiones. De esta manera, los inmigrantes son forzados a organizarse y a participar en el proceso político para conseguir, por ejemplo, el incremento de escuelas comunitarias, la enseñanza de la lengua del país de origen o la autorización para la construcción de templos religiosos.

Estando aún en una primera fase del proceso migratorio, la comunidad inmigrante en Rio de Moinhos no está organizada colectivamente, ni demuestra interés por la vida política y cívica de la localidad. Según la mayoría de los entrevistados[60], aún no existe una búsqueda, por parte de ellos, de participación en la vida cívica y política. Tal como mencionó uno de los interrogados, el principal objetivo de estos inmigrantes es trabajar para conseguir la estabilidad económica que han venido a buscar. Lo mismo ocurre en lo que se refiere a la participación de los inmigrantes en las organizaciones locales. Según los entrevistados, no existe esa participación, ni de hombres ni de mujeres, en las organizaciones locales, independientemente de que se trate de organizaciones de carácter sociocultural, religioso, educativo o político.

Por otro lado, tampoco parece existir un fomento de esta participación por parte de la Junta Municipal. Según el representante de esta institución, la única intervención hecha por esta entidad relativa a los inmigrantes, se refiere a la ayuda en los trámites para su legalización o para conseguir los documentos necesarios. La Junta Municipal tampoco fomenta la participación de los inmigrantes en la vida cívica o política de la localidad.

En cuanto a la reacción de la población frente a la participación política de los inmigrantes, todos los entrevistados que respondieron a esta pregunta[61] consideran que la población aceptaría el derecho al voto de los inmigrantes en general.

Participación Sociocultural

Con respecto a la participación en actividades socioculturales de la localidad, los entrevistados defienden que estos inmigrantes participan en estos acontecimientos, sobre todo en las fiestas y *arraiais*[*] de la localidad. No obstante, uno de los interrogados destacó el hecho de que se vieron a los inmigrantes en grupo, no existiendo por lo tanto una integración con el resto de la población.

---

[60] Cuatro entrevistados defendieron que los inmigrantes no se interesan por la vida política y cívica de la localidad. Dos entrevistados no respondieron la pregunta.

[61] Cuatro entrevistados respondieron a esta pregunta. Los restantes no tomaron posición sobre la cuestión

[*] N.T. Fiesta popular que se hace en Portugal en las puertas de las iglesias, generalmente por el día de San Juan

En las celebraciones religiosas la participación es escasa, una vez que estos inmigrantes son mayoritariamente cristianos ortodoxos. Es de destacar que el sacerdote de la localidad organizó una misa ortodoxa, para lo que fue invitado un sacerdote de esa religión. En opinión de uno de los entrevistados, en actividades como ésta hay participación tanto de la comunidad inmigrante como de la comunidad local.

A excepción de estas fiestas y celebraciones de carácter extraordinario, los principales espacios en los que existe una convivencia entre la población local y los inmigrantes son los bares. En opinión de varios interrogados no existen problemas de convivencia entre ambos grupos, tanto en la concurrencia a estos sitios, como a otros espacios públicos o en la participación en actividades populares. Solamente un entrevistado afirmó que a veces existen algunos problemas asociados al consumo exagerado de alcohol que dan origen a comportamientos agresivos; con todo, éstos son vistos como problemas esporádicos. Muchas veces estos conflictos involucran solamente a inmigrantes.

A pesar de existir problemas de alcoholismo entre algunos inmigrantes, ello no es motivo de conflicto entre las poblaciones autóctona e inmigrante. Por el contrario, casi todos los entrevistados[62] consideran que no existen problemas de convivencia entre ellos.

En lo que se refiere a conflictos que involucren a mujeres inmigrantes, no parece existir problemas en la coexistencia con la población local.

Algo más sobre las mujeres inmigrantes en Rio de Moinhos: dos entrevistados opinan que las mujeres inmigrantes en Rio de Moinhos están más aisladas que los hombres debido a que vienen a reunirse con su familia y están siempre en casa. La mayoría, en cambio, piensa que no es significativa la diferencia entre hombres y mujeres con respecto a su integración o a su aislamiento. Tanto los hombres como las mujeres trabajan y conviven en comunidad (de inmigrantes).

Debido a la ausencia de focos de conflictos entre los inmigrantes y los locales, todos los entrevistados concuerdan en que no existe la menor resistencia a la presencia de los inmigrantes por parte de la población local. Estos entrevistados consideran que los inmigrantes se adaptan fácilmente a las normas de convivencia existentes en la comunidad local. De acuerdo con la opinión de uno de los interrogados, “estos inmigrantes tienen un elevado nivel de educación, lo que facilita la integración y la convivencia”[63]. En opinión de otro entrevistado esta conflictividad podría existir en el caso de que inmigrantes y población local se encontrasen en situación de competencia en el mercado de trabajo.

A través de las entrevistas se destacaron ejemplos de solidaridad ocurridos en la localidad. Tal es el caso de la muerte de dos inmigrantes ucranianos debido a un accidente aéreo, en que la población se unió para conseguir el resto del dinero necesario para el traslado del cuerpo. En este caso hubo apoyo de la Seguridad Social y del gabinete de ayuda social del Ayuntamiento de Penafiel, aunque una gran parte del dinero fue recaudado por la población. Por último, debe señalarse también el nacimiento de algunos lazos de amistad entre inmigrantes y población local, habiendo algunos casos de personas que han regresado a su país y que siguen manteniendo contacto telefónico con personas de la localidad.

---

[62] Cinco entrevistados defienden que no existen problemas de convivencia entre inmigrante y población local. Apenas un entrevistado se refirió a la existencia de algunos problemas causados por el consumo de alcohol.

[63] Entrevista # 1

ESTUDIO DE CASO: BORBA

Municipio perteneciente al distrito de Évora, Borba tiene 7.782 habitantes (en 2001) en una extensión de 159,2 km^2, dando origen a una densidad de población de 53.7 hab/km2[64]. Desde el punto de vista demográfico, Borba tiene una población envejecida. Su población pensionista corresponde al 43,6% de la población general, teniendo un índice de envejecimiento de 166.5 y una variación negativa de población residente entre 1991 y 2001 (-5,7%)[65].

Situada en la zona de los mármoles, la industria de la extracción y transformación de esta piedra es una de las principales actividades económicas del municipio. Borba tiene dos zonas industriales. En la Zona Industrial de Alto dos Bacêlos se encuentran industrias transformadoras de mármol, metalomecánicas, agroalimentarias, construcción, madera y corchos, equipos y servicios. En la Zona Industrial Cruz de Cristo están localizadas pequeñas industrias: carpinterías, almacenes, talleres y servicios. En agricultura existe un importante cultivo de la vid.

De esta forma y al nivel económico, los inmigrantes vienen a cubrir la necesidad de mano de obra, en especial en la industria de extracción de mármol, en la construcción y en la agricultura. Demográficamente, debido al gran envejecimiento de la población, la existencia de una comunidad de inmigrantes constituida esencialmente por personas en edad activa, puede adquirir un cierto relieve.

Con respecto a las dotaciones sociales del municipio, hay que subrayar la existencia de 3 unidades de salud, 8 establecimientos de enseñanza básica, 4 escuelas infantiles, 1 Hogar de la Tercera Edad, 6 asociaciones u organizaciones sin fines de lucro e iglesias. Es de destacar también la existencia de un "Proyecto de Intervención Comunitaria", cuya entidad promotora es la *Santa Casa da Misericordia* de Borba. Este proyecto cuenta con la participación de 30 entidades asociadas, entre las cuales la autarquía, el Centro de Distrito de Solidaridad y Seguridad Social de Évora, entidades y organismos relacionados con la Educación, el Empleo y la Salud, y pequeñas asociaciones de solidaridad social, culturales y recreativas, el Instituto Portugués de la Juventud, los Bomberos Voluntarios de Borba y el cuerpo nacional de boy-scout. Aunque no es un proyecto específico para la comunidad inmigrante, tiene, sin embargo, actividades con la comunidad inmigrante del Este, sobre todo clases de portugués, derivación hacia otras instituciones, ayuda en la alimentación, el vestido y el mobiliario, a través del Banco de Solidaridad y del Comedor Público.

La comunidad inmigrante existente en Borba está constituida, aproximadamente, por 175 individuos, lo que corresponde al 2% de la población total y al 3,5% de la población en edad activa. Son oriundos, principalmente, de Brasil y de países del (anterior) Bloque del Este, sobre todo Ucrania, Moldavia y Rumania. Estos flujos de entrada se iniciaron hace casi 5 años, aumentando en los últimos años.

A través de la recogida de datos referentes al Municipio de Borba no fue posible obtener y profundizar en la información que se buscaba. Las diversas instituciones contactadas afirmaron que no tenían información sobre la situación de los inmigrantes en el municipio. Pueden ser varios los factores relacionados con este desconocimiento. Por

---

[64] Censos 2001 (*in* www.ine.pt)
[65] *idem*

una lado, estamos ante un fenómeno reciente, con una comunidad de dimensión aún reducida, estando una parte de ella (la que trabaja en la agricultura) dispersa en las fincas, siendo menos visible. Por otro lado, la ausencia de conflictos relacionados con la presencia de inmigrantes en la localidad, impide que este fenómeno sea percibido como un problema para las instituciones locales y como consecuencia no se siente una necesidad de intervención sobre esta nueva comunidad. Por último, y como consecuencia de los factores anteriores, existe una total ausencia de estudios y recogida de datos sobre los inmigrantes en la región.

Muchas de las instituciones contactadas afirmaron no tener una intervención efectiva sobre las comunidades inmigrantes y tampoco tenerlo como una prioridad entre sus actividades. De este modo, mientras algunos se muestran dispuestos a un interrogatorio más profundo, otros a lo largo de la entrevista afirmaron no tener suficiente información para responder a los temas demandados. El resultado de esta recogida de datos es apenas un pequeño esbozo de la situación de los inmigrantes en el municipio y, sobre todo, confirma la ausencia de información e intervención de las instituciones relacionadas con este nuevo fenómeno.

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

Estatuto Legal

A través de las entrevistas efectuadas no fue posible recabar datos suficientes sobre el estatuto legal de los inmigrantes, así como el flujo de inmigrantes en la localidad. Mediante una recogida de información de algunas organizaciones no gubernamentales fue posible obtener algunos datos sobre el tamaño de la población residente en la localidad. Según estos datos existirían aproximadamente 175 inmigrantes[66] viviendo en Borba. También se obtuvieron datos de otras dos personas entrevistadas. Según un representante de la Guardia Nacional Republicana, en Borba hay 44 inmigrantes legales. Para otra persona, responsable del departamento de acción social del Ayuntamiento de Borba, el número sería de 100 inmigrantes, estando el 70% en situación irregular. Aunque no es posible obtener datos exactos sobre el número de inmigrantes en el municipio, en especial el número de inmigrantes ilegales, llama la atención el hecho de que a través de otras entrevistas se mencionaba la existencia de una elevada proporción de inmigrantes en situación irregular, sobre todo en la comunidad brasileña.

Los derechos de los inmigrantes están contemplados en su estatuto legal. Los que están de manera irregular se encuentran en situación de gran precariedad, y el apoyo que reciben depende de la “buena voluntad” de las personas con las que contactan. El derecho a la salud y a la educación de sus hijos no depende del estatuto legal de los inmigrantes; sin embargo, no se les puede negar ese derecho basándose en una situación de irregularidad.

A través de las entrevistas no es posible conocer la forma en que estos inmigrantes son recibidos por la población, cómo se están integrando, y la importancia que tiene el estatuto legal del inmigrante en la interacción con la población local.

[66] Dato recogido a través del Núcleo de Évora de la REAPN

Trabajo

Existen diferentes comunidades de inmigrantes en Borba distribuidos en distintos trabajos. Con relación a la comunidad brasileña, los hombres trabajan en la construcción, mientras las mujeres trabajan en restaurantes y casas de animación nocturna. Los inmigrantes de Europa del Este (ucranianos, moldavos y rumanos) trabajan en canteras, en la construcción y en la agricultura.

Algunas empresas son receptivas al contrato de inmigrantes ya que constituyen una mano de obra barata y porque existe una valoración positiva del trabajo por ellos desarrollado. En cambio otras empresas se resisten por recelo a los problemas de contratación y a las complicaciones del proceso burocrático que conlleva. En la agricultura hay una baja demanda de trabajo por parte de los portugueses, debido a que el trabajo de "casero" implica una dedicación de 24 horas. Por esta causa, van en busca de parejas de inmigrantes para trabajar en las fincas, donde el hombre se dedica a la agricultura y la mujer como empleada de hogar.

Es destacable el hecho de que a lo largo de este último año ha habido casos de desempleo entre los inmigrantes. Sin embargo, éste no es un fenómeno que alcanza a esta población específicamente, sino que es un fenómeno que abarca diversos sectores del mercado de trabajo. Entre los inmigrantes, los principales afectados por este reciente fenómeno son los que trabajan en la construcción y en las canteras de mármol.

Es de resaltar que estos inmigrantes desempleados no han recurrido a los centros de empleo. El número de inmigrantes (regularizados) inscriptos en el centro de empleo del municipio de Borba es aún reducido (aproximadamente cinco). No obstante, hay que tener en cuenta que el acceso al empleo a través de esta entidad es difícil para la población inmigrante, ya que una oferta de empleo debe ser atribuida, en primer lugar, a la población nacional. Solamente cuando esta oferta no es ocupada por los nacionales pasa a disposición de los extranjeros, teniendo prioridad los inmigrantes con autorización de residencia permanente, después los que tienen autorización de residencia temporal y, por último, los que tienen una autorización de permanencia. Siendo esto así, el acceso a nuevos empleos para los inmigrantes se hace más rápido y eficaz por los canales informales.

Para los dos entrevistados que contestaron a esta pregunta el impacto de los inmigrantes en la economía local aún no es perceptible. El hecho de que sean comunidades de pequeña dimensión hace que su peso no se reconozca, todavía, como algo importante.

La inserción de las mujeres en el mercado laboral es, esencialmente, en los servicios de trabajo doméstico, en la agricultura, en la restauración y en establecimientos de animación nocturna. Su inserción en el mercado de trabajo es vista como más difícil que la de los hombres, tal como ocurre con las mujeres portuguesas. Con todo, hay que subrayar que esta cuestión fue respondida nada más que por 2 entrevistados.

Vivienda

Los inmigrantes que se dedican al trabajo agrícola se encuentran más dispersos y aislados, ya que residen en las fincas, en viviendas cedidas por la entidad empleadora. Los demás inmigrantes se encuentran principalmente en el centro del municipio en espacios alquilados. Estas casas son viviendas sencillas y baratas, pero en condiciones mínimas de habitabilidad.

En todas las entrevistas se hace referencia a que los inmigrantes no viven en chabolas. Sin embargo, uno de los entrevistados apuntó la existencia de situaciones de masificación, con muchos inmigrantes viviendo en un único cuarto o casa. Estas situaciones se refieren principalmente a una primera fase del proceso de inmigración. A partir del momento en que consiguen cierta estabilidad económica, las condiciones de habitabilidad de estos inmigrantes mejoran.

Con respecto a las viviendas sociales, Borba está dotada de tres parcelas. Aunque el responsable del departamento de acción social del ayuntamiento afirmó que los inmigrantes tienen acceso a las viviendas sociales, no fue capaz de dar información sobre este proceso o de la existencia de inmigrantes en esas viviendas. Tampoco existe sobre este tema, información suficiente sobre la situación de las mujeres inmigrantes, que permita obtener un conocimiento sobre las barreras específicas a las que se enfrentan en el acceso a la vivienda.

Reagrupación Familiar

En opinión de uno de los entrevistados, las mujeres inmigrantes provenientes de Europa del Este que están en Borba, entran para la reagrupación familiar. Primero viene el hombre, después viene su mujer y por último los hijos. Entre los inmigrantes brasileños, sin embargo, la mayoría son solteros o no tienen a su cónyuge con ellos. Las mujeres brasileñas que se encuentran en Borba inmigran solas. No existen (o hay pocos) inmigrantes brasileños en Borba que estén con su familia. Según dos entrevistados, el hecho de que algunos de estos inmigrantes vivan en familia implica mayor necesidad de integrarse a la sociedad. Esta necesidad es más notoria cuando vienen los hijos. La llegada de los hijos y la necesidad de llevarlos a la escuela implica un mayor contacto y conocimiento de las instituciones públicas.

Sobre la integración de las mujeres que vienen en situación de reagrupación familiar, estos entrevistados consideran que la relación con la población en general no es muy abierta. Se limitan a trabajar y a estar en su casa con su familia o junto al resto de la comunidad inmigrante. Según uno de los interrogados la integración de estas mujeres depende principalmente de su capacidad de comunicarse en portugués con la población local.

Tanto el representante de la Guardia Nacional Republicana (GNR) como el director del Centro de Salud de Borba afirmaron que no tienen conocimiento de situaciones de violencia doméstica entre inmigrantes residentes en la localidad. En caso de existir, los instrumentos de protección para estas víctimas son, por un lado la propia GNR y, por otro la *Santa Casa da Misericordia* que tiene una casa-refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica. Éstas no son respuestas específicas para mujeres inmigrantes, sino que existen en la localidad para toda la población.

Protección Social

Según las informaciones recogidas, los inmigrantes de Borba comenzaron a recurrir a los beneficios de la Seguridad Social hace apenas un año, aproximadamente. Los beneficios que solicitan son, esencialmente, las prestaciones familiares (el subsidio familiar, que son requeridos principalmente por los inmigrantes del Este), el subsidio de desempleo, el apoyo judicial para la resolución de conflictos laborales (son dirigidos por el IDICT[67]) y solicitudes de extractos históricos de los descuentos efectuados (necesarios para renovar la autorización de permanencia).

---

[67] Instituto de Desarrollo e Inspección de las Condiciones de Trabajo.

Salud

El acceso al servicio público de salud es un derecho al alcance de cualquier individuo, independientemente de su estatuto legal. No obstante, este acceso es diferente entre los inmigrantes que están regularizados y los que no lo están. Los que tienen documentos válidos de residencia o trabajo pueden inscribirse en el centro de salud y tener un médico de familia. Para los inmigrantes que están en situación irregular la atención a la que tienen acceso es la que presta el servicio de urgencias. En estos casos, sin embargo, no hay un verdadero seguimiento médico, solamente un tratamiento puntual de una situación de urgencia. Por otro lado, las recetas médicas y los exámenes complementarios de salud no son compartidos. Las recetas son corrientes, tal como si hubiesen acudido a un médico particular.

Las mujeres inmigrantes que están en una situación regular, tienen acceso a consultas de planificación familiar, igual que las mujeres portuguesas. La atención que se da a la salud ginecológica y obstétrica a las mujeres inmigrantes es semejante a las de las autóctonas, no habiendo barreras ni diferencias culturales.

Dominio de la Lengua Portuguesa

Existiendo diferentes comunidades de inmigrantes en Borba, las dificultades de comunicación en portugués dependen de su país de origen. En el caso de la comunidad brasileña no hay ninguna dificultad de comunicación. Los inmigrantes provenientes de Ucrania, Moldavia o Rumania tienen mayores dificultades en este aspecto. Con todo, a pesar de esta dificultad, los entrevistados consideran que estos inmigrantes aprenden rápidamente el portugués. La dificultad de comunicar repercute en la integración y la participación (tanto de los hombres como de las mujeres inmigrantes), pero, según estos entrevistados, no constituye una barrera. En el caso, por ejemplo, de las consultas médicas, cuando estos inmigrantes no hablan portugués se hacen acompañar por otros que ya dominan la lengua y que ofician de intérpretes.

Para salvar esta dificultad de comunicación ya se han desarrollado cursos de portugués en la localidad. Estas iniciativas han sido promovidas principalmente por organizaciones sin ánimo de lucro, tal como la *Santa Casa da Misericordia* de Borba. Ni el Ayuntamiento de Borba ni el Instituto de Empleo y Formación Profesional se han involucrado en iniciativas de este tipo.

Educación

En opinión de un representante de una de las escuelas básicas de la localidad que tienen como alumnos hijos de inmigrantes, la existencia de estos niños no implicó un cambio o necesidad de adaptación de este establecimiento de enseñanza. Los profesores no poseen formación en educación multicultural ni conocimientos sobre programas que tengan en vista fomentar la integración de niños inmigrantes en el medio escolar. Según este entrevistado, no se verifican barreras en la integración de estos niños en la enseñanza.

En educación de adultos esta escuela no posee programas específicos para inmigrantes (tanto hombres como mujeres). El Instituto de Empleo y Formación Profesional, institución que desarrolla proyectos de formación profesional para jóvenes y adultos, tampoco dispone de formación específica para grupos de inmigrantes (como, por ejemplo, de lengua portuguesa). Los inmigrantes inscriptos en el Centro de Empleo tienen acceso a cursos de formación desarrolladas por esta institución. Sin embargo, según la persona entrevistada, los inmigrantes que recurren a este centro de empleo no buscan los cursos de formación disponibles, sino las ofertas de trabajo.

Participación Política y Cívica

A través de la entrevista realizada a un representante del Ayuntamiento de Borba, se nota que no existe, por parte de esta institución, una estimulación o facilidades a los inmigrantes para la participación cívica. Éstos no son considerados como un blanco específico de intervención de esta institución. Lo mismo ocurre al nivel de participación política y cívica. Por otro lado, hay que subrayar que en tanto los ciudadanos brasileños tienen derecho a voto pasivo y activo[68] (es decir, pueden elegir y ser electos en las elecciones autárquicas), a los ucranianos, moldavos y rumanos les tienen vedado ese derecho. Sin embargo, los inmigrantes no demuestran interés por participar en la vida política y cívica de la localidad, incluso los que tienen el derecho a voto. Por último, según la persona entrevistada, tampoco se verifica la participación de los inmigrantes (hombres y mujeres) en los organismos locales.

Es de señalar que el hecho de que estos inmigrantes no se sientan como potenciales electores, puede contribuir a la indiferencia del poder político con relación a su situación.

Participación Sociocultural

En relación con el uso de los espacios públicos, los entrevistados afirmaron que no se ha comprobado ningún tipo de conflicto. Los inmigrantes son vistos como personas pacíficas que no crean ni desarrollan problemas. La convivencia entre ciudadanos nacionales y extranjeros parece ser positiva, sin existencia de problemas y sin resistencia en la aceptación de estos inmigrantes.

En lo que se refiere a la coexistencia entre mujeres inmigrantes y población local hay que destacar que es pacífica, mencionándose casos puntuales de conflictividad relacionados con los establecimientos de animación nocturna.

---

68 Tienen derecho a voto los ciudadanos brasileños que tienen más de dos años de residencia legal en Portugal.

69 *In* www.sef.pt

CONCLUSIONES

Portugal, que ha sido tradicionalmente un país de emigración, se ha convertido gradualmente en un país receptor de mano de obra inmigrante. Iniciada en la década del 60 con el primer flujo de mano de obra caboverdiana (comunidad inmigrante más antigua en Portugal), fue durante la década del 80 cuando este flujo adquirió la proporción de una inmigración en masa. Sin embargo, es en la década del 90, período en el que hubo dos procesos de legalización extraordinarios, que se comienza a conocer la nueva realidad de Portugal como país receptor de inmigrantes. En 1981 existían 54.414 inmigrantes residiendo legalmente en Portugal. En 1991 los inmigrantes que residían en Portugal eran 113.978. En 1997, tras los dos procesos de legalización, son contabilizados 175.263 inmigrantes en el país[69].

Hasta ese período el flujo migratorio proviene principalmente de los Países de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP) y de Brasil, siendo Cabo Verde el principal país de origen de nuestros inmigrantes. El fin de la década del 90 marca un cambio en los flujos migratorios hacia Portugal. Además de una mayor intensidad en los flujos migratorios (de los 207.607 extranjeros legalmente residentes en el país en 2000, se pasa a 350.503 inmigrantes legales en 2001), hay también un cambio cualitativo de estos flujos. Los nuevos países de origen de la inmigración son Ucrania, Moldavia, Rusia y Rumania. A finales de 2002, las principales comunidades inmigrantes que residen en Portugal son la comunidad ucraniana con 60.888 ciudadanos, la brasileña con 30.902, la moldava con 12.749, la rumana con 10.327 ciudadanos y, por último, la comunidad caboverdiana con 7.112 ciudadanos. Su distribución geográfica también se modifica con la existencia de flujos migratorios hacia las zonas rurales y del interior.

Como es un fenómeno reciente, el impacto demográfico, económico y social de esta inmigración hacia el medio rural, aún no está debidamente estudiado en Portugal. Con todo, este fenómeno se hace significativo debido al envejecimiento y escaso crecimiento de la población de muchos de estos municipios. Además de la revitalización de sectores de la economía de estas zonas, esta inmigración puede permitir un rejuvenecimiento de la población. Por otro lado, debido a los bajos niveles de escolaridad existentes en las zonas rurales (el analfabetismo es todavía una realidad, principalmente en las poblaciones más viejas), la elevada cualificación de la inmigración del Este podrá ser de gran valor para estas regiones. La existencia, por ejemplo, de proyectos de apoyo a la profesionalización de médicos inmigrantes, que apuntan a crear las condiciones para que inmigrantes con cualificaciones adecuadas puedan ser aceptados por la Orden de los Médicos y trabajar en el sector de la salud, puede permitir que esta nueva inmigración venga a ayudar a cubrir la falta de profesionales de la salud en las zonas interiores del país.

Si, por un lado, existen algunas iniciativas de la sociedad civil que tienen como objetivo mejorar la integración de los inmigrantes en las dos localidades de análisis, sobresale, por otro lado, una falta de responsabilidad y un desconocimiento sobre este tema, por parte de las instituciones. El hecho de que sea un fenómeno reciente y de que no exista una conflictividad asociada a estas comunidades de inmigrantes, y que estén en localidades donde se concentran problemas sociales, tales como pobreza estructural, bajo desarrollo local, una población poco cualificada y (especialmente en Borba) muy envejecida, conduce a que el tema de la inmigración no sea tenido como un problema o como una prioridad por parte de las instituciones. Esta ausencia de intervención impide que en esta fase inicial de incorporación de los inmigrantes, sean creadas las condiciones necesarias para asegurar esta mano de obra y potenciar, así, los recursos existentes en estas comunidades inmigrantes.

A lo largo de las entrevistas, se destacó la necesidad de cursos de lengua portuguesa que permitan aumentar la capacidad de comunicación y, de este modo, estimular la interacción entre la comunidad inmigrante y la comunidad

local. También fue considerado importante, por algunos entrevistados, la necesidad de organizaciones que posibiliten información y apoyo en los derechos y deberes de los ciudadanos extranjeros, en los documentos necesarios, en el contacto con las instituciones portuguesas, entre otras. A esta necesidad de información y formación de los inmigrantes, se suma también la necesidad de información y sensibilización de las instituciones públicas relativas a estas comunidades: sus derechos y deberes, cómo se están integrando, cuáles son sus principales carencias y necesidades, así como sus principales valores y contribuciones a la comunidad local.

Por último hay que subrayar el papel de mediador desempeñado por la entidad empleadora, en Rio de Moinhos, en el proceso de legalización de sus trabajadores extranjeros, así como en los temas de vivienda y salud. Siendo la entidad empleadora uno de los canales de incorporación de los inmigrantes, puede desempeñar un papel preponderante en su integración en las zonas rurales, si está debidamente sensibilizada.

Bibliografía

ALVES, Francisco Marques (2003),

"Diferentes Vertentes da Problemática das Migrações", *in Dimensão Social e Imigração,* Ministério da Segurança Social e do Trabalho / Departamento de Estudos, Prospectiva e Planeamento, Lisboa, p. 65-70

BAGANHA, Mª Ioanis e GÓIS, Pedro (1999), 'Migrações Internacionais de e para Portugal: o que sabemos e para onde vamos?', *Revista Crítica de Ciências Sociais,* nº52/43, 229-280

BAGANHA, Mª Ioanis (1998) 'Immigrant Involvement on the Informal Economy: The Portuguese Case', Journal os Ethnic and Migration Studies, vol. 24, nº2, 267-385

ESTEVES, Maria do Céu *et al.* (1991), *Portugal País de Imigração,* Lisboa, IE

FERRÃO, João (1996), *A Demografia Portuguesa*, Cadernos do Público, Lisboa

FERREIRA, Eduardo de Sousa (coord.) (2000), Economia e Imigrantes – Contribuição dos Imigrantes para a Economia Portuguesa, Celta Editora, Oeiras

GARCIA, José Luís (org.) (2000), *Portugal Migrante: Emigrantes e Imigrados, Dois Estudos Introdutórios,* Celta Editora, Oeiras

LAYTON-HENRY, Zig (1990), 'Immigrant Associations', *in* Zig Layton-Henry, *The Political Rights of Migrant Workers in Western Europe*, London, Sage

PIRES, Rui Pena (2002), "Mudanças na Imigração", Sociologia – Problemas e Práticas, nº39, 151-166

PINTO, Mª Luis Rocha e ROSA, Mª João Valente (1996), "Portugal no Mundo sob o Ponto de Vista Demográfico", *Janus 97*, p. 42-43

Otras Fuentes:

www.acime.gov.pt
www.ine.pt
www.sef.pt

[Christiana de Weidel]*

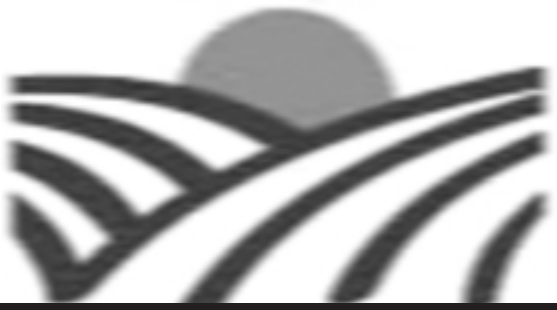

LA INMIGRACIÓN EN AUSTRIA **105**

ESTUDIO DE CASO: LA REGIÓN DE BAJA AUSTRIA **110**

* WORLD OF NGO

AUSTRIA

LA INMIGRACIÓN EN AUSTRIA:
el país de la Unión Europea con la frontera externa más extensa hacia el Este

El fin de la Guerra Fría condujo a un punto de inflexión en la inmigración y políticas inmigratorias en Europa que ha llevado a que Austria fuera uno de los estados miembro más fuertemente afectados. La Unión Europea no sólo estaba expuesta a la presión migratoria del sur, sino que experimentó una presión adicional desde el Este. Consecuentemente, la integración interior de la Unión Europea se produjo paralelamente con el levantamiento de barreras contra el exterior. El concepto de "Europa fortaleza" se emplea abundantemente y se ha discutido intensamente. Desde los años ochenta, las actitudes restrictivas y proteccionistas ganaron espacio en los países de inmigración europeos. En Austria, los "inmigrantes" se convirtieron en un asunto usado dramáticamente por los partidos políticos, así como por los movimientos de protesta fuera del Parlamento. La razón común fue el desconcierto político ante las consecuencias sociales inesperadas de los procesos migratorios.[70]

Desde fines de los 1980s, las visiones amenazadoras de la inmigración, con sombras grises y negras, alimentaron las actitudes proteccionistas en países del destino europeos, entendiéndose la política migratoria como claramente proteccionista. Como se ha mencionado anteriormente, la integración comunitaria interior se produjo al tiempo que las barreras exteriores porque muchos de esos migración de fieltro interior sean una amenaza a ellos.

No hay aún ninguna política común de inmigración y asilo de la Unión Europea a la vista. En su lugar, desde los años noventa se han puesto en vigor varias regulaciones, limitaciones y prohibiciones. Como en los Estados Unidos, la reagrupación familiar parece ser una de las fuentes principales de inmigración. Al mismo tiempo, la inmigración de miembros de las familias estaría ocurriendo a costa de otros grupos de inmigrantes, porque se acepta sólo a aquellos que ya tienen una relación directa con el país de destino, aquellos que piensan establecerlas ("migraciones por matrimonio") y aquellos que apuntan a asegurar tales vínculos para sus niños, dándolos a luz en el país del destino ("migración por nacimiento").

A los refugiados y expulsados se le ofrecen dos puertos de entrada en Europa, aunque severamente restringidas: el asilo político y los varios grados de estatuto del refugiado, los cuales permiten (normalmente) estancias temporales. No obstante, puede decirse que los cercos alrededor de "la Fortaleza Europa" han crecido. Por lo tanto, no es sorprendente que la búsqueda de irregulares y los esfuerzos para frustrar tales entrada se hayan vuelto asuntos importantes en la discusión sobre la inmigración europea.

Klaus J. Bade considera que "en todo esto, el debate de la 'Europa fortaleza' es tan acertado como equivocado: está equivocado porque Europa ha quedado abierta para muchos inmigrantes que son deseados a un nivel nacional, o tolerados debido al más alto nivel de derechos europeos, o principios del universalistas. Esto se aplica a las

[70] Bade 2001, pp. 13 bis. Zuwanderung und Asyl, Schriftenreihe des Bundesamtes für die Anerkennung ausländischer Flüchtlinge: Bade Klaus J.: Einwanderungskontinent Europa: Migration und Integration am Ende des 20. Jahrhunderts, Nuremberg, 2001. http://www.bafl.de/bafl/template/aktuelles/asylpraxis_pdf/asylpraxis_band_8_teil_01.pdf

minorías privilegiadas, a la reagrupación familiar, y, en una medida más limitada, también a los refugiados y solicitantes del asilo,; […] El resultado es el acceso para un número sustancial, pero todavía comparativamente limitado de personas. Por otra parte, hablar sobre la 'Europa fortaleza' es razonable cuando miramos las restricciones puestas a la inmigración y los esfuerzos para dejar fuera a los inmigrantes indeseados, antes de que crucen las fronteras europeas para entrar en la jurisdicción donde se aplican dichos principios. Esto significa la exclusión de un número incomparablemente más grande de personas".[71]

En diciembre del 2000, el Consejo de Niza decidió desarrollar los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social. En Austria, el Ministerio Federal de Seguro Social y Generaciones elaboró un Plan Nacional de Acción, que fue adoptado por el Consejo Austríaco de Ministros en mayo de 2001.

Los ciudadanos extranjeros se encuentran ante un riesgo mayor de desempleo y de exclusión social. Entre los austríacos, el desempleo tenía un promedio anual de 5,7 por ciento, frente al 7,5 por ciento entre los extranjeros. El riesgo social más alto está estrechamente asociado con las opciones limitadas de empleo disponible para ciertos grupos de extranjeros. Además, los extranjeros son empleados desproporcionadamente en industrias con bajo nivel salarial. El programa de la coalición viene dando prioridad a la integración de extranjeros que viven legalmente en Austria, por encima de la aceptación de nuevas llegadas.

Así el "Reglamento de Integración" de junio de 2000 autoriza al Servicio del Mercado de Trabajo (Oficina de Empleo) a facilitar el acceso al trabajo a grupos de extranjeros que han estado viviendo durante mucho tiempo en Austria. Este reglamento está dirigido principalmente a los familiares de extranjeros que han estado integrados en el mercado de trabajo durante años y a los jóvenes que se unieron a su familia en Austria, justo después de haber completado su educación obligatoria.

Con estas medidas, los objetivos oficiales se dirigen a posibilitar una integración gradual continuada en el mercado de trabajo. Se está preparando un estudio exhaustivo para preparar futuras medidas para los afectados.

Además, los planes pretenden aumentar la oferta de programas del idioma en la escuela infantil, así como en los niveles de primaria y de educación de adultos. Los planes de estudios escolares establecen el "aprendizaje intercultural" como un principio educativo interdisciplinario que comprende las medidas siguientes:

- Cursos especiales de alemán hasta 12 horas por semana; libros de texto escolares en alemán como segundo idioma;
- Enseñanza adicional en la lengua madre para mantener la identidad cultural, libros de texto y materiales en la lengua madre;
- Desarrollo de libros educativos y materiales para el aprendizaje intercultural.

[71] Bade, 2001, pág. 42.

La inmigración en Austria

A pesar del pasado y de la inmigración continuada, Austria "oficial" no se percibe como un país de inmigración, aunque unos 740.000 extranjeros actualmente vivan legalmente en el país, representando cerca del 9 por ciento de la población total.

Se perciben a los trabajadores inmigrantes como una amenaza por parte de algunas personas o grupos nativos, quienes activan las ansiedades acerca del futuro. Por consiguiente, la Comisión europea Contra el Racismo y Intolerancia (ECRI) está preocupada por la ampliación de los estereotipos y los sesgos contra los ciudadanos extracomunitarios, en particular contra los inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados. En la impresión de la Comisión, esta situación debe verse por lo menos en parte en relación con el uso de propaganda racista y xenófoba por parte de algunos partidos políticos en Austria. Para ECRI, éste es un desarrollo peligroso para la cohesión social en Austria.

La percepción de no ser un país de inmigración tiene causas y consecuencias. A diferencia de Alemania, Austria no se ve principalmente como una "nación étnica". La comprensión del *ser austríaco* es relativamente nueva y se define más vagamente que la percepción de *ser alemán*. Inicialmente, el sentimiento de ser austríaco era una contra-identidad después de 1945. No obstante, es principalmente el descendiente quien decide quién es o no es "austríaco".

Consecuentemente, las concesiones de ciudadanía y la integración social plena de los inmigrantes se ven como una cuestión sólo temporales o indeseables. Austria no tiene ninguna política de migración claramente definida. En cambio, tiene las leyes y medidas que directa o indirectamente regulan la migración sin mencionar la "inmigración". Está faltando una perspectiva de la situación como país de inmigración y emigración que encaje en la realidad. Incluso el término "migración" tiene una connotación negativa para muchos austríacos. Las leyes y regulaciones tienen nombres como "Acta para el control de la residencia", "Acta sobre extranjería", o "Acto la regulación del empleo de extranjeros". Los trabajadores inmigrantes todavía se llaman "trabajadores invitados" con permisos de residencia temporales. Los refugiados reciben el estatus equivalente al de las aves migratorias, o son devueltos directamente a los países vecinos en la frontera.[72]

El Acta de Asilo

Austria ha ratificado varios tratados internacionales que sirven como la fundación para el Acta de Asilo. Estos son:
- la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- la Convención que Relaciona al Estado de Refugiados; y
- la Convención para la Protección de Derechos Humanos y Libertades de Principio.

El Acta Federal de Asilo entró en vigor el 1 de enero de 1998 de enero y se modificó en parte en 1999. La revisión del Acta, en comparación con la de 1992, incluyó la aplicación de todos los compromisos internacionales que fueron requeridos para el ingreso de Austria a la Unión Europea. Otro objetivo era garantizar un proceso del asilo justo en Austria

[72] Fassmann, Hein/Münz, Rainer: Einwanderungsland Österreich?: historische Migrationsmuster, aktuelle Trends und politische Maßnahmen; Dachs-Verlag, Vienna, 1995.

o en un tercer país seguro, un derecho temporal de residencia dentro del margen del proceso de protección legal, una mayor eficacia del procedimiento en la frontera y ante las autoridades pertinentes, y la creación de un organismo de asilo federal independiente, para actuar como corte de apelación (cf. Keplinger 1997, pág. 208). [73]

Cuando una solicitud de asilo se rechaza sin fundamento, el próximo paso implica una serie de procedimientos abreviados de apelación ante el organismo federal, independiente, de asilo. Si éste llega a la conclusión que la solicitud de asilo no está fundamentada, la devuelve a la oficina federal de asilo y al solicitante se le otorga un permiso de residencia temporal. Este permiso temporal se terminará si se suspenden los procedimientos de asilo o se proceda a dar el permiso definitivo.

Un resultado positivo concede a los refugiados más o menos el mismo estado que los ciudadanos austríacos. Se les ofrecen varias ayudas para la integración, como cursos de idioma, información sobre el mercado de la vivienda, la información sobre la cultura austríaca y su historia, etc.

A aquellas personas cuya solicitud haya sido denegada, pueden obtener un permiso de residencia limitado bajo la "Sección 8", si la deportación no es razonable debido a la situación en su país de origen. Si una solicitud de asilo se rechaza con estas características, esta concesión se hace automáticamente.

Desafortunadamente, el porcentaje de aceptación de solicitudes era de 10.4% en 1997 y 13.52% en 1998.

Aspectos específicos de género del Acta de Asilo

Las mujeres solicitantes de asilo se confrontan en particular con "las herramientas de selección de racistas/sexistas de (…) la política del asilo" (cf. Kastner 1993, pág. 5). Muchos países no reconocen los argumentos específicos de género como pertinentes para conceder asilo.

Desde mediados de los años 80, ha sido cada vez más necesario incluir aspectos de género en la valoración de la persecución. Según el Parlamento Europeo, las mujeres que son tratadas con crueldad e inhumanidad porque no se someten a las normas principales, a los ideales morales o a las reglas éticas de su sociedad forman un "grupo social" dentro de la interpretación de la Convención de Ginebra del Estatuto de los Refugiados y deben ser reconocerse, por consiguiente, como refugiadas. El Comité Ejecutivo de ACNUR apoyó esta consideración en una resolución de 1985. Según esta decisión, los estados son libres de solicitar aquellos que "son miembros de un grupo social especial" y así otorgar asilo a mujeres que son víctimas de una persecución específica por razones de género (cf. Amnistie Internacional 1995, pp. 186 bis).[74]

Las mujeres que han sido perseguidas por su compromiso político, religioso o social, y sus actividades contra la injusticia y violencia, se reconocen como refugiadas bajo la Convención de Ginebra. Pero para este propósito se enfrentan con obstáculos serios.

---

[73] Keplinger, Rudolf: Fremdenrecht. Fremdenrecht 1997, Asylgesetz 1997, Bundesgesetz über den unabhängigen Bundesasylsenat, Vienna, 1997.
[74] Amnesty International: Frauen in Aktion – Frauen in Gefahr: Weltweite Kampagne gegen Menschenrechtsverletzungen an Frauen, Bonn, 1995.

Así, las mujeres perseguidas políticas tienen problemas para conseguir que sus actividades sean aceptadas como "persecución política individual", porque las mujeres raramente están en una posición relevante dentro de las organizaciones políticas dominadas por los hombres. Ellas suelen trabajar en las organizaciones de base, las *grassroots*, lo cual es igualmente peligroso.

Sin embargo, estos tipos de resistencia femenina normalmente se evalúan como "no políticas" por las autoridades de asilo austríacas, que los consideran la parte de las tareas cotidianas femeninas, lo cual hace que a las mujeres no se les acepten sus demandas de asilo.

También se persigue a las mujeres que se relacionan con hombres políticamente activos, con el objeto de chantajearlos para conseguir información o para aumentar la presión que se ejerce con los miembros de la familia encarcelados. En estos caso, Austria se niega normalmente a conceder el asilo, bajo el argumento de que las mujeres no eran ellas mismas políticamente activas.

Las autoridades austríacas frecuentemente aceptan la discriminación de las mujeres como una característica cultural desde todas las mujeres en un país, dado que no implica a una sola persona sino al conjunto, con lo cual se fundamenta la solicitud por no pertinente.

La "violencia sexual" es igualmente un obstáculo casi insuperable para las mujeres en Austria. Las autoridades austríacas sostienen que la violación y otros tipos de abuso sexual son cometidos por un individuo concreto y no constituyen persecución por parte del Estado. No obstante, de acuerdo con la Convención de Ginebra, la violencia ejercida por cuerpos estatales como soldados o la policía se valora como persecución estatal directa.

Conclusiones

A pesar del pasado y de la inmigración continuada, Austria no se ve oficialmente como un país de inmigración. Todavía se perciben a los inmigrantes como trabajadores extranjeros invitados durante unos años en Austria. Son invitados que, algún día, retornarán a su país de origen. Austria necesita desarrollar una percepción de su situación como país de inmigración, lo cual encajaría dentro de la realidad.

ESTUDIO DE CASO: LA REGION DE BAJA AUSTRIA (LOWER AUSTRIA)

Estatuto Legal

¿Cuántos inmigrantes legales y ilegales están viviendo en esta región del país? En el año 2001, 1.545.804 personas vivían oficialmente en Baja Austria, 754.953 hombres y 790.851 mujeres. 94.034 de esas personas tenían otra ciudadanía que no era austríaca [Statistik Austria, Viena 2003 (Heinz Schoibl, Salzburg 2002, habla de un total de 95.800 personas)].

Los tres grupos más grandes de inmigrantes en Baja Austria eran personas con ciudadanía turca (19.911), las personas de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) con 14.339 personas y de Bosnia-Herzegovina (13. 997).

En 2001 3.137 personas adquirieron la ciudadanía austríaca en Baja Austria, 1.534 hombres y 1.603 mujeres. 1.264 de aquellos tenía menos de 19 años, 1.873 tenían entre 19 a 60 años. Los tres grupos más grandes que adquirieron la ciudadanía austríaca eran personas de los estados de ex Yugoslavia (1.114), Turquía (930) y Rumania (436) [Statistik Austria, Viena 2003].

La certeza de quedarse mucho tiempo en este país es bastante débil, comparada con otros países de EU. Es posible adquirir la ciudadanía austríaca, después de haber vivido permanentemente en el país durante 10 años o, debido a la integración personal y profesional, después de 6 años [Europaforum, Viena 2002].

En 2001, 12.755 personas que no tenían la ciudadanía austríaca se trasladaron a Baja Austria: 9.559 vinieron de otro país, 3.196 vinieron de otra parte de Austria. Al mismo tiempo 10.954 personas que no tenían la ciudadanía austríaca se marcharon de Baja Austria: 8.158 emigraron a otro país, 2.796 se mudaron a otra parte de Austria [Statistik Austria, Viena 2003].

En 2001, 30.135 refugiados presentaron una solicitud para quedarse en Austria, 1.114 de aquellos pudieron quedarse [Heinz Schoibl, Salzburg 2003]. En 2001, 202 personas adquirieron el estatuto de refugiado bajo la Convención de Ginebra, registradas en Baja Austria [Statistik Austria, Viena 2003].

En 2002, aproximadamente se contestaron afirmativamente 20,2% de las solicitudes de asilados, lo que significa un total de 1018 personas [SOS Menschenrechte, Linz 2003].

¿Qué pasa si en esta región si un inmigrante no tiene sus documentos de residencia y sus permisos de trabajo apropiados?

Los inmigrantes en estas condiciones pueden enfrentarse a la deportación o tienen que vivir ilegalmente en la región [Martin Berger, “Bewegung Mitmensch”, Mistelbach 2003,; Hubert Herzog, “NÖ de AMS”, Viena 2003].

La Ley de Extranjería de 1997 (Fremdengesetz) distingue entre el Niederlassungsbewilligung (permiso de a residencia), el Niederlassungsnachweis (certificado de residencia) y el Aufenthaltserlaubnis (permiso para permanecer en Austria). Los ciudadanos de terceros países país que desean obtener su residencia permanente en Austria tienen que solicitar un permiso de residencia. Esto incluye a todos los ciudadanos extracomunitarios que:

– Tienen intereses vitales en Austria (es decir que tienen relaciones personales y económicas cercanas, más en este país que en cualquier otro);
– Han establecido su residencia en Austria con el propósito de obtener un empleo rentable (es decir quién vive y trabaja aquí).

El certificado de residencia no sólo permite permanecer en Austria por un periodo ilimitado de tiempo, también permite el empleo en relación de dependencia durante un tiempo ilimitado, así como el auto-empleo (cuando se cumplen los requisitos legales que regulan el correspondiente comercio o industria). El certificado de residencia se emite como una tarjeta y es válido durante 10 años (para las personas desde los 18 años, durante 5 años).

El permiso para permanecer en Austria debe ser adquirido por ciudadanos extracomunitarios quienes:

– Piensan sólo residir en Austria temporalmente, ej. alumnos, estudiantes, o personal ejecutivo de compañías multinacionales cuyo contrato de trabajo establece rotación del lugar;
– Piensan quedarse en Austria sin solicitar la residencia fija o permanente, como obreros fronterizos o *commuters*, obreros estacionales, representantes, voluntarios.

En todos estos casos, el permiso se concede para un propósito específico de residencia [el webservice de Viena, Viena 2003].

¿Cuáles son las diferencias legales entre mujeres y hombres?

No hay ninguna diferencia legal entre mujeres y hombres. La situación de las mujeres inmigrantes se divorciada o no estando casado con su compañero depende de su estado de permiso de residencia legal [Hubert Herzog, Viena 2003; Martin Berger, Mistelbach 2003]. Si su estancia y permiso de trabajo depende del matrimonio, se pueden enfrentar a una deportación en caso de divorcio. No hay ninguna desventaja legal oficial debido a dicho divorcio, pero su situación podría juzgarse como peor que la de las mujeres casadas [Wolfgang Grabensteiner, pastor, el St. Pölten 2003; Hubert Herzog, Viena 2003]

Trabajo

Muchos trabajadores que vienen a Baja Austria no recibieron formación apropiada y tienen bajo nivel de educación [técnico de “Horizont”, Wiener Neustadt 2003]. Adicionalmente muy a menudo hay problemas de idioma. Por consiguiente, los inmigrantes desempeñan frecuentemente trabajos poco cualificados. La valoración de la incorporación de los inmigrantes en el mercado de trabajo va en un rango de “mala a muy mala” [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

La política de cuotas también se asegura que sólo haya una cierta cantidad de trabajadores extranjeros en la oferta de empleo; lo cual lleva a la exclusión de muchos extranjeros. Los inmigrantes que tienen un permiso en vigor y han vivido en Austria durante cinco años pueden conseguir un acceso sin restricción al mercado. [Heinz Schoibl, Salzburg 2003].

El acceso al mercado de trabajo, el bienestar social y la reagrupación familiar se regulan de una manera relativamente compleja y son por consiguiente difíciles de administrar de una manera consistente [Europaforum, Viena 2002].

¿Cómo se valora la contribución de inmigrantes a la economía local?

En 2001, en Austria estaban empleados 1.748.303 hombres, 202.052 de aquellos no tenían la ciudadanía austríaca. Las mujeres empleadas eran 1.399,874, 127.209 de estas no eran austríacas. En 2001, vivían 49.645 empleados extranjeros en Baja Austria.

En Austria los desempleados extranjeros eran 30.607 en el año 2001, 20.201 eran hombres, 10.406 mujeres. En 2001, aproximadamente 34.162 personas se habían registrado como desempleadas en Baja Austria, aproximadamente 3.700 de aquellos eran extranjeros. [Statistik Austria, Viena 2003].

El juicio de la contribución de inmigrantes a la actividad económica local va de “muy mala, a ni mala ni buena”. [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

En los años 50 faltaban trabajadores en Austria, sin que pudieran ser cubiertos esos puestos de trabajo mediante desplazamientos interiores de población. Entonces, se firmaron acuerdos con España (1962), Turquía (1964) y Yugoslavia (1966). La inmigración no era un objetivo, sino que interesaba cubrir el vacío existente en el mercado de trabajo. Se pensaba que os trabajadores extranjeros serían, con el tiempo, reemplazados por trabajadores autóctonos. Por consiguiente, no se implementaron políticas sociales, culturales o educativas. Dado que esta idea demostró ser no demasiado acertada con el paso de los años, los trabajadores extranjeros permanecieron durante un tiempo más largo, haciendo trabajos poco cualificados y remunerados, con una alta carga horaria y malas condiciones laborales. [Heinz Schoibl, Salzbur 2002].

En Baja Austria, los inmigrantes tienen que tener su permiso para permanecer en el país [Hubert Herzog, Viena 2003]. Los aspectos más importantes, cuando se les contrata, son la edad, el sexo, la experiencia, la cualificación, la nacionalidad y el conocimiento de alemán [Martin Berger, Mistelbach 2003].

De acuerdo con las entrevistas, primero importarían la edad y la nacionalidad, luego la experiencia y cualificación, seguidas por la religión y finalmente el sexo [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Para aquellos trabajos más sucios, con el sueldo más bajo y el horario menos razonable, se prefiere a las mujeres inmigrantes, ya que ningún austríaco quiere hacer estos trabajos. Si las condiciones son mejores, hay pocas oportunidades para los extranjeros. [Martin Berger, Mistelbach 2003].

Hay casos de discriminación en casi todas áreas [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Las mujeres, madres de familia monoparental, que están trabajando no representan ninguna excepción a esta situación. [Marting Berger, Mistelbach 2003, Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003)

Vivienda

El acceso restringido a ciertos segmentos y sectores del mercado de trabajo favorece la concentración de los inmigrantes. Por consiguiente, los trabajadores extranjeros tienden a mantenerse unidos entre ellos, lo cual a su vez contribuye a excluirles de la oferta laboral y de alojamiento generales. Su situación social, sus bajos ingresos y las restricciones administrativas les llevan a una posición débil con relación a la vivienda. [Heinz Schoibl, Salzburg 2002]. El juicio de los entrevistados sobre las condiciones de la vivienda de los inmigrantes en Baja Austria oscila entre "malo" (acerca del tamaño del piso, la infraestructura, el vecindario, el número de habitantes por vivienda, infraestructura y coste de vida [Martin Berger, Mistelbach 2003], a "bueno" [Wolfgang Grabensteiner, St.Pölten 2003].

Con respecto a la pregunta de que si la población de Baja Austria consideraba conveniente que los inmigrantes permanecieran en esa región del país como residentes permanentes, la respuesta fue que la mayoría de los inmigrantes puede quedarse dónde están viviendo actualmente, porque ninguna región es mejor que esta [Martin Berger, Mistelbach 2003]. También se ha agregado que no se trata tanto del pueblo de St Pölten en concreto, sino del país [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

El ayuntamiento prácticamente no proporciona servicios de alojamiento para los inmigrantes [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003] [Heinz Schoibl, Salzburg 2002].

Reagrupación familiar

En 1973 debido a la crisis del petróleo y la subsiguiente crisis económica, el gobierno austríaco decidió cerrar la frontera y se frenó el empleo de trabajadores extranjeros. Aquellos a quienes no les afectaban estas medidas empezaron a traer a sus familias a Austria y a vivir con ellos fuera de las viviendas proporcionadas por las empresas. La reagrupación familiar se controla a través de cuotas que permiten sólo a un cierto número de miembros familiares inmigrar a Austria [Heinz Schoibl, Salzburg 2002]. En general, se considera que la reagrupación Familiar es muy importante para la integración de los inmigrantes, pero muy a menudo no es posible realizarla y los familiares tienen que vivir ilegalmente en el país [Sara Rodriguez de "Caritas", St. Pölten 2003].

Con respecto a la integración social a las mujeres reagrupadas en este pueblo, ésta se da básicamente a través de los niños, como una asimilación gradual. [Martin Berger, Mistelbach 2003].

Hay casos de violencia doméstica dentro de las familias inmigrantes. Las mujeres maltratadas pueden conseguir apoyo y protección de las casas y servicios para mujeres que padecen violencia, las iglesias ofrecen también ayuda [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Seguridad social

Para aquellos inmigrantes que viven legalmente en Austria es posible obtener de la seguridad social un pago de 125 € en Baja Austria, después de una estancia de un mes, y previa información a la policía. Esta cantidad puede aumentar, si hay niños a cargo y según el nivel de renta. Es posible también conseguir la atención sanitaria. Aquellos que no tienen derechos de bienestar social y los refugiados que no son atendidos por el gobierno Federal no tienen seguridad social [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Salud

Inmigrantes que viven legalmente en Austria tienen acceso a los servicios de salud dentro del bienestar social. Los inmigrantes ilegales pueden ir a dispositivos destinados a personas sin hogar, o a los servicios de la iglesia [Martin Berger, Mistelbach 2003]. La cultura y las posibles barreras culturales no se consideran realmente cuando acuden al servicio de salud [Martin Berger, Mistelbach 2003]. La iglesia y los servicios para las mujeres inmigrantes existen, pero son escasas las consideraciones de este tipo. [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003; Martin Berger, Mistelbach 2003].

Dominio de la lengua alemana

El Acta de Integración exige obligatoriamente la asistencia a cursos de idioma alemán para inmigrantes. También tienen que demostrar que poseen conocimientos sobre la cultura y la historia austríacas [Heinz Schoibl, Salzburg 2002]. Pero se considera que los problemas del dominio del idioma son una barrera grande. Muchos inmigrantes no saben mucho sobre el sistema legal y no sabe a qué autoridades acudir. Esto se hace aún más difícil si no pueden hablar el idioma adecuadamente [técnico de “Horizont”, Wiener Neustadt 2003].

Sólo cerca del 10% de inmigrantes tienen un manejo bueno del idioma. No poder hablar el idioma trae desventajas grandes. Los cursos ofrecidos no son suficientes. [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Para los inmigrantes mayores resulta especialmente difícil de aprender el idioma. La oferta existente no resuelve el problema. A veces las condiciones económicas dificultan aceptar esta oferta. [Sara Rodriguez, St. Pölten 2003]. La mayoría de los inmigrantes no tiene un manejo muy bueno de idioma. En la mayor parte de los casos este manejo es suficiente para hacer un trabajo poco cualificado. Pero los niños inmigrantes que van al colegio sí tienen una buena habilidad lingüística, por lo menos en comparación con sus padres. A menudo no existen cursos de idioma ofrecidos por el ayuntamiento u otras organizaciones [Martin Berger, Mistelbach 2003].

Educación

La presencia de niños inmigrantes es una oportunidad para ampliar sus horizontes. Fomenta el intercambio cultural y social, al tiempo que favorece la adquisición de habilidades lingüísticas. [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Si los niños viven legalmente en el país y tienen un buen manejo del idioma, raramente hay discriminación. No existe ninguna diferencia según el sexo, las chicas parecen a menudo tener más flexibilidad en este tema. [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003]. Sin embargo, a menudo los niños de los inmigrantes están juntos en una clase y por consiguiente padecen problemas con el idioma, ya que no tienen mucho contacto con los nativos. Para fomentar este tipo de vía de integración, el intercambio cultural tiene que empezar desde los más jóvenes [Mustafa Delice de “IBA”, Mödling 2003].

Una de las cosas más importantes es que los niños se sientan bienvenidos. El Proyecto europeo de pedagogía intercultural, tanto en su teoría como en la práctica, intenta comprender la dimensión intercultural en la educación [Franz Xaver Kerschbaumer del “Centro de Baja Austria para la Pedagogía de los Jardines de Infancia”, St. Pölten 2003].

Los técnicos experimentados son muy importantes tanto en el jardín de infancia, como en la escuela. El proyecto de la Unión Europea de educación intercultural pretende asegurar que el personal docente puede trabajar con un grupo intercultural y tratar los problemas con que se enfrentan los niños inmigrantes. [Franz Xaver Kerschbaumer, St. Pölten 2003].

Hay unos programas educativos específicos para las mujeres inmigrantes, pero su aceptación varía muchísimo [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003]. Una razón es que las mujeres muy a menudo se encuentran más aisladas que los hombres, sobre todo si ellas no tienen trabajo y no tienen la ocasión de entrar en contacto con los austríacos, o aprender mediante programas educativos.

Participación sociocultural

La participación de los inmigrantes se fomenta a través de asociaciones, iglesias y eventos especiales [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003]. Un ejemplo es el caso del alcalde de Poysdorf, quien se ha esforzado por incorporar a uno de los inmigrantes residentes en el concejo municipal [Martin Berger, Mistelbach 2003].

Por su parte, los inmigrantes se interesan por participar en la vida política y cívica [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003]. Muchos pertenecen a iglesias y a varias asociaciones [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

La opinión de los entrevistados sobre la extensión del derecho a votar a los inmigrantes va de un rango de “no muy bueno” a “ni bueno ni malo” [Martin Berger, Mistelbach 2003; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Los inmigrantes no se suelen mezclar con los austríacos en espacios públicos. La explicación de este hecho sería que inicialmente no se han hecho esfuerzos, ni se han desarrollado conceptos para su integración [Mustafa Delice, Mödling 2003].

En Austria las políticas de integración son más bien excepcionales. El hecho de que Austria sea un país de inmigración no ha tenido las consecuencias necesarias en este sentido [Heinz Schoibl, Salzburg 2002]. Los esfuerzos para la integración sólo han intensificado recientemente. Las mujeres y hombres inmigrantes se han autogestionado en este campo, lo cual a veces ha llevado a la formación de “guetos nacionales” [Mustafa Delice, Mödling 2003].

Existen algunos problemas y casos de creciente racismo. Pero también se han puesto en marcha proyectos que tratan por ejemplo con el racismo en los lugares de trabajo o mapping exercises para elucidar la situación de inmigrantes [técnico de “Horizont”, Wiener Neustadt 2003].

Si los inmigrantes no tienen dinero, se considera que son “gorrones”. Si, por contrario, logran tenerlo, muchas personas les tienen recelos. [Martin Berger, Mistelbach 2003]. También salen a colación los posibles conflictos acerca del idioma y el vecindario y sobre el uso del espacio público. [Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Con respecto a la participación de los extranjeros en los festejos locales, se debe insistir en que las medidas de integración se han abandonado durante mucho tiempo. No hay tantos eventos o actividades donde los inmigrantes y austríacos convivan juntos. Existen proyectos que intentan ayudar a los inmigrantes, pero son principalmente servicios de ase-

soramiento y no tanto de encuentro o de eventos para reunir a inmigrantes y austríacos. Ambos lados han cometido errores en ese punto, no ha habido diálogo para debatir los problemas [Mustafa Delice, Mödling 2003].

Si hay alguna organización o iniciativa privada que fomenta la integración de los inmigrantes, se suele funcionar bastante bien. Hay que tener suerte y hallar a alguien que apoye el proceso de integración. [Sara Rodriguez, St. Pölten 2003]. Por ejemplo, las ONG regionales y las iglesias intentan atraer a los inmigrantes y juntarlos con los austríacos [Martin Berger, Mistelbach 2003,; Wolfgang Grabensteiner, St. Pölten 2003].

Con respecto a la existencia de conflictos adicionales por el tema de género, sobre todo si las mujeres inmigrantes no trabajan, ellas se aislan más que los hombres. [Martin Berger, Mistelbach 2003].

Fuentes

Martin Berger, Bewegung Mitmensch Weinviertel, refugee help – legal advice, Mistelbach September 2003

Mr. Mustafa Delice of “IBA”, association for integration and information, Mödling September 2003

Stadt Wien MA 18 und Bereichsleitung Integration (Hrsg.): „Migration Integration Diversitätspolitik“, Europaforum Wien, Vienna 2002

Mag. Wolfang Grabensteiner, pastor, St. Pölten September 2003

Hubert Herzog of AMS Lower Austria, Vienna September 2003

Dr. Franz Xaver Kerschbaumer of the Lower Austrian Centre for kindergarden paedagogics, St. Pölten September 2003

Mag. Sara Rodriguez of Caritas, refugee help, St. Pölten September 2003

Staff member of “Horizont”, information center for immigrants, Wiener Neustadt September 2003

Heinz Schoibl: „Migration und Wohnungslosigkeit, National Report Austria“, Salzburg 2002

SOS Menschenrechte, Erledigungen der Asylbehörden nach Herkunftsland 2002 http://www.sos.at/index.php?cat=derverein&main=aktuelles&menuItem=1&subTitle=AKTUELLES, Linz September 23rd 2003

Statistik Austria Statistisches Jahrbuch Österreichs 2003, Vienna 2003

Vienna webservice, http://www.wien.gv.at/english/immigrationoffice/, Vienna September 23rd 2003

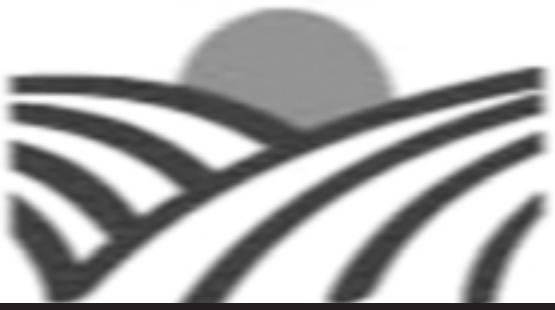

RESULTADOS DE ESTE PRIMER INFORME **119**

RECOMENDACIONES **121**

RESULTADOS DE ESTE PRIMER INFORME

Se ha confirmado la importancia del tema de la **situación demográfica crítica de numerosas zonas rurales**, compartida por la mayoría de los países europeos, particularmente en lo referente al despoblamiento y abandono de los pueblos de menos de 3.000 habitantes y de zonas geográficas aisladas o desfavorecidas en materia de recursos naturales.

Dentro de esta realidad, también se ha detectado que la heterogeneidad nacional de las zonas rurales no impide observar **una serie de patrones comunes**, que han originado parcialmente la intervención por parte de la Unión Europea a través de programas como Leader, Leader Plus, Proder, entre otros.

Se ha confirmado la **importancia de la incorporación de nuevos pobladores, fundamentalmente de origen extranjero,** en muchos de estos pueblos y zonas rurales, a la hora de atajar o prevenir dicho despoblamiento y/o envejecimiento de la población residente.

Se han contrastado los problemas específicos de la integración de los inmigrantes en el medio rural, especialmente en cuanto al **tema clave de la estabilidad,** en cuatro áreas: **trabajo, vivienda, educación de los menores y participación/relaciones sociales** (dentro de la cual destacan los aspectos de "estatus legal" y reagrupación familiar).

Al mismo tiempo, la experiencia de algunas regiones permitió comprobar que las **experiencias improvisadas** de "repoblamiento con inmigrantes", realizadas en España por parte de algunos municipios, no ha dado los buenos resultados esperados. **Ello ha reforzado la necesidad de encontrar espacios de reflexión y análisis** como el que ofrece RURAL IN.

Se ha detectado la **problemática específica de las mujeres extranjeras en los pueblos rurales**, tanto en lo relativo a su inserción sociolaboral (en ocasiones en actividades estigmatizantes como la prostitución), como a las dificultades sociales que pueden surgir a partir de las situaciones de mayor vulnerabilidad, en el caso de madres con familia a cargo y en el de maltrato doméstico.

Se han detectado **notables diferencias en la legislación y las estrategias de integración e incorporación de trabajadores extranjeros y sus familias en los tres países estudiados**. También se han observado contrastes significativos entre regiones rurales de un mismo país. Las nacionalidades de origen predominantes en cada lugar parecen estar influyendo también en los criterios de actuación en materia de políticas. Este panorama heterogéneo se corresponde con el desarrollo aún muy incipiente del "pilar de la integración social" dentro de la política común de inmigración, tal como fue establecido en la Cumbre de Tampere de 1999.

En la comparación entre los distintos países, España, Austria y Portugal, encontramos diferencias sustanciales en la gestión de la extranjería y de la integración social. Las principales cuestiones que hemos analizado se refieren a los mecanismos de control, tanto de la entrada de las personas como de su situación jurídica de estancia y de trabajo; la gestión y el reconocimiento de la pluralidad cultural; la política laboral aplicada específicamente a los extranjeros; la existencia de políticas sociales específicas (generalmente denominadas "de integración") y las características del acceso a los recursos sociales para la población autóctona, particularmente en el caso de las mujeres; las posibili-

dades de adquisición de derechos políticos, incluyendo la nacionalidad.
Como hemos visto a través de los casos estudiados, incluso dentro del mismo país y considerando el mismo período temporal, la articulación de los factores mencionados anteriormente con un medio territorial determinado da resultados muy diferentes.

Esta investigación comparativa ha demostrado que, interactuando con realidades y circunstancias históricas, las siguientes variables determinan localmente aquellas tendencias y políticas de carácter estatal:

- Las características productivas (sectores económicos más importantes, volúmenes de actividad, grados de intensividad y de estacionalidad en la demanda de mano de obra)
- La existencia y características de los recursos naturales
- La evolución económica reciente (historias de crisis o coyunturas favorables en el corto plazo)
- La población autóctona residente, su tamaño y su comportamiento demográfico (destacando aspectos como el envejecimiento, la masculinización y el despoblamiento)
- Las características de los inmigrantes que llegan (origen, edades, sexo, perfiles socio-ocupacionales)
- La historia de migraciones pasadas (la transmisión social y cultural de las experiencias de emigración de autóctonos y anteriores oleadas de inmigrantes),
- Las desigualdades sociales locales, especialmente considerando la cuestión de género
- La disponibilidad de recursos públicos y del Estado de bienestar en el territorio (en particular, las políticas de inclusión social normalizadas, su alcance y las políticas específicas para extranjeros)
- Las condiciones políticas y la influencia de las instituciones regionales (incluyendo la gestión de la diversidad cultural y el acceso a derechos políticos).
- La valoración social de la inmigración (de la importancia de la inmigración en la coyuntura o de los impactos negativos sobre la comunidad).
- El desarrollo del tejido asociativo, las redes y las organizaciones sociales
- El emplazamiento y comunicación del territorio con respecto a centros o ciudades mayores.

RECOMENDACIONES

A los gobiernos locales y regionales

La combinación de variables descrita anteriormente establece en gran medida el nivel de desarrollo económico y social. Las razones por las cuales ciertos territorios rurales parecen ser "ganadores" y otros "perdedores" a nivel económico y demográfico, se encuentran en factores cruciales de recursos naturales y humanos, el acceso al capital y a los nuevos equipamientos (incluyendo los nuevos usos para actividades recreativas, de ocio y de turismo, así como para los servicios y atención orientados hacia las personas mayores y jubiladas). Cada vez resulta más evidente que, en esta búsqueda de la "competitividad territorial", hay factores más "inmateriales", como el nivel de funcionamiento de los mercados y de los organismos públicos locales, la eficacia de las redes internas y externas, que desempeñan un papel clave.

Entre estos factores, la necesidad de atraer, de acoger e integrar a nuevas poblaciones es, para muchos territorios, una decisión compleja, pero que puede aportar un alto nivel de renovación, de impacto multiplicador y de ventaja comparativa.

En este sentido, **recomendamos realizar un pacto local por la inmigración**, en el que se trate el tema de la integración más allá del debate entre partidos políticos. Dicho pacto debería garantizar públicamente los compromisos de los gobiernos locales en la integración social de los nuevos pobladores, aprovechando al máximo la capacidad de actuación política local, para llegar más lejos de las fronteras estipuladas por las leyes y reglamentos de ámbito estatal, si fuera necesario. Por ejemplo, no es posible pensar en políticas de integración, si las personas extranjeras se encuentran en situación de irregularidad jurídica. Las autoridades locales deberían negociar y resolver positivamente con las autoridades estatales, aunque no estuvieran abiertas vías para la regularización masiva.

Los compromisos de este pacto, gestionados mediante políticas específicas para extranjeros, debería tener un marco temporal de actuación suficiente para resolver o afrontar temas concretos (medidas anti-discriminación, acceso a la vivienda, inmersión lingüística, etc.), para llegar al fin último de normalización al finalizar los plazos, en el marco de la universalización de los recursos y prestaciones del Estado del Bienestar.

Al mismo tiempo, **los gobiernos locales deberían intervenir en la prevención y eliminación de la economía sumergida en la que se insertan laboralmente muchos extranjeros**, ya que ésta alimenta los focos de marginalidad y precariedad social. En el espacio rural, la economía sumergida está muy presente, al cobijo del aislamiento de las unidades productivas, las distancias con los centros o, incluso, con las tradiciones locales ("Siempre se ha hecho así, ¿para qué cambiar?"). Sin embargo, si no se enfrenta la cuestión de normalizar las actividades económicas, no se podrán reivindicar condiciones laborales y derechos que permitan la estabilidad y la buena convivencia.
Como contrapartida en dicho pacto, desde un punto de vista estructural, **las personas extranjeras deberían poder establecer sus prioridades y defender sus derechos colectivamente,** mediante las asociaciones que creen y a través de mecanismos de participación ciudadana, en el plano político local. Esto implica el establecimiento de un diálogo permanente, a través de instituciones estables y con capacidad de actuación (incluido presupuesto) dentro de propio ámbito institucional local.

En este estudio se apuesta por el pluralismo cultural, como propuesta de inclusión, y por lo tanto se opone y se

presenta como alternativa a los sistemas, prácticas y formulaciones comprendidas bajo modelos de exclusión en relación con la gestión sociopolítica de la diversidad cultural. Una de las expresiones más importantes en materia de derechos, de gran visibilidad, es el derecho al voto. El Debate de la extranjería en torno a este derecho ha girado en torno a las elecciones locales en la Unión Europea, primero como un tema de los ciudadanos comunitarios (resuelto favorablemente por el Tratado de Maastricht de 1992) y más tarde como extensión a los extracomunitarios (tema aún pendiente).

Por lo tanto, desde esta perspectiva, la normalización está lejana.

El hecho de que todavía no esté garantizado este derecho no significa que los inmigrantes no estén participando políticamente. De hecho, existen formas de participación política complementarias. Según la tipología de Miller, pueden identificarse cuatro canales de participación: la vía extraparlamentaria (fundamentalmente, lo que se conoce como lobbying o presiones sociales de los inmigrantes para adquirir derechos), la democracia industrial (básicamente a través de la sindicalización), la vía asociativa (su voz en asociaciones propias y en otras organizaciones existentes) y las instituciones consultivas (sobre todo, empleada por autoridades locales y regionales, consiste en organismos locales elegidos por los inmigrantes que actúan como "parlamentos" que trasladan sus propuestas a las instituciones ordinarias, como el Foro para la Integración).[75] Estas acciones pueden ser útiles como medidas transitorias, hasta que se resuelva el acceso a los derechos políticos homologados a los ciudadanos nativos.

De todos modos, aunque se resolviera positivamente la cuestión del derecho al voto, la participación política, social, económica, cultural de los inmigrantes residentes seguramente estará condicionada por su situación socioeconómica (incluyendo la estabilidad personal y unidad familiar), la perspectiva de retorno al país de origen, las relaciones comunitarias y el momento en que se encuentra el proyecto migratorio en general.

Tal vez una de las conclusiones más importantes es la necesidad de establecer políticas de inmigración pro-activas, con perspectiva de género, que favorezcan los aspectos clave de la integración, desde una perspectiva de estabilidad.

Los esfuerzos actuales de la política inmigratoria comunitaria se han puesto básicamente en los aspectos de gestión y control de flujos, homogeneización de las normas sobre visados y criterios para la reagrupación familiar. Es necesario, por lo tanto, reforzar la inversión en los mecanismos y recursos de integración, asociando este hecho a la idea Win-Win, una situación en la que "todos ganan": ganan los pueblos despoblados o en crisis, por la incorporación de trabajadores con diferentes cualificaciones y perfiles, mayor flexibilidad para la inserción laboral y nuevos aportes culturales; ganan los inmigrantes, que pueden llegar a concretar sus proyectos de asentamiento estable en un medio no anónimo, ni tan hostil, como el de las grandes ciudades.

---

[73] Miller, M.J. (1981), *Foreign workers in Western Europe*. Nueva York, Praegers. Ver Solé, C. Y Parella, S. (2003), Identidad colectiva y ciudadanía supranacional", en *Papeles de economía española*, Nº 98, pp. 166-181.